# Plataforma 2018 Nueva Alianza

# "Una propuesta liberal para el México que queremos"

# **ÍNDICE**

ப			0.0	= N	ıT	Λ.	CI	$\cap$	NΙ
	┖	С.	דכ	-17	J I	м	UJI	w	IN

PROPUESTAS GENERALES Y VISIÓN DEL PARTIDO

I. Gobierno de Calidad e Instituciones Fortalecidas

Objetivo

Metas Estratégicas

i. Administración Pública profesionalizada y moderna

<u>ii. Poder público comprometido con la transparencia y la rendición de</u> cuentas

iii. Gasto público eficiente, eficaz y efectivo

iv. Poderes y órdenes de Gobierno coordinados y corresponsables

v. Ciudadanía con participación social y está representada políticamente

vi. Sistema electoral democrático, imparcial y garante de la legalidad

vii. Partidos políticos financiamiento y fiscalización del gasto

# II. Sociedad Segura y de Leyes Justas e Imparciales

Obietivo

Metas Estratégicas

i. Poder judicial autónomo, imparcial y expedito.

ii. Instituciones de iusticia garantistas y efectivas

iii. Sistema penitenciario eficaz para la readaptación social

iv. Procuración de justicia basada en la cultura de legalidad y en la prevención integral del delito

v. Procesos para la impartición de justicia con respeto pleno a los derechos humanos

vi. Fuerzas de seguridad profesionalizadas y confiables

vii. Coordinación contra el crimen inteligente y efectiva

viii. Protección civil oportuna y eficaz

# III. Desarrollo Económico Corresponsable para una Economía Próspera

Objetivo

Metas Estratégicas

i. Mercado interno fortalecido

ii. Servicios financieros y bancarios oportunos y accesibles

iii. Infraestructura de clase mundial como estrategia de desarrollo

iv. Servicios de telecomunicaciones con cobertura suficiente y a precios competitivos

v. Energía y movilidad como detonantes de desarrollo

vi. Innovación tecnológica enfocada a las actividades empresariales

vii. Política industrial enfocada al crecimiento y la competitividad

- viii. Cadenas productivas y empresa con alto valor y calidad reconocida interna y en el exterior
- ix. Turismo atractor de inversiones y generador de empleo y autoempleo
- x. Campo, acuacultura y sector pesquero productivos y sustentables

# IV. Desarrollo Humano Integral para una Sociedad Incluyente y Justa Obietivo

Metas Estratégicas

- i. Derechos Humanos respetados
- ii. Salud integral con atención universal y alimentación sana
- <u>iii. Grupos vulnerables atendidos y con capacidades productivas</u> desarrolladas
- iv. Desarrollo urbano y rural ordenado con vivienda y vida comunitaria digna
- v. Cultura indígena visible, respetada y dignificada

# V. Desarrollo Ambiental Sustentable con Recursos Naturales Aprovechados y Preservados

Objetivo

Metas Estratégicas

- i. Biodiversidad mexicana conservada, valorada y protegida
- ii. Agua suficiente, de calidad y para el presente y futuro
- iii. Aire limpio para todos
- iv. Ruido controlado respetando los estándares de salud para los mexicanos
- v. Suelos productivos, rescatados, conservados y fortalecidos
- vi. Ciudadanía consciente y participando en acciones de conservación
- vii. Bosques y selvas conservadas y detonantes del desarrollo nacional
- viii. Normatividad Ambiental adecuada y aplicada oportuna y correctamente

#### VI. Educación de Calidad, Incluyente, Equitativa y con Valores

- i. Sistema educativo moderno y adecuado a cada nivel
- ii. Mayor equidad y calidad en la educación
- iii. Tecnologías de la información y la comunicación aprovechadas en actividades sustantivas y administrativas relacionadas con la educación y la investigación
- iv. Investigación científica básica y aplicada pertinente, fortalecida y vinculada con el sector productivo
- v. Arte, cultura y deporte como estrategia transversal en las actividades educativas

#### VII. Mujeres Participando con Igualdad de Oportunidades

- i. Mercado laboral, retos y modificaciones para una participación más equitativa
- <u>ii. Derecho a la salud integral y reproductiva respetado y con cobertura</u> universal
- iii. Educación con oportunidades y como estrategia para el desarrollo

- iv. Transversalidad de la perspectiva de género en las acciones del gobierno
- v. Liderazgo político para una participación efectiva y en igualdad de condiciones
- vi. Ciudadanía comprometida con el combate hacia la violencia en todos los frentes y escenarios

#### VIII. Jóvenes como Protagonistas de la Transformación de México

- i. Oportunidades para estudiar y trabajar para las y los jóvenes
- ii. Compromiso social y participación activa de las y los jóvenes
- iii. Diversidad cultural e inclusión para las y los jóvenes
- iv. Liderazgo de las y los jóvenes en el siglo XXI
- v. Juventud emprendedora, innovadora y desarrolladora de tecnologías
- vi. Retos y oportunidades de la sociedad del conocimiento para las y los ióvenes
- <u>vii. Atención a las y los jóvenes infractores de la ley y procedimientos de</u> reinserción en la sociedad
- viii. Las y los jóvenes y la atención de adicciones y la salud

# IX. México, protagonista internacional responsable

- i. Seguridad nacional garante del Estado democrático de derecho
- ii. Respuestas binacionales a los desafíos de la frontera Norte
- iii. Retos de la frontera Sur atendidos con visión multilateral
- iv. América Latina, identidad y retos comunes
- v. Asia y Europa, aliados y oportunidades estratégicas
- vi. Organismos internacionales, compromisos y corresponsabilidad
- vii. Migrantes y defensa de sus derechos

# X. Retos Nacionales, Soluciones Regionales y Locales

- i. Conectividad regional para la competitividad nacional
- <u>ii. Desarrollo regional, clústeres económicos y realineación de la oferta</u> educativa a las vocaciones productivas regionales
- iii. Desarrollo de proveedores con enfoque regional
- iv. Ciudades medias del siglo XXI y fortalecimiento municipal
- v. Coordinación intergubernamental para el desarrollo metropolitano

#### XI. Sociedad digital, retos y oportunidades para México

- i. Brecha digital, cobertura universal como principio fundamental para eliminarla
- ii. Alfabetización digital y acceso abierto a contenidos educativos
- iii. Medios digitales, transparencia y protección de datos personales
- iv. Gobierno electrónico abierto, ágil y seguro
- v. Herramientas digitales para el fortalecimiento de la productividad y la economía
- vi. Protección de la propiedad intelectual

# **PRESENTACIÓN**

El diseño de la oferta política partidaria, por tanto, de la plataforma electoral y de los programas de gobierno de un proyecto serio con visión de Estado, debe tener como horizonte contribuir a la gobernabilidad democrática del país. El cúmulo de objetivos, metas y compromisos que construyen la presente propuesta cumplen con tres condiciones principales: responder desde la perspectiva propia a la agenda de las y los electores; tener viabilidad jurídica, política, económica y social y, en consecuencia, ser capaces de estimular la generación de expectativas racionales positivas en los distintos públicos votantes hacia los colores de estos planteamientos. Nuestra apuesta está enfocada a favorecer la creación de confianza en el liderazgo partidista, de gobierno y en sus candidatos y candidatas, como eje central de la gobernabilidad referida.

En **Nueva Alianza** estamos conscientes de que el México de hoy exige una visión de futuro, una educación de calidad, servicios sociales eficientes y un gobierno que promueva y garantice el bienestar de la población. Entendemos que es necesaria una concepción que conforme una visión integral de la nación y sus ingentes necesidades. Sabemos que es requisito indispensable incluir de manera transversal en nuestras propuestas a la competitividad y equidad sociales, calidad de vida y bienestar de la población; así como a la cohesión, el tejido social y la integración de la nación.

Hoy más que nunca, las condiciones del país y el escenario electoral exigen que Nueva Alianza genere una plataforma programática y una propuesta política que atienda a una situación social convulsa y necesitada de una orientación precisa en políticas públicas. Es necesario resaltar que el Estado en todos sus ámbitos y niveles de gobierno debe ofrecer a la población, en su conjunto, salidas viables y dignas a la crisis que se vive. Es indispensable darle a la educación un lugar privilegiado en este proceso de recuperación del tejido social de la nación, recuperar la dignidad del magisterio y su prestigio en la comunidad. Se requiere asegurar servicios sociales universales, eficientes y oportunos; se deben combatir todas las expresiones de corrupción en los ámbitos público y privado, derrotar al crimen organizado, cuya influencia transita por las venas abiertas de la sociedad. Así mismo se necesita generar oportunidades de empleo bien remunerado y adecuado a todos aquellos y aquellas que aspiran ingresar al mercado laboral. Por otro lado, es preciso asegurar el respeto a los derechos humanos y garantizar la igualdad de derechos para mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad.

**Nueva Alianza**, sus candidatas y candidatos, impulsarán propuestas novedosas y audaces ante los nuevos retos que exige la consolidación de una institucionalidad democrática. Comprometidos con las mejores causas del país, además de los temas ya enunciados, también se promoverán propuestas de legislación nacionales y locales. Se preparan por tanto, iniciativas que serán parte del acervo de propuestas que impulsarán diputadas y diputados en torno al nuevo urbanismo, a la participación ciudadana, a un sistema político representativo de las minorías, entre otras.

Sabemos que el país vive una coyuntura crítica en su proceso de desarrollo, con riesgos y oportunidades en todos los ámbitos. Del rumbo que México siga en los próximos años dependerá el bienestar de todos los mexicanos. **Nueva Alianza** es y seguirá siendo un aliado para la sociedad, de manera que responda cabalmente a las expectativas de la nación y de sus votantes.

#### PROPUESTAS GENERALES Y VISIÓN DEL PARTIDO

**Nueva Alianza** se reconoce como un partido liberal reformista, animado por principios como la responsabilidad, el apego a la legalidad, la defensa de los derechos humanos, la libertad de expresión, el bienestar social, la sustentabilidad, la transparencia; con elecciones justas y limpias para conformar la representación democrática. Desde su nacimiento, ha buscado y logrado generar consensos entre una pluralidad de voces de diversas corrientes y agrupaciones políticas. También ha participado activamente en la mejora del andamiaje institucional y presupuestal.

Buscamos construir un país justo en lo jurídico y en lo social, más libre y tolerante, seguro y limpio, bien organizado y bien administrado, donde sus habitantes tengan garantía de acceso a una justicia pronta y expedita; a recibir servicios de buena calidad distribuidos equitativamente en todo el territorio. Con la participación social, buscamos construir las condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos que se encuentran en la Constitución federal y en las Constituciones de cada estado.

Las y los representantes de **Nueva Alianza** en los diferentes puestos de elección popular estarán comprometidos con los valores y propuestas de los Principios y el Programa de Acción de nuestro instituto político. Valores y propuestas que pondremos al servicio de la ciudadanía para dar lugar a su participación y vigilancia de las acciones de gobierno.

Buscamos abrir puertas a la construcción de ciudadanía; por lo tanto, en nuestra acción cotidiana, **Nueva Alianza** se ha constituido en un instrumento de representación de causas sociales en escenarios distintos a los de la competencia electoral. En apoyo a estas causas, hemos servido como puente entre las organizaciones de la sociedad civil y los órganos del gobierno. En las próximas elecciones seremos una vez más puente de interlocución con la sociedad. Nuestra propuesta se plantea de una manera sencilla y accesible, de modo que todos puedan conocerla, identificarse con ella y hacerla propia.

**Nueva Alianza** invita a la ciudadanía a que participen en este proceso electoral, con responsabilidad, compromiso y amor por México.

#### I. GOBIERNO DE CALIDAD E INSTITUCIONES FORTALECIDAS

Es indispensable promover los cambios que imponen las mejores prácticas de gestión administrativa, de manera que puedan evitarse el exceso de trámites que generalmente se presentan en la Administración Pública. **Nueva Alianza** tiene presente esta problemática y es consciente de que en el gobierno se debe responder ante las demandas de una ciudadanía que exige ser atendida con eficacia, eficiencia, amabilidad, con mayor honestidad y profesionalismo.

En las últimas décadas, en México, el tema de la profesionalización en el ámbito de la administración pública y la instauración de un servicio civil de carrera, han sido objeto de atención y estudio, tanto del mundo académico como del administrativo, con variantes y objetivos, pero siempre intentando propiciar y fomentar en las y los empleados, la vocación y el mejoramiento del servicio público.

Por otro lado, hay que considerar la vertiginosa evolución que están experimentando las nuevas tecnologías y los sistemas de información. El uso de estas tecnologías en la administración pública y entre las y los habitantes, propicia que se pueda establecer un vínculo más cercano entre los individuos y el ámbito público. **Nueva Alianza** asume el compromiso de utilizar estas herramientas para que el gobierno y la administración pública estén más cerca de la ciudadanía y de la sociedad. Propone mejorar la comunicación para avanzar en el respeto de los derechos del ciudadano, de acceso a la información y de la libertad de expresión, fortaleciendo la democracia y la transparencia en el funcionamiento de las instituciones públicas.

En ese contexto, será un principio fundamental que tendrán presentes las y los candidatos de **Nueva Alianza**, el consolidar una Política de Estado en materia transparencia, rendición de cuentas y fiscalización. Aquellos quienes formen parte del Congreso de la Unión, de los Gobiernos estatales, Congresos Locales o como parte de los ayuntamientos, fortalecerán la fiscalización de los recursos públicos y mejorarán los instrumentos de control interno de la administración pública, para el eficiente desempeño de las instituciones y la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Nos comprometemos a fortalecer la fiscalización de las Instituciones Públicas, así como a contribuir con el desarrollo de la cultura de la legalidad y con el abatimiento de la corrupción en la administración pública. Sabemos que para lograr lo anterior resulta indispensable contar con la participación de la ciudadanía, invitándola a que coadyuve en la vigilancia del eficiente desempeño de los servidores públicos y en la denuncia del correcto manejo de los recursos.

Por otro lado, sabemos que, en una sociedad, la tranquilidad de la misma descansa sobre la democratización y la creación de estructuras y prácticas que promuevan la inclusión política, el respeto a los derechos y libertades de los ciudadanos y la tolerancia ideológica. **Nueva Alianza**, consciente de lo anterior, promueve la participación activa de la población; busca superar las carencias y debilidades de las instituciones públicas, reducir la polarización de la sociedad y el distanciamiento entre la población y su gobierno, que han ido en detrimento de la eficacia en la función de gobierno y en la administración pública.

En ese contexto, resulta prioritario el fortalecimiento de las instituciones que conforman el poder público mediante la participación activa y permanente de la ciudadanía a través de las organizaciones sociales, de las fuerzas políticas y de los sectores productivos y económicos para lograr una renovación en la forma de gobernar y en las instituciones del país, abarcando todos los órganos y órdenes de gobierno con el fin de que todos los depositarios del Poder Público cumplan su cometido y sirvan como instrumento para la obtención de la justicia y el bienestar social.

Es bien sabido que en una sociedad democrática no puede haber distancia entre la ciudadanía y su gobierno, y en la construcción de este vínculo, los partidos políticos son el pilar fundamental. **Nueva Alianza** tiene absoluta claridad de dicho precepto, esencial para la vida democrática. Sabemos que nuestro país cuenta con una sociedad dinámica que permanentemente busca elevar sus capacidades de participación cívica. Estamos llamados a responder a las necesidades de fortalecimiento de la cultura política y, por ende, de la participación ciudadana.

El principal activo dentro del sistema de gobernabilidad democrática que estamos llamados a preservar, lo constituyen las y los ciudadanos, por lo cual resulta indispensable consolidar los mecanismos jurídicos e institucionales a través de los cuales las y los integrantes de la sociedad, puedan aportar sus ideas, exponer sus aspiraciones y plantear sus necesidades.

Un enlace abierto y permanente entre gobernados y gobernantes es una fuente inmejorable de registro de las inquietudes populares, de sanas críticas y de acertadas propuestas que, en mucho, fortalecen las acciones de gobierno y la administración pública, dándoles un sentido mucho más humano, más sensible y más efectivo. Esta será la esencia política del trabajo que desarrollaran nuestros candidatos y candidatas.

La complejidad de las tareas políticas ha dado origen a una especialización funcional o división del trabajo político y administrativo, como lo es la propia división tripartita del poder y de los órdenes de gobierno. El contexto social contemporáneo nos enfrenta a un evidenciado debilitamiento del órgano legislativo y de los gobiernos estatales y municipales, en beneficio de las facultades del Ejecutivo, rompiendo el esquema de equilibrio de las ramas del poder público, lo cual genera la necesidad de un efectivo control del poder político.

Una tarea más, de primordial importancia para **Nueva Alianza**, es la implementación de mecanismos de acción y coordinación entre los poderes ejecutivo y legislativo, así como entre los diversos órdenes de gobierno a fin de atender de manera oportuna y práctica la función de gobierno y la administrativa, así como los problemas que aquejan a la población. Se promoverá la coordinación y cooperación como medidas para atender y satisfacer con eficacia las necesidades del país.

Resulta de vital importancia para la adecuada atención de las demandas sociales y de las necesidades de la ciudadanía, una correcta coordinación entre órganos del Poder Legislativo que tienen como encomienda la creación de las leyes y la defensa de los intereses del pueblo, con el Poder Ejecutivo, responsable de la administración pública y de la ejecución de las políticas públicas en beneficio de

la sociedad. En este sentido, para **Nueva Alianza**, uno de los objetivos primordiales es el de fortalecer el equilibro entre poderes y de los órdenes de gobierno para que cada uno se enfoque plenamente al ejercicio de sus funciones naturales, respetando las esferas de competencia entre cada uno de ellos.

Finalmente, para alcanzar la gobernabilidad democrática se considera requisito indispensable un sistema electoral eficiente y con credibilidad. En **Nueva Alianza**, conscientes de tan elemental principio, vislumbramos un país que siga siendo pionero en las reformas de los sistemas electorales. Queremos que México sea un referente cuando se hable de avances notables en la construcción de mejores en los sistemas de elección y de fortalecimiento de la democracia.

En **Nueva Alianza** se propicia darle continuidad a los esfuerzos por consolidar la democracia, misma que incide directamente en la calidad de vida, toda vez que es mediante la generación de acuerdos entre los distintos actores que participan en el sistema electoral, como se podrán gestar los grandes avances sociales, económicos y políticos que nuestro país requiere.

[Regresar]

# **Objetivo**

Un Gobierno fortalecido, con Instituciones de la Administración Pública aceptadas por la ciudadanía con base en su política de resultados en beneficio de las personas y de la sociedad, así como por sus políticas permanentes de comunicación y de acercamiento del Gobierno a los diversos sectores económicos, políticos y sociales. Además de sus órganos colegiados a nivel federal, estatal y municipal conformados por representantes populares que reivindican el servicio público, recuperan la confianza de la ciudadanía, abonan en la construcción de gobiernos plurales, que a la vez sean eficientes, dinámicos y cercanos a la gente, aunado a un trabajo eficiente y de calidad de los grupos parlamentarios del Congreso de la Unión para satisfacer las exigencias de la ciudadanía.

[Regresar]

#### Metas Estratégicas

Instituciones que ejercen el poder público, fortalecidas, modernas y profesionalizadas.

- Administración pública eficaz y con resultados enfocados en beneficio de las personas y de la sociedad.
- ✓ Poderes públicos, órdenes de gobierno y sus instituciones, que desempeñan sus acciones y políticas coordinados y de manera corresponsable.
- ✓ Estricto cumplimiento de las políticas de transparencia, rendición de cuentas y de acceso a la información.

- Sistemas de fiscalización y rendición de cuentas eficientes y efectivos.
- Servicio público de carrera y profesionalización de los recursos humanos implementados en todas las áreas de la administración pública.
- Mecanismos de participación ciudadana implementados en la toma de decisiones de interés público.
- Sanciones ejemplares aplicadas a los servidores públicos corruptos.
- ✓ Tecnologías y herramientas de información y comunicación utilizadas para facilitar el acercamiento de la población con sus gobernantes y representantes populares.

# i. Administración Pública profesionalizada y moderna

Visión: Una Administración Pública Federal eficiente, moderna y transparente, con una coordinación institucional consolidada, que se manifiesta en el diseño de mejores programas y políticas públicas, en la austeridad en el gasto y en el desarrollo profesional del servidor público. Todo ello con un enfoque en beneficio de la ciudadanía.

- Promover programas permanentes de capacitación a las y los servidores públicos para que conozcan y cumplan sus obligaciones de transparencia e información.
- Capacitar a las y los servidores públicos con el objeto de que brinden una atención más personalizada y eficiente a las y los usuarios de los servicios y trámites que brindan las instituciones gubernamentales.
- ✓ Implementar mecanismos eficientes para la aplicación, selección y correcto funcionamiento de un Servicio Civil de Carrera, a fin de captar al personal mejor calificado en las instituciones de la Administración Pública federal, estatal y de las municipales.
- ✓ Establecer como obligación para las administraciones locales, la más amplia difusión de los resultados de las auditorías que les sean practicadas y de las observaciones y sanciones, si las hubiere.
- Simplificar los procesos y trámites administrativos a fin de que las y los usuarios y ciudadanía en general sean atendidos de manera oportuna, rápida y eficiente.
- ✓ Establecer criterios, adoptar prácticas y estándares en tecnologías de información y comunicación con el fin de homologar los portales institucionales de las dependencias y entidades de la Administración Pública en sus diversos órdenes de gobierno, para eficientar el acceso de las y los ciudadanos a la información pública gubernamental.
- Mantener a través de los medios de comunicación y difusión un constante contacto con la ciudadanía y la sociedad; así mismo, establecer canales

- de retroalimentación con el fin de vigilar el correcto funcionamiento de las instituciones.
- ✓ Utilizar los medios de comunicación y las nuevas tecnologías para mantener informada a la sociedad del correcto funcionamiento y buen desempeño de las instituciones, y recibir sus opiniones y sugerencias.

# ii. Poder público comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas

**Visión:** Ciudadanía que confía en las instituciones y en las autoridades de los diferentes órdenes, niveles del Gobierno y del Estado mexicano, en vista del escrutinio constante de su actividad que genera la certeza del ejercicio diligente, responsable y legal de los recursos públicos.

- ✓ Vigilar tanto el respeto irrestricto de nuestras candidatas y candidatos a la normatividad en materia electoral, con especial atención a los límites de gastos de campaña, como su cumplimiento por parte de la oposición y en su caso, de los partidos coaligados.
- ✓ Promover y practicar una contabilidad transparente, aún de mayor alcance a los rangos establecidos en la legislación electoral.
- ✓ Fomentar, en los tres órdenes de gobierno, la socialización y difusión de información pública; mejorar su calidad, la oportunidad en su entrega y crear con la información generada, las bases de evaluación, fiscalización y rendición de cuentas.
- ✓ Fortalecer la vigilancia y control del gasto público, a través de la representación popular en la Cámara de Diputados Federal y en sus homólogas locales, las atribuciones de la Auditoría Superior de la Federación y de las demás instancias de gobierno con atribuciones de ese tipo.
- ✓ Fomentar una cultura de transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas, de todas y todos los servidores públicos.
- ✓ Promover para la pronta resolución de negativas de acceso a la información, en especial aquella que se pudiera verificar en los poderes legislativos y ejecutivos.
- Revisar y proponer la imposición de sanciones por incumplimiento a las resoluciones y minar la excluyente de inexistencia de información, sustituyéndola por la correspondiente obligación de generación de la misma.

- Asumir un papel proactivo en la denuncia de faltas administrativas, de posibles actos de corrupción y ante la posible comisión de delitos en ejercicio de cargos públicos, en perjuicio de la sociedad.
- ✓ Impulsar una cultura de ética pública a nivel nacional con la participación de todas las autoridades del Estado mexicano, la sociedad civil, los partidos políticos y la ciudadanía en general.
- Impulsar reformas que den efectividad a las atribuciones de los órganos y dependencias responsables de fiscalizar la función y los recursos públicos.
- Implementar programas de evaluación de la información que los sujetos obligados ponen a disposición de la ciudadanía, para corroborar que esta sea clara, oportuna, veraz y suficiente.
- ✓ Ejecutar las obligaciones vigentes de transparencia para evaluar los resultados en los programas sociales y en las transferencias de recursos.
- ✓ Incentivar la realización de estudios de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción por parte de instituciones académicas y del sector privado.
- Legislar en materia de protección, seguridad e integridad de los servidores públicos que denuncian actos de corrupción por parte de sus superiores jerárquicos, así como la salvaguarda de sus empleos, cargos o comisiones.
- ✓ Implementar programas de difusión del ejercicio eficiente del derecho de acceso a la información, como una medida de contraloría ciudadana para inhibir la corrupción.
- ✓ Hacer obligatoria la trasparencia y la rendición de cuentas en cada período legislativo de los recursos otorgados a cada grupo parlamentario y, en general, con relación a todo el gasto de operación, tanto en el Congreso de la Unión como en los Congresos locales.
- ✓ Reducir gradualmente los gastos de operación y representación al interior de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, así como implementar programas de austeridad en el gasto, de uso eficiente de recursos humanos y materiales, y concursos para la proveeduría de bienes y servicios básicos.
- Replicar dichas medidas de austeridad al interior de los congresos locales v de los cabildos.

# iii. Gasto público eficiente, eficaz y efectivo

**Visión:** El ejercicio del gasto eficiente, eficaz y transparente logrado a través de una reforma total que ha generado crecimiento económico y lo ha blindado contra la corrupción, lo que a su vez ha permitido invertir mayores recursos públicos en los distintos programas.

- Realizar una profunda depuración de la normatividad que imposibilita el ejercicio oportuno del gasto público.
- Generar mecanismos eficientes y eficaces de coordinación para el ejercicio oportuno del gasto público entre federación, estados y municipios.
- ✓ Establecer mecanismos que reduzcan el subejercicio de recursos presupuestarios.
- Garantizar el correcto uso de los recursos provenientes del petróleo y vigilar oportunamente el pago de derechos que realicen los privados que inviertan en el sector.
- ✓ Fortalecer la vinculación del gasto público al desempeño a través de una evaluación eficaz de los resultados de los programas presupuestarios, para priorizar el gasto que tenga mayor impacto social y económico.
- ✓ Hacer una reforma profunda para fomentar la transparencia y blindar el gasto de los efectos de la corrupción.
- Disminuir el costo de la Administración Pública, bajar el gasto corriente e incrementar el de inversión.
- Revisar las leyes orgánicas que regulan la estructura, funcionamiento, vigilancia y disciplina de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Proponer y aprobar reformas tendientes a eliminar la duplicidad de funciones; supresión de organismos públicos, que no se justifique plenamente su existencia, y que sus funciones sean asumidas por otra dependencia.
- Promover evaluaciones de desempeño eficientes para los servidores públicos, con absoluto respeto al marco legal y a la división funcional de poderes y a las atribuciones propias del Ejecutivo Federal.
- ✓ Fomentar la colaboración permanente entre representantes populares, servidores públicos tanto de los Ayuntamientos como de delegaciones regionales y estatales de la Administración Pública Federal y las estatales, para el diseño de programas y políticas públicas que privilegien la eficacia, la eficiencia, la economía, la transparencia y la honradez en el ejercicio del gasto.
- ✓ Promover la entrega eficiente, expedita y oportuna de recursos económicos federales.

- Promover el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público.
- Promover una cultura de responsabilidad en el ejercicio de la función pública a fin de que se tenga un desempeño óptimo y armónico dentro de las instituciones gubernamentales.

# iv. Poderes y órdenes de Gobierno coordinados y corresponsables

Visión: Diferentes niveles de gobierno colaborando mediante el diálogo y la estrecha coordinación entre ellos, con un respeto absoluto e irrestricto a la autonomía municipal, a la soberanía estatal y a la unidad nacional; de manera que han logrado construir sinergias y hacer más eficiente su labor.

- Construir mayorías plurales y coaliciones legislativas sobre la base de la diversidad de visiones y la unidad de esfuerzos para coadyuvar al buen funcionamiento del gobierno.
- ✓ Implementar programas de coordinación y enlace entre las diversas instituciones gubernamentales, así como entre los diferentes órdenes de gobierno para eficientar el funcionamiento y la aplicación de recursos de las mismas en beneficio de la población.
- Promover la coordinación permanente entre las y los expertos por ramo, dentro de la Administración Pública y las Comisiones legislativas, para el mejor diseño de normas de operación.
- ✓ Fomentar la creación de leyes más justas y eficaces, con la coordinación y colaboración de los poderes judiciales de la federación, de los estados y de la Ciudad de México, en la construcción de los proyectos normativos.
- ✓ Proponer mecanismos institucionales y formales para que el Poder Judicial de la Federación, en particular la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pueda intervenir en el diseño de las leyes que ordenan sus funciones, organización, y distribución de asuntos y competencias.
- Propiciar la interacción de políticas regionales en favor del desarrollo competitivo y equitativo del territorio, teniendo en el horizonte la vocación de México como potencia logística a nivel global.
- Impulsar y promover las alianzas o asociaciones entre estados y entre municipios.
- Explorar con racionalidad y redefinir las facultades concurrentes de las entidades federativas, particularmente en el ámbito fiscal.
- ✓ Redefinir los ámbitos de competencia entre los distintos órdenes de gobierno, para detonar el desarrollo regional, con relación a las atribuciones y funciones que la Constitución reserva a los municipios y entidades federativas para fomentar la cohesión nacional.

- ✓ Fomentar el federalismo cooperativo, con el soporte de las autoridades federales, en aquellas entidades federativas y municipios que lo requieran en temas de salud, educación, infraestructura deportiva, recuperación de espacios públicos y, particularmente, seguridad pública.
- Difundir las mejores prácticas de gestión pública de los gobiernos federal, estatales y municipales, a fin de acelerar el intercambio de experiencias innovadoras en materia de contabilidad gubernamental y las mejores estrategias de endeudamiento responsable.
- Revisar las metas logradas con la aplicación de políticas públicas de corte social, a fin de perfeccionar su diseño y potenciar sus alcances en las comunidades con mayores niveles de marginación.
- Promover mecanismos de coordinación intermunicipal y metropolitana para la mejor y más eficiente prestación de servicios básicos, a cargo de autoridades municipales y estatales, con el apoyo y colaboración de la autoridad federal.
- Impulsar una reforma hacendaria que asigne a cada orden de gobierno las potestades tributarias que le permitan cumplir sus funciones básicas y sus responsabilidades, para detonar el desarrollo municipal, estatal y regional.

# v. Ciudadanía con participación social y que está y se percibe representada políticamente

Visión: Sociedad con una activa participación organizada en los asuntos públicos que sean de su interés y que vigila que sus representantes velen por los intereses sociales.

- Fomentar una cultura pública de respeto a los derechos y libertades de las personas y de la sociedad.
- ✓ Fomentar la participación activa de la sociedad a través de sus organizaciones, fuerzas políticas y sectores sociales en la toma de decisiones y en la renovación de las instituciones.
- ✓ Implementar canales de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno con el objetivo de obtener su apoyo para las políticas públicas y los programas de gobierno.
- ✓ Impulsar medidas para que la ciudadanía participe activamente en la vigilancia y correcto funcionamiento de las instituciones.
- Generar mecanismos para que los titulares de las instituciones del gobierno sean aquellos ciudadanos que cuenten con el mejor perfil académico y profesional y con vocación de servicio.
- ✓ Implementar estrategias de desarrollo organizacional para modernizar y agilizar los trámites gubernamentales.

- ✓ Impulsar una agenda de participación ciudadana y gobernanza eficaz.
- Hacer efectiva la consulta popular y convertirla en un auténtico mecanismo para el ejercicio de los derechos políticos de la ciudadanía y su participación en temas de relevancia nacional.
- Reducir y, en su caso, eliminar los candados para que las organizaciones de la sociedad civil puedan hacer uso de los instrumentos de democracia directa y de participación ciudadana, como la iniciativa popular.
- ✓ Promover la elaboración y difusión de una agenda social con la intervención de las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de identificar causas ciudadanas, sumar esfuerzos e integrarlos a la agenda legislativa y al programa de gobierno a nivel federal.
- Respaldar la participación ciudadana a través de un pacto con las fuerzas políticas nacionales y locales, comités vecinales, consejos de participación ciudadana y representantes de pueblos, colonias, barrios y unidades habitacionales, en la solución de problemas cotidianos que la población enfrenta.
- ✓ Fomentar en la ciudadanía la participación en los comicios electorales.
- ✓ Promover la participación en las acciones y actos de gobierno y de la administración.
- ✓ Fortalecer las relaciones entre gobernantes y gobernados para captar las necesidades de la ciudadanía y trabajar sobre ellas.
- ✓ Integrar en los planes y programas educativos materias para el fortalecimiento a la cultura política.
- Ampliar la difusión y promoción de la información que se relaciona con el sistema electoral.
- √ Fortalecer la participación de la juventud en las actividades políticas.
- ✓ Promover programas de formación y capacitación política para la ciudadanía.

#### vi. Sistema electoral democrático, imparcial y garante de la legalidad

**Visión:** Sistema electoral que vigila que sus representantes velen por los intereses sociales, fortalece las relaciones entre gobernantes y gobernados, y que permite la participación activa organizada en los asuntos públicos que sean de su interés.

- ✓ Fortalecer las relaciones para captar las necesidades de la ciudadanía y trabajar sobre ellas.
- ✓ Fortalecer la participación de la juventud en las actividades políticas.
- √ Transparentar el sistema electoral para generar confianza en la ciudadanía.

- ✓ Impulsar la participación activa de la sociedad en las diversas áreas que conforman el sistema electoral, para construir una ciudadanía que se forme políticamente en la práctica, difundiendo el conocimiento y defensa de los derechos, así como el cumplimiento de las obligaciones.
- ✓ Implementar los mecanismos legales necesarios para evitar que los gobiernos, en sus diferentes órdenes, intervengan en los procesos electorales.
- Mejorar los mecanismos para el cómputo de votos que llevan a cabo las autoridades electorales.
- Legislar para dar mayores atribuciones al Órgano Electoral en materia de regulación de precampañas y de campañas.
- ✓ Dotar de mayores atribuciones al Órgano de Fiscalización para que vigile que los recursos públicos no sean desviados para campañas políticas.

# vii. Partidos políticos financiamiento y fiscalización del gasto

Visión: Partidos políticos comprometidos en el ejercicio del encargo y conscientes de la certeza que necesita el representado con relación a su representante, que presentan consistentemente una transparente rendición de cuentas para ser evaluados desde el momento en que le solicita recibir la confianza de su voto y demuestran así la eficacia de la representación otorgada para que, en su caso, la ratifique o la rectifique.

- ✓ Impulsar la práctica del debate cotidiano de la oferta partidaria y mantenerla todo el año, no solo en procesos electorales; desdoblando sus contenidos respecto de los requerimientos ciudadanos en cada lugar y en todo momento.
- Mejorar los códigos de ética de los partidos a fin de prevenir actos indebidos tanto de los militantes como de candidatas y candidatos a cargos de elección popular.
- Promover al interior de los partidos la creación de comisiones que se encarguen de vigilar el cumplimiento de metas y compromisos adquiridos por las candidatas y candidatos que sean favorecidos por el voto popular.
- ✓ Promover al interior de los partidos y, en su caso, de las coaliciones, la presentación de informes de actividades y resultados de los representantes populares, independiente de las obligaciones que como servidores públicos les correspondan.
- ✓ Promover el diálogo permanente entre las y los titulares del recientemente creado Instituto Nacional Electoral, los organismos públicos locales electorales, el Gobierno Federal, las y los representantes populares de los tres niveles de gobierno, los partidos políticos nacionales y la sociedad civil, a fin de blindar las candidaturas partidarias e independientes, contra

- actos de corrupción y, en su caso, contra la posible infiltración del crimen organizado.
- ✓ Vigilar que el desempeño de nuestras candidatas y candidatos, que por virtud del voto de la ciudadanía accedan a cargos públicos, se ciña puntualmente a la plataforma electoral aprobada, a fin de garantizar congruencia institucional y certidumbre entre la militancia, así como entre las y los simpatizantes.
- Crear grupos de trabajo permanentes, integrados con legisladores federales y locales, así como con miembros de los ayuntamientos electos que tengan como finalidad la comunicación, coordinación y vigilancia de funcionarios y servidores públicos.
- ✓ Promover la reflexión y autocrítica, en aquellos casos en que nuestras candidatas y candidatos no sean favorecidos con el voto popular, a fin de iniciar el diseño de estrategias que, en el mediano y largo plazo, nos permitan recuperar los espacios políticos perdidos, frente a otras alternativas políticas.

#### II. SOCIEDAD SEGURA Y DE LEYES JUSTAS E IMPARCIALES

Para abordar este tema de trascendental relevancia en el México actual, resulta indispensable señalar que la inseguridad pública y la violencia criminal se deben a diversos factores sociales que no se han atendido oportuna y eficazmente, como la desintegración familiar, la falta de oportunidades de educación, el creciente desempleo, la carencia de espacios para convivencia comunitaria, el aumento de la pobreza y de la marginación, la proliferación del alcoholismo y las adicciones. Todas éstas han resultado ser variables que se convierten en caldo de cultivo en el que nace y se desarrolla la violencia que debilita tanto a las instituciones públicas, como los valores de la sociedad y de la familia.

Un enfoque eficaz y posible sería encontrar la relación e interacción entre las políticas públicas actuales para enfrentar el crimen organizado y la violencia en México, circunscritos básicamente en el ámbito de lo que hoy se conoce como políticas para el control del crimen, con otra generación de políticas públicas diseñadas para la prevención del crimen y el desmantelamiento de las condiciones sociales y económicas que facilitan la reproducción del crimen organizado.

La magnitud de la presencia del crimen organizado en las actividades sociales y económicas hace necesaria la implementación de políticas públicas en materia de seguridad social y de tolerancia cero para su combate y erradicación, lo cual demanda de la acción coordinada de los tres órdenes de gobierno y del concurso de la sociedad, así como de la aplicación de programas institucionales de apoyo a la cultura, a la educación, al deporte, al empleo y a las familias, para prevenir las conductas ilícitas y preservar la armonía social.

El combate de la corrupción al interior de las corporaciones policiales inicia desde un estricto proceso de reclutamiento y selección de personal, de acuerdo con el perfil del policía tipo, con programas de formación básica en donde, con especial énfasis, se deben inculcar valores de legalidad en el desempeño cotidiano de sus deberes, así como consolidar una estructura ética policial.

Por otra parte, la corrupción es un flagelo que lacera, en mayor o menor grado, a todas las sociedades y a todos los órdenes de gobierno. Es un fenómeno que afecta todos los campos de la actividad nacional del que no escapa ni el sector privado; puede por tanto afirmarse que en la administración pública, perjudica el uso honesto, responsable y eficaz de los bienes y recursos públicos.

Estas prácticas de corrupción se han convertido en un comportamiento que se explica más por razones sociales y económicas, que individuales o institucionales y provoca la pérdida de valores y la descomposición moral de la sociedad.

En **Nueva Alianza** estamos conscientes de esta situación, por lo que, una vez que nuestros candidatos y candidatas sean electos, deberán proponer e implementar las políticas y los mecanismos pertinentes para combatir la corrupción dentro de la administración pública, así como la existente en los cuerpos policiacos y en el sistema de procuración e impartición de justicia, a fin de que se logre retomar la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y se recuperen la seguridad y la paz social que todos anhelamos.

# **Objetivo**

Disminuir el índice de corrupción entre servidores públicos del sector seguridad pública, procuración de justicia, readaptación social y poder judicial y reducir la impunidad mediante una acción eficaz de la acción de la justicia con la finalidad de alcanzar una justicia real, honesta, vigilante, expedita, imparcial y transparente.

#### [Regresar]

# **Metas Estratégicas**

- Nuevo Modelo de Justicia Penal Acusatorio consolidado; con procesos estandarizados, infraestructura adecuada, personal suficiente y tecnología de punta implementada.
- ✓ Poder Judicial de la Federación como signo de una efectiva división de poderes.
- ✓ Sistema de protección de derechos humanos de México que brinde una efectiva protección contra el abuso de la autoridad.
- Servidores públicos con una arraigada cultura de respeto y protección a los derechos humanos entre las y los mexicanos y para todos los habitantes del país.
- ✓ Estructura de la administración pública en los sectores de seguridad pública, procuración de justicia y readaptación social actualizada en función de la intersectorialidad de metas cualitativas, la flexibilidad organizacional conforme a objetivos programáticos y la práctica de una función pública colaborativa.
- Ciudadanía con conocimiento pleno de sus derechos, de los medios para ejercerlos y de los mecanismos para dirimir controversias entre particulares.
- Comunidad que participa en las actividades de prevención del delito y que colabora en el rescate del espacio público y promueve la unidad nacional.
- Personal de seguridad pública, procuración e impartición de justicia y readaptación social, capacitado conforme a las necesidades que requiere el Nuevo Modelo de Justicia Penal.
- Sistema Nacional de Formación Policial que homologue criterios curriculares y técnicas policiales a efectos de otorgar acreditaciones a la profesionalización.
- ✓ Sistema Nacional de Seguridad Pública revalorado y preparado para actuar como instancia de coordinación operativa.
- Procuraduría General de Justicia de la Federación y los Estados con procesos administrativos y de operación, modernos, estandarizados y de calidad certificada.

- Ciudadanía vinculada con las procuradurías del orden federal y de los estados.
- ✓ Uso de la inteligencia como método preventivo de la comisión de delitos.
- ✓ Población protegida y preparada para actuar ante desastres naturales o humanos; con una cultura de la prevención fortalecida y en acción.
- ✓ Sistema Nacional de Protección Civil con alta capacidad de respuesta para afrontar situaciones de emergencia y desastres naturales.

# i. Poder judicial autónomo, imparcial y expedito

**Visión:** Mexicanos y mexicanas actualizados respecto al cambio de paradigma jurídico, lo cual se logró mediante un proceso de información que permitió a la población reconocer los nuevos procedimientos del sistema de justicia penal, sus implicaciones y uso en defensa de sus legítimos derechos.

- Consolidar la reforma del poder judicial en paralelo a la instauración de los juicios orales, que fortalezca su actuación e independencia.
- Alinear la legislación, normatividad, procesos y protocolos para elevar la eficacia de las y los jueces, así como de los tribunales, trasladando la atención de los asuntos no graves a un sistema de centros de mediación y de justicia alternativa.
- ✓ Fortalecer con infraestructura, equipamiento y tecnología los sistemas de justicia del fuero común, que son los que tienen alrededor de 90% de la carga de trabajo a nivel nacional.
- ✓ Gestionar la aplicación de recursos federales para la construcción de juzgados modernos del orden federal y en las entidades federativas, homologando criterios de espacios de trabajo y atención ciudadana, para el desahogo de juicios y manejo documental, impulsando el uso de la tecnología con el fin de evitar la improvisación de espacios no adecuados para el cumplimiento del Nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Orientar el diseño de una política de justicia cívica y social, con un sistema judicial efectivo, accesible, bien diseñado y orientado a la contención de la violencia en los conflictos sociales, que sea capaz de detectar y pacificar conflictos sociales antes de que éstos se tornen violentos.
- ✓ Adecuar las competencias de la Procuraduría General de Justicia frente a las de las entidades federativas, a efecto de evitar vacíos de competencia en la prevención y persecución del delito.
- ✓ Gestionar recursos para establecer sistemas de video vigilancia en los centros urbanos del país, que permitan reducir la capacidad de la delincuencia para evadir las fuerzas del orden.
- ✓ Establecer un Sistema Nacional de Seguimiento Financiero que permita reducir el lavado de dinero.

- ✓ Determinar claramente la facultad de atracción, a efecto de que las investigaciones no se retrasen.
- Promover métodos de investigación policial a través de protocolos de actuación que eviten la improvisación.
- Gestionar la dotación de recursos suficientes a las instancias de procuración de justicia federal y estatal, a efecto de que cuenten con los materiales suficientes para la investigación forense.
- Establecer medidas contra la inserción de la delincuencia organizada en los órdenes de gobierno federal, estatales y municipales.
- Promover el acercamiento de los legisladores a los servidores públicos del Poder Judicial a efecto de promover reformas legales eficaces, adecuadas y pertinentes al marco jurídico.
- ✓ Alentar la redistribución de competencias entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los tribunales y juzgados federales, con el objeto de que el máximo tribunal deje de conocer cuestiones de legalidad y de orden administrativo de la organización judicial federal, para que se concentre en el control de la constitucionalidad y, con ello, poderlo consolidar como un auténtico tribunal constitucional.
- Promover el conocimiento de nuestro sistema jurídico con la ciudadanía, particularmente respecto de los mecanismos legales para defender plenamente sus derechos, obtener una justicia reparativa y restauración del daño de manera ágil, que aliente una cultura jurídica entre la población para dirimir sus diferencias.
- Gestionar los recursos necesarios para que la operación del Poder Judicial sea pronta y expedita, dignificando su función en el ámbito federal y en los estados.

#### ii. Instituciones de justicia garantistas y efectivas

Visión: Las y los mexicanos contamos con instituciones de procuración de justicia, autónomas, coordinadas y cuya actuación se caracteriza por su apego al principio de legalidad, defensa y protección de los derechos humanos y combate a la corrupción al interior y hacia afuera de sus estructuras, en donde se garantiza que las conductas contrarias a la ley penal reciben la sanción correspondiente.

- ✓ Dotar de autonomía respecto al Poder Ejecutivo a la Procuración de Justicia Federal y de los Estados.
- Garantizar a la población el acceso a las instancias de procuración de justicia, así como a los mecanismos de control de la legalidad.
- Promover la aplicación de una estrategia integral que cuide todo el proceso, desde la prevención del delito, el procedimiento penal, la

- investigación, la persecución del delito, la impartición de justicia, incluyendo la atención a víctimas y la ejecución de sanciones.
- ✓ Vigilar el ejercicio de políticas que propicien la certeza respecto a la función del Ministerio Público como pieza fundamental para la investigación y la persecución de los delitos.
- Generar mecanismos para dar seguimiento a la actuación del Ministerio Público para cerciorase de que sea ajena a todo tipo de criterios que no sean de orden técnico jurídico.
- Consolidar el servicio profesional de carrera policial, orientado a dignificar el trabajo e imagen del Ministerio Público, que tenga como ejes: salarios justos, la entrega de premios y recompensas por buen desempeño y la profesionalización de los agentes.
- Promover la participación de las universidades públicas y privadas en las tareas de capacitación de personal del sector seguridad pública sobre la instrumentación del Nuevo Modelo de Justicia Penal para reducir el rezago en esta materia.
- Consolidar y, en su caso, establecer protocolos de actuación de Ministerio Público Federal, peritos profesionales y técnicos, policías federales, intérpretes, traductores, especialistas en justicia restaurativa y demás operadores del sistema, que reduzca la violación de derechos humanos y el no ejercicio de la acción penal por causas de mala aplicación de procedimiento.
- ✓ Establecer para los servidores públicos que apliquen de manera efectiva el Nuevo Modelo de Justicia Penal, un sistema de reconocimientos públicos y uno de sanciones específicas para aquellos que lo violen.
- ✓ Intensificar las campañas de información a la población sobre el debido actuar de las y los servidores públicos encargados de la aplicación del Nuevo Modelo de Justicia Penal, así como de los protocolos policiales.

#### iii. Sistema penitenciario eficaz para la readaptación social

Visión: La sociedad cuenta con un sistema penitenciario que contribuye a la readaptación social del infractor de la ley penal y logra su reinserción a la vida productiva nacional, se ha logado evitar que las cárceles se conviertan en escuelas del crimen o base para conductas delictivas como la extorsión telefónica.

- Destinar recursos para la construcción de centros penitenciarios dignos, que permitan diferencias los espacios para la población procesada y la sentenciada.
- Establecer la Escuela Nacional Penitenciaria para certificar competencias mínimas de las y los custodios, así como para capacitar a las y los aspirantes a ocupar plazas en este sector de la administración pública.

- ✓ Legislar en materia de las comunicaciones electrónicas y telefónicas de las y los reos con el exterior, a efecto de reducir el fenómeno de la extorsión que proviene de éstos.
- Promover que el sistema de readaptación social se base en valores y hábitos positivos, para que las y los reos estén aptos para su reinserción social una vez purgada su condena.
- ✓ Hacer obligatoria la formación educativa básica de las y los reos como principal medio para inducir valores cívicos y ciudadanos.
- Promover los estudios de nivel superior entre la población sentenciada, utilizando sistemas de redes informáticos internos, sin acceso a internet, en colaboración con instituciones de educación superior públicas y privadas.
- ✓ Integrar el modelo de escuelas de artes y oficios en los centros penitenciarios, que generen competencias para la reinserción efectiva.
- Establecer el trabajo de las y los reos como una obligación, que contribuya con su esfuerzo, tanto al sostenimiento de su familia como a sus gastos judiciales.
- Promover la práctica del deporte y las artes en los centros penitenciarios, como virtudes a alentar al individuo y combatir la drogadicción.

# iv. Procuración de justicia basada en la cultura de legalidad y en la prevención integral del delito

Visión: México cuenta con una población que conoce y aplica los valores de la procuración de justicia tanto a nivel federal, como estatal y municipal; está informada sobre sus derechos y cómo ejercerlos, y conoce los procedimientos de denuncia y medios para inconformarse ante actuaciones no apegadas al principio de legalidad.

- Redefinir las competencias en materia penal a fin de que las diferentes entidades de gobierno asuman de mejor manera el cumplimiento de sus responsabilidades.
- Adoptar un enfoque integral, multidimensional e interinstitucional donde las políticas públicas contribuyan a modificar las situaciones que generan inseguridad, violencia e impunidad.
- Atender la seguridad pública como un tema que no puede ser tratado por separado del desarrollo económico y de una política social que entienda los efectos que el desempleo, la pobreza y la desigualdad generan.
- Mejorar el sistema de información policial y de emergencias ciudadanas en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

- Disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad, fortalecer el tejido social y las condiciones de vida para inhibir las causas del delito y la violencia.
- Diseñar y llevar a cabo políticas de recomposición del tejido social que eviten el avance del control territorial del crimen organizado.
- ✓ Aplicar creativamente el Programa ONU-Hábitat conocido como "ciudades seguras".
- Definir una política nacional de prevención del delito, en la que las y los ciudadanos, sean actores del cambio y primeros vigilantes del cumplimiento del deber legal de la autoridad.
- ✓ Fortalecer el Consejo Nacional, los Consejos Estatales y Municipales de Seguridad Pública como máximos órganos de consulta y participación ciudadana en la materia.
- Reformar al Sistema Nacional de Seguridad Pública para que deje de ser un ente administrativo focalizado en tareas administrativas y coordine de manera efectiva la actuación de las dependencias de Seguridad Pública.
- ✓ Alentar el rescate de espacios públicos con la participación de la comunidad.
- Asegurar la participación ciudadana en la definición de las políticas conducentes para resolver problemáticas específicas por sector o área geográfica.
- ✓ Alentar la cooperación internacional en materia de prevención y combate al fenómeno de la delincuencia organizada transnacional.
- Establecer un intenso y extenso programa nacional contra las adicciones, sobre todo entre jóvenes y adolescentes.
- Alentar la denuncia de los delitos de los fueros federal y común, ya que la delincuencia se fortalece con cada delito que no se hace del conocimiento de la autoridad.
- ✓ Informar a la ciudadanía sobre los canales que existen para la denuncia anónima, apoyo psicológico a víctimas del delito, denuncia y apoyo en caso de secuestro o extorsión.
- ✓ Establecer un Programa Nacional de Prevención del Delito que evite la dispersión de esfuerzos y recursos en los tres órdenes de gobierno.
- ✓ Impulsar programas de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y de los órganos legislativo y ejecutivo, para dar eficacia al combate a la violencia y al crimen organizado, así como a la corrupción en la administración pública.
- ✓ Fortalecer los programas de prevención del delito y campañas de concientización de la población a fin de disminuir el índice de incidencia delictiva.
- Desarrollar campañas sobre la importancia de la participación ciudadana en el combate a la corrupción.

- Revisar la edad de imputabilidad penal de jóvenes delincuentes.
- Impulsar reformas para aplicar penas máximas a las y los delincuentes que resulten ser miembros o ex miembros de los cuerpos de seguridad pública.
- Fortalecer políticas de seguridad ciudadana que garanticen la paz social, la integración familiar y el desarrollo integral de los miembros de la comunidad.

# v. Procesos para la impartición de justicia con respeto pleno a los derechos humanos

Visión: Nuestra Constitución federal garantiza los derechos humanos de todos los mexicanos y de las personas de otras nacionalidades que pisen el suelo nacional, independientemente de su calidad migratoria. La participación de todos: gobierno, ciudadanía y sociedad organizada, ha permitido que la cultura de derechos humanos sea una realidad.

- ✓ Establecer un sistema de asesoramiento jurídico de acceso a las y los ciudadanos que hayan sido objeto de un delito, a fin de que presenten su denuncia ante las autoridades ministeriales correspondientes, ante cualquier abuso de autoridad.
- Promover la obligatoriedad de que las dependencias de la administración pública, centralizada y paraestatal de los tres órdenes de gobierno cuenten con Unidades de Protección de los Derechos Humanos, que integren a las Unidades de Género, así como de Transparencia y Rendición de Cuentas.
- ✓ Fomentar la protección de los derechos humanos de las y los migrantes internacionales y alentar convenios para la protección de las y los migrantes mexicanos en el exterior.
- Consolidar como principio de la política exterior mexicana la defensa de los derechos humanos.
- ✓ Incorporar al sistema educativo la promoción y conocimiento de los derechos humanos, como una política transversal.
- Difundir entre las y los mexicanos el ejercicio y defensa de los derechos humanos.
- Fortalecer la cultura de la legalidad en los tres ámbitos de gobierno, acrecentando la ética y la moral públicas, la cultura cívica y la cultura de la denuncia para reducir las posibilidades de conflicto y dar certeza a las y los ciudadanos.
- ✓ Apuntalar entre la población el conocimiento de los derechos humanos contenidos en los tratados internacionales suscritos por México, particularmente en su aplicación y formas de recurrir a ellos.

- ✓ Establecer un Sistema Nacional de Resolución de Conflictos Menores, que promueva un ejercicio pleno de la reparación del daño.
- Promover la justicia reparativa, mediante un fondo financiero de reparación de daños para los casos en donde el gobierno incumpla su competencia en detrimento de las y los ciudadanos.
- Alentar que los Consejos Municipales de Seguridad Pública sean una instancia para la participación comunitaria en la solución de problemáticas específicas en esta materia.

# vi. Fuerzas de seguridad profesionalizadas y confiables

Visión: México cuenta con fuerzas del orden preparadas, que contribuyen a la reducción de los índices delictivos y la violencia, de manera que enfrentan los nuevos retos que impone un mundo globalizado; son eficaces en el combate de la delincuencia en cualquiera de sus manifestaciones y ejercen sus atribuciones y competencias con pleno respeto a los derechos humanos.

- ✓ Impulsar un sistema de Servicio Civil de Carrera para las y los integrantes de las instituciones de seguridad pública.
- ✓ Implementar un estricto proceso de reclutamiento y selección de personal de las instituciones de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia.
- Consolidar una cultura de legalidad y transparencia a través de la sensibilización a las y los servidores públicos del sector de seguridad pública.
- Capacitar a las y los responsables de la seguridad pública sobre derechos humanos, ética profesional y atención a víctimas del delito.
- Combatir la impunidad estableciendo una institución que supervise el desempeño de las y los agentes del ministerio público y de las y los integrantes de los cuerpos de seguridad pública.
- ✓ Establecer la obligación de que las declaraciones patrimoniales de las y los servidores públicos de mandos medios y superiores sean públicas, eliminando únicamente las referencias a datos personales.
- ✓ Establecer criterios claros y ciertos respecto a la operación de los teléfonos de emergencia ciudadana, denuncia anónima y denuncia de secuestro o extorsión, a fin de que una instancia ciudadana pueda evaluar la eficacia o, en su caso, determinar fallos de estos mecanismos para su mejora continua, bajo un principio de responsabilidad de las instancias operativas participantes en la atención de la ciudadanía.
- Establecer policías estatales únicas con objeto de crear 32 corporaciones de seguridad estatal confiables, profesionales y eficaces.
- ✓ Fortalecer la colaboración entre las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia; entre el Ministerio Público, policías de investigación y seguridad pública, así como con los peritos.

- ✓ Integrar sistemas de videovigilancia en instalaciones policiales en donde se atiende al público, en áreas de aseguramiento, en espacios donde se desarrollen diligencias ministeriales o de presentación de presuntos responsables, a fin de evitar, y en su caso, detectar el abuso de autoridad.
- Reducir los costos de transacción que implica el pago de multas utilizando el sistema e-gobierno, que disminuya la propensión a incurrir en pagos menores a través de la corrupción de las y los servidores públicos.
- Mejorar el sistema de control de confianza de las y los servidores públicos de los sectores de seguridad pública, procuración de justicia, readaptación social y poder judicial.
- Crear la Academia Nacional de Seguridad Pública como instancia que regule la operación de los centros estatales de formación policial y de procuración de justicia.
- Legislar sobre los criterios temporales mínimos de formación del personal de seguridad y procuración de justicia, así como de las y los Agentes del Ministerio Público, para poder ser contratados en las dependencias del sector.
- Crear la Escuela Nacional del Poder Judicial, como única instancia de acreditación de competencias para que el personal pueda acceder y ser promovido a niveles superiores jerárquicos dentro del sistema de organización de este poder.
- ✓ Promover un sistema de evaluación de competencias del Ministerio Público Federal, peritos profesionales y técnicos, policías federales y estatales, intérpretes, traductores, especialistas en justicia restaurativa, a efectos de determinar la efectividad y capacidades físicas del personal para realizar sus funciones.
- Alentar la investigación académica en temas de profesionalización, seguridad pública, delito y delincuencia en la que se dé un enfoque multidisciplinario y se reduzca la tendencia a abordar exclusivamente temas jurídicos.
- Legislar para que el pago de salarios, remuneraciones, compensaciones y prestaciones en dinero de las y los trabajadores se realicen vía el sistema bancario.
- Establecer por ley la fiscalización de cuentas bancarias personales y de dependientes económicos de servidores públicos para detectar eventuales depósitos ilegales.

# vii. Coordinación contra el crimen inteligente y efectiva

Visión: Las y los mexicanos contamos con una acción policial que pone menos énfasis en la reacción y se apoya más en los procesos de inteligencia delictiva con lo que obtiene resultados efectivos en materia de prevención del delito.

- Determinar sistemas de control policial a fin de asegurar el cumplimiento del deber, integrando a las unidades vehiculares sistemas de rastreo de posicionamiento global, a fin de medir el tiempo de respuesta a las llamadas de emergencia.
- Crear el Centro Nacional de Estadísticas y Recurrencias Policiales para determinar frecuencias, horas y lugares en donde se presenta mayor incidencia delictiva; que apoye la toma de decisiones y la actuación de las corporaciones policiales preventivas, así como la investigación que realice el Ministerio Público.
- ✓ Promover un Sistema de Identificación Único, que integre información de ADN desde el Registro Civil, al cual se vinculen los datos para credenciales diversas como INE, IMSS, ISSSTE y cuentas bancarias.
- ✓ Legislar para hacer obligatorio que las instituciones bancarias, centros comerciales y tiendas departamentales cuenten con sistemas de video vigilancia en zonas de estacionamiento y áreas de tránsito, interconectadas a un sistema de registro y videovigilancia policial.
- Destinar una mayor inversión en infraestructura, equipamiento y tareas de inteligencia en el combate a la delincuencia.
- Revisar y actualizar el marco normativo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para evitar se focalice en el seguimiento administrativo de la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de Estados y el Distrito Federal, y atienda más labores de coordinación operativa contra la delincuencia.
- Revisar las competencias del Consejo Nacional de Seguridad Pública para evitar se promuevan programas operativos que no tienen respaldo presupuestario y por tanto carecen de eficacia.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de cooperación y análisis de la situación delictiva con la participación de los tres órdenes de gobierno y la ciudadanía, mediante una política focalizada por núcleo poblacional y municipio.
- ✓ Alentar reuniones regionales de seguridad pública en donde se establezcan metas claras, compromisos precisos y un sistema de evaluación del cumplimiento de éstos, que además sea público y transparente.
- ✓ Legislar para la agilización de la aplicación de los recursos públicos del sector seguridad pública, eliminando el "paripaso" en la conformación de los fondos nacionales de seguridad pública y destinando, desde el presupuesto de egresos, las partidas que corresponde recibir a cada entidad federativa, en donde su participación o aportación esté ya

- integrada, con el fin de evitar desfases administrativos en la aplicación de éstos.
- Promover las adquisiciones nacionales consolidadas en materia de equipamiento policial, a efecto de reducir costos, homologar el equipamiento de las corporaciones y facilitar por lo mismo, el proceso de profesionalización y movilidad de elementos.

# viii. Protección civil oportuna y eficaz

Visión: Somos un México preparado y con capacidad de respuesta para enfrentar las consecuencias adversas que ocasionan los desastres naturales. La población y las instituciones se han capacitado y aplican efectivamente las acciones de prevención; se aprovechan los avances científicos y se hace uso de tecnología de punta para reducir los riesgos y superar los eventos de alerta, emergencia y desastre.

# **Compromisos:**

- Reforzar el Sistema Nacional de Protección Civil, favoreciendo una mayor coordinación y una mejor distribución de responsabilidades en el orden federal, estatal y municipal.
- ✓ Fomentar mejores prácticas internacionales para la elaboración del atlas de riesgos nacional, en el que participen los tres niveles de gobierno.
- Promover una cultura de protección civil y de autoprotección para prevenir desastres.
- ✓ Fomentar la prevención y fortalecer la atención en casos de emergencia y desastres.
- ✓ Fortalecer la prevención daños a través de normas en materia de asentamientos humanos, considerando prioritariamente a las que se encuentran en zonas de riesgo.
- Promover el ordenamiento territorial, así como la seguridad integral y protección civil.
- Coordinar los esfuerzos de los diferentes órdenes de gobierno en el caso de emergencias y desastres.
- Fortalecer los mecanismos de reacción gubernamental y asignación de recursos públicos, humanos y financieros, en casos de emergencia y desastres.
- Garantizar los recursos necesarios para la reconstrucción y auxilio a la población.

# III. DESARROLLO ECONÓMICO CORRESPONSABLE PARA UNA ECONOMÍA PRÓSPERA

Un país no puede aspirar a que su población tenga mayores niveles de bienestar si su economía no crece. El crecimiento económico es el motor sobre el cual se desencadenan una serie de beneficios a nivel social, como lo son el aumento en el empleo y en los ingresos de la población o la reducción de la pobreza.

Para que un país crezca de manera sostenida, es indispensable que sus niveles de productividad también lo hagan y que todo el entorno de la economía sea competitivo en comparación con otras regiones del mundo; sólo una economía competitiva y con altos índices de productividad puede generar prosperidad para todos los y las mexicanas.

México ya no puede seguir presentando tasas de crecimiento económico insuficientes. Es necesario tomar todas las acciones necesarias tanto para acelerar el crecimiento en el corto plazo, como para sentar las bases de un crecimiento recurrente y sostenido en el mediano y largo plazo.

La competitividad, como elemento indispensable para el crecimiento económico y el desarrollo social no debe entenderse como una cuestión inherente al sector privado, también debe ser objetivo en el resto de los agentes económicos. En **Nueva Alianza** estamos convencidos de que el gobierno en su conjunto, las instituciones educativas y las de investigación deben adoptar políticas de calidad que les generen la competitividad que la realidad contemporánea les demanda.

La mejora continua debe ser un patrón de conducta que coadyuve a la acreditación o certificación de todos los procesos tanto administrativos como productivos de la función y de la actividad pública y privada que se desarrollen. Consolidar dichos procesos significa abrir oportunidades de vinculación a nuevos mercados, ya que se estarán garantizando estándares de calidad aceptables que propicien la generación de círculos virtuosos en la actividad económica y en la administración pública.

Uno de los pilares del desarrollo en México es el turismo. Debemos reconocer que esta actividad económica debe prevenir el menor daño al medio ambiente, al tiempo que busca contribuir a la generación de ingresos y fuentes de empleo. Los esfuerzos que las y los candidatos de **Nueva Alianza** desarrollarán, una vez convertidos en gobernantes populares, estarán orientados a consolidar el crecimiento que en México se ha sostenido en materia turística y seguir impulsando a nuestro país como un destino de primer nivel tanto para el turismo nacional como el internacional, lo cual se verá reflejado en beneficios para la población y para los sectores productivos que se correlacionan, a través de los empleos directos e indirectos que la actividad turística genera.

Es indudable también que el desarrollo agropecuario y forestal constituyen un parámetro de especial atención en el quehacer gubernamental. Plenamente conscientes de ello, las y los candidatos que habrá de postular **Nueva Alianza**, una vez convertidos en autoridades en ejercicio del poder público, planearán e impulsarán el desarrollo integral y sustentable de las actividades agropecuarias y forestales, con visión empresarial y responsabilidad social, para contribuir al

mejoramiento de las condiciones de vida de las y los productores del campo y, por ende, para la seguridad alimentaria nacional.

México es un país rico en recursos naturales que cuenta con las condiciones necesarias para el desarrollo de innumerables actividades productivas; entre ellas, la acuacultura y la pesca. El enfoque que habrá de prevalecer en las y los candidatos de **Nueva Alianza**, tanto en sus actividades electorales como en sus actos de gobierno y en la administración, una vez que hayan sido favorecidos con el voto popular, será el de fomentar el desarrollo competitivo y sustentable de estas actividades, con la finalidad de impulsar el crecimiento y el desarrollo del sector alimentario mediante el aumento en el ingreso de las familias que dedican sus esfuerzos a estas labores productivas.

Por otro lado, si se toma en cuenta que el tránsito por nuestro país debe ser seguro y que deben optimizarse en lo posible los tiempos de traslado, así como buscar opciones para minimizar la contaminación, se puede afirmar que México enfrenta un enorme reto para la movilidad de sus habitantes. Lo anterior da cuenta de que para **Nueva Alianza** la movilidad se trata de un derecho fundamental, sobre todo en un país de dimensiones y características orográficas como el nuestro, especialmente en las zonas urbanas y metropolitanas.

Actualmente han comenzado a aplicarse soluciones de nueva generación al transporte público. Sin embargo, y aun cuando se trata del medio que utiliza la mayoría de quienes usan transporte público, permanecen con una débil regulación, tanto los autobuses, como los microbuses, y demás unidades del servicio público de transporte que circulan en las diferentes entidades, las cuales violan los diferentes reglamentos y muchas veces no cuentan con supervisión sobre sus corridas y paradas. Además, la mayoría de las vías secundarias de circulación se encuentran en unas situaciones que requieren mantenimiento, lo mismo que las aceras que en muchos casos no obedecen a ningún tipo de norma.

[Regresar]

# **Objetivo**

Economía que priorice el uso responsable y sustentable de los recursos naturales con los que cuenta el país, así como una política pública rectora del quehacer gubernamental, donde la cooperación y el trabajo conjunto de las instituciones del gobierno con el sector privado y social se vea reflejado en todas las acciones tendentes a impulsar el desarrollo económico, mismo que priorice un medio ambiente sano para las futuras generaciones a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

# **Metas Estratégicas**

- ✓ Acciones gubernamentales enfocadas al crecimiento económico y a la competitividad productiva.
- ✓ Instituciones encargadas del fomento al desarrollo agropecuario fortalecidas y eficaces.
- ✓ Desarrollo industrial, que respeta y preserva los recursos naturales y que cuenta con fondos suficientes y adecuadamente aplicados.
- Normatividad ambiental revisada integralmente y adecuada al contexto actual.
- ✓ Desarrollo turístico y el ecoturismo de fomentado tanto en el ámbito nacional como a nivel internacional.
- ✓ Programas de apoyo a la acuacultura y pesca reestructurados para garantizar su sustentabilidad.
- ✓ Mercado interno consolidado y con políticas públicas que promuevan sectores en específico.
- ✓ Empresas mexicanas competitivas interactuando en un entorno óptimo para hacer negocios e inversiones.
- ✓ Política fiscal en favor del crecimiento y del bienestar de los que más lo necesitan.
- ✓ Proveeduría de bienes y servicios del gobierno federal integrada por empresas mexicanas, especialmente por PyMES.
- ✓ Gasto público consolidado como un motor del crecimiento.
- ✓ Sector pesquero eficiente y ordenado para lograr la sustentabilidad del midmo.
- ✓ Industria nacional fortalecida a través de políticas que incentivan la inversión y propician el desarrollo de sectores estratégicos.
- ✓ Zonas Económicas Especiales (ZEE) que consoliden su potencial productivo y sus ventajas comparativas.
- ✓ Empresas nacionales y extranjeras fortalecidas para ser anclas del desarrollo.
- Producción petrolera y recursos derivados de la misma que impulsen el crecimiento económico.
- ✓ Energías renovables ampliamente generadas y utilizadas en todos los sectores.
- ✓ Fuentes renovables de energía, desarrolladas e implementadas de manera que permiten la diversificación energética.
- ✓ Financiamiento público y privado disponible, accesible y a precios competitivos.

- ✓ Productos de crédito flexibles que apoyen a las pequeñas y medianas empresas.
- Programas educativos enfocados en ciencia y tecnología consolidados y con cobertura amplia.
- ✓ Asociaciones público-privadas que participen como instrumento para el desarrollo y el aumento de la productividad.
- ✓ Servicios de telecomunicaciones accesibles a todas las y los mexicanos.
- ✓ Turismo interno y extranjero, consciente, responsable, sustentable y de bajo impacto ambiental.
- Oferta turística diversificada y sustentable.
- ✓ Campo productivo y competitivo, con legislación moderna que permita alcanzar la seguridad alimentaria.
- ✓ Un campo con un sector primario más armonioso con el medio ambiente y productivo a partir de una estrategia de sustentabilidad implementada y exitosa.
- ✓ Un sector agropecuario nacional fortalecido presupuestalmente.

#### i. Mercado interno fortalecido

Visión: Ante un entorno internacional inestable, México cuenta con un mercado interno dinámico que se ha consolidado como el motor de crecimiento de la economía. Cuenta con PyMES formales, productivas e innovadoras que verdaderamente tienen acceso a todas las herramientas necesarias para su crecimiento.

- Promover el financiamiento en condiciones preferenciales a industrias específicas que, por su relevancia, ameriten un tratamiento preferencial o para hacer frente a fallas de mercado.
- Impulsar la creación de programas exitosos de integración y fortalecimiento de cadenas productivas, con un enfoque en el mercado interno.
- Evitar la creación de nuevos impuestos al ingreso o al consumo.
- Realizar adecuaciones a la reforma hacendaria para eliminar aquellas disposiciones que inhiben el crecimiento y/o no han tenido los efectos previstos, manteniendo el carácter progresivo de la misma.
- ✓ Establecer incentivos fiscales en sectores y regiones estratégicos, delimitando los mismos en términos de resultados y temporalidad.
- Promover leyes que generen soluciones para fortalecer las finanzas públicas de los estados y los municipios, particularmente promover una mayor coordinación entre estados y municipios para incrementar la recaudación del predial.

- Reasignar recursos en los presupuestos de egresos para destinarlos a aquellos programas con mayor impacto social y/o con mayores efectos multiplicadores en la economía.
- ✓ Incrementar significativamente el presupuesto en procuración de justicia y en los poderes judiciales.
- ✓ Dotar de mayor flexibilidad a las distintas instancias ejecutoras del gasto, cuidando en todo momento la transparencia del mismo.
- ✓ Dotar de recursos fiscales suficientes a los programas que buscan promover la formalización.
- Gestionar la alineación de los programas sociales y los de la banca de desarrollo para que, en todo momento, se promueva la formalidad.
- Promover la simplificación de mecanismos para la incorporación al sector formal.
- ✓ Impulsar el acceso y el uso de tecnologías que permitan la implementación de la facturación electrónica, especialmente a las empresas con menores capacidades financieras.
- Garantizar la autonomía y fortaleza de la Comisión Federal de Competencia Económica, para que pueda ejercer en plenitud sus facultades de regulación y sanciones.
- ✓ Eliminar barreras de entrada y la sobre regulación en sectores estratégicos de la economía, tales como las telecomunicaciones, la banca, el energético, la minería, la comercialización de alimentos, la construcción y sus insumos, entre otros.
- ✓ Poner en práctica las medidas de regulación asimétrica en los sectores o mercados con altos índices de concentración.
- Promover la aplicación de sanciones a empresas que incurran en prácticas monopólicas y anticompetitivas.
- ✓ Establecer una política de mejor regulación en torno al sector servicios, para propiciar una mayor competencia en el mismo.
- ✓ Promover una mejora regulatoria que permita disminuir los costos para la apertura y operación de empresas.
- Propiciar el acceso a insumos competitivos en todas las cadenas de valor, particularmente la energía y las telecomunicaciones.
- ✓ Gestionar la dotación de infraestructura suficiente con un enfoque regional, para propiciar el crecimiento de las empresas mexicanas.
- ✓ Fomentar la inversión de recursos en capital público e infraestructura productiva estratégica que eleve la productividad de las empresas.
- ✓ Impulsar políticas públicas que permitan generar economías de escala y reducción de costos de producción de las empresas.
- ✓ Hacer una realidad el seguro de desempleo, realizando los cambios necesarios a las leyes de seguridad social.

- ✓ Fortalecer la pensión universal a través de fuentes de ingreso definidas y de un mayor presupuesto.
- Establecer la portabilidad total en los sistemas de pensiones y de financiamiento a la vivienda.
- Consolidar la desvinculación del salario mínimo para que deje de ser la base para determinar otras actividades de la economía, como lo son las multas o los créditos hipotecarios.
- ✓ Impulsar un incremento significativo en el salario mínimo, siempre y cuando esté alineado con los niveles de productividad en el país y no genere mayor desempleo o informalidad.
- ✓ Impulsar programas de capacitación pertinente para las y los trabajadores, privilegiando a quienes laboran en las micro, pequeñas y medianas empresas, sin descuidar la que debe otorgarse a las y los servidores públicos en beneficio de una gestión pública eficiente.
- Crear una estrategia de fomento y modernización del autoempleo formal que permita el acceso a nuevas tecnologías, adoptar mejores prácticas productivas y acceso a nuevos mercados.
- Promover que se expanda significativamente el número de empresas que proveen al sector público, generando incentivos para la participación de las PyMES.
- ✓ Integrar a las PyMES a las cadenas de valor de las actividades relacionadas con el sector público.
- Impulsar el financiamiento y asesoría para empresas proveedoras del sector público.
- ✓ Fomentar, con recursos públicos, los proyectos de las y los emprendedores sociales y evaluar cuáles de ellos tienen mejores resultados, para replicarlos.
- ✓ Fortalecer a la pequeña empresa para constituirla en una ventaja competitiva generadora de la mayor oferta de empleo.
- ✓ Impulsar políticas de desarrollo que impidan la discriminación a miembros de grupos vulnerables en lo que a oportunidades laborales se refiere.
- Promover programas permanentes de capacitación para el aprovechamiento eficiente de los recursos financieros y humanos de la administración pública.
- ✓ Implementar programas de fomento a la pequeña y mediana industria.
- Aprovechar la inversión pública como elemento impulsor del desarrollo económico.
- Impulsar al sector comercial y de servicios de manera paralela a los esfuerzos y programas que se aplicarán en los sectores agropecuario e industrial.

# ii. Servicios financieros y bancarios oportunos y accesibles

Visión: Nuestro país cuenta con un sistema financiero dinámico, en donde el gobierno también es un jugador activo mediante una política de financiamiento responsable al desarrollo. El acceso al crédito se ha democratizado a través del financiamiento público y privado. Las personas físicas y morales cuentan hoy en día con mayores opciones de crédito a precios y en condiciones competitivas.

# **Compromisos:**

- Consolidar un sistema financiero eficiente y competitivo, en el que se limiten los cobros excesivos por los servicios mediante la aplicación de la reforma financiera o, en su caso, las modificaciones a la misma que se consideren pertinentes.
- Promover que la banca de desarrollo innove en sus productos que se adapten a las necesidades de las PyMES y que con ello, pueda atender a un mayor número de ellas.
- Gestionar que la banca de desarrollo haga una profunda revisión de los requisitos que pide para otorgar crédito, a efecto de que elimine aquellos innecesarios.

### [Regresar]

# iii. Infraestructura de clase mundial como estrategia de desarrollo

Visión: México tiene hoy en día una infraestructura planeada estratégicamente que le permita consolidarse como un centro logístico a nivel mundial. A través de la inversión pública y privada en proyectos de alta rentabilidad social y con un énfasis en regiones rezagadas, la infraestructura ha permitido elevar la competitividad de la economía en su conjunto y se ha constituido como un factor que impulsa el crecimiento.

- Ampliar los alcances de las diversas modalidades de asociaciones público-privadas en la creación de infraestructura y provisión de servicios públicos.
- Promover el desarrollo de corredores económicos regionales.
- ✓ Destinar los recursos necesarios para la consolidación de las Zonas Económicas Especiales del país.
- ✓ Impulsar la capacitación de funcionarios estatales y municipales para el diseño, elaboración, implementación y evaluación de proyectos a fin acelerar el desarrollo de proyectos con rentabilidad social.
- Apoyar mediante el Presupuesto de Egresos el financiamiento de carreteras alimentadoras y caminos rurales, particularmente en las zonas con mayor rezago.

- Promover políticas públicas de desarrollo metropolitano integral incluyendo estrategias de compactación de las ciudades y de vinculación a las actividades productivas.
- Generar políticas públicas para promover estrategias de movilidad y conectividad en las ciudades privilegiando la articulación de diferentes modos de transporte eficientes
- ✓ Impulsar el financiamiento de proyectos de transporte masivo a través de la banca de desarrollo y el sector privado.
- ✓ Impulsar la densificación en las ciudades a través del financiamiento de la banca de desarrollo a la vivienda, la infraestructura y el equipamiento.
- ✓ Generar espacios públicos como mecanismos de compensación social, con recursos del Presupuesto de Egresos.

# iv. Servicios de telecomunicaciones con cobertura suficiente y a precios competitivos

Visión: México tiene un sector de telecomunicaciones moderno, competitivo e innovador que propicia la actividad económica. Las y los mexicanos cuentan con acceso a servicios de telecomunicaciones de calidad debido a que su acceso se ha democratizado y el sector se ha desarrollado en un entorno de competencia.

## **Compromisos:**

- ✓ Promover que la legislación en materia telecomunicaciones haga efectivo el acceso a la Televisión Digital.
- Legislar un aumento en los puntos de acceso gratuito a internet en sitios públicos.
- ✓ Gestionar que las condiciones de competencia en el sector de las telecomunicaciones sea imparcial y equitativo.
- ✓ Fortalecer las capacidades de las instancias reguladoras y de protección al consumidor.

# [Regresar]

## v. Energía y movilidad como detonantes de desarrollo

Visión: Tras la aprobación de la reforma energética y sus leyes secundarias, su implementación ha sido paulatina y oportuna; se ha logrado que los beneficios permeen en las familias mexicanas. México tiene mejores precios de los energéticos sin necesidad de subsidios, lo que le permite vincular la industria energética con las empresas mexicanas y ser más competitivo. Al final, la reforma poco a poco se va traduciendo en mejores empleos y mejores ingresos para las y los mexicanos.

- Promover la certidumbre jurídica para la inversión privada, nacional y extranjera, en la explotación del petróleo a través de una legislación clara y estable.
- ✓ Fomentar que se revierta la caída en la producción de petróleo a través de la inversión pública y privada.
- ✓ Gestionar que los recursos provenientes del petróleo se utilicen transparentemente y en un marco de constante rendición de cuentas.
- ✓ Impulsar incentivos fiscales a los proyectos de generación de energías renovables.
- ✓ Promover la creación de una bolsa de trabajo garantizada dentro del sector eléctrico nacional para permitir que las y los estudiantes de excelencia puedan incorporarse laboralmente al impulso de este sector, promoviendo en paralelo la formación de expertas, expertos y especialistas en estos rubros.
- ✓ Establecer normas y reformas legales que obliguen a empresas desarrolladoras de viviendas de interés social, a que sean verdes mediante la instalación de paneles solares, generadores eólicos y el uso de calentadores solares en las viviendas.
- Proponer metas en el mediano y largo plazo para garantizar el impulso de la generación de energía a través de fuentes renovables.
- Propiciar que se ofrezcan mayores créditos al sector empresarial para que puedan instalar equipos de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, según sea el caso, y poder disminuir el gasto de este rubro en sus procesos industriales.
- ✓ Impulsar un programa nacional de sustitución de electrodomésticos básicos, por equipos más eficientes.
- Promover la creación de un fondo nacional de sustitución de alumbrado público mediante el cual se financien las necesidades de cada municipio, estableciendo compromisos de reinversión municipal en función de los ahorros generados.
- ✓ Proponer instrumentos enfocados a la disminución del gasto en alumbrado público en el mediano y largo plazo.
- Presentar iniciativas para legislar y normar el impulso a las fuentes renovables de energía y hacer crecer este mercado, contribuyendo en diversas etapas y rubros del proceso.
- ✓ Impulsar el uso de tecnologías que empleen "energías limpias" en el transporte.
- ✓ Establecer convenios para procurar que las y los estudiantes que se trasladan entre estados obtengan descuento en sus pasajes u otro tipo de beneficios, de acuerdo con los horarios y las distancias que recorren.
- Promover políticas de movilidad con perspectiva de género.

- ✓ Promover que se dé mayor prioridad a las y los peatones, así como al transporte público.
- ✓ Fomentar que el transporte público sea de buena calidad y suficiente para las necesidades de la población que depende de él.
- ✓ Promover políticas que propicien que el transporte público concesionado circule por rutas bien establecidas e indicadas, con horarios de salida y turnos de llegada, así como con paradas estrictamente fijas.
- Desarrollar políticas que fomenten la adecuada pavimentación del mayor número de vías de circulación del transporte de pasajeros y de carga.
- Establecer normas para las aceras, que obliguen a regular el uso de las vías públicas para estacionamiento e impidan su apropiación por particulares, vecinos o no.
- ✓ Fomentar la creación de ciclovías confinadas.
- ✓ Promover la conciencia de protección a las y los ciclistas, tanto entre particulares como entre concesionarios de transporte público.
- ✓ Desarrollar una política de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano acorde con las normas federales vigentes y en congruencia con los principios, entre otros, del derecho a la ciudad, equidad e inclusión; derecho a la propiedad urbana; protección y progresividad del espacio público; resiliencia, seguridad urbana y riesgos; así como los principios de sustentabilidad ambiental.
- ✓ Impulsar la armonización de las normas estatales y municipales en materia de asentamientos humanos, así como en términos para el desarrollo urbano y ecológico.
- ✓ Fomentar el intercambio de tecnologías en materia de desarrollo urbano entre diversas entidades de la nación, o bien promoviendo éste con otras naciones.
- Revisar el marco normativo de ordenamiento territorial, ecológico y urbano en beneficio del desarrollo sustentable de las regiones, estados y municipios.
- Impulsar la formación de profesionales en planeación, urbanismo y sustentabilidad en nuestras universidades para que se dé impulso y desarrollo a una cultura del desarrollo sustentable.
- ✓ Vigilar la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección del ambiente en los centros de población que conviven en las diversas zonas urbanas y rurales del país.

# vi. Innovación tecnológica enfocada a las actividades empresariales

Visión: México cuenta con un sistema educativo que impulsa la innovación y se ha convertido en un país que propicia la inversión en ciencia y tecnología. Aumenta la producción de bienes y servicios relacionados con la tecnología y el conocimiento. En la economía mundial, avanza la dominación de aquellos países que generan innovación tecnológica y nuestro país está participando activamente en ello.

### **Compromisos:**

- Seguir promoviendo el aumento del presupuesto para ciencia y tecnología con el objetivo de alcanzar al menos el 1% del PIB.
- Proponer la generación de incentivos para que las empresas inviertan más en ciencia y tecnología y produzcan bienes que generen mayor valor agregado.
- ✓ Incentivar y destinar recursos a la creación de centros dedicados a la innovación, desarrollo y transferencia de tecnología que vinculen a las y los estudiantes con investigadores, investigadoras y empresas.
- Promover fondos de apoyo para capacitación en desarrollo de proyectos productivos intensivos en innovación y tecnología.
- Destinar mayores recursos a programas académicos y becas vinculados al sector energético y de telecomunicaciones.
- Crear fondos con recursos presupuestales para que las universidades y tecnológicos compitan y se financien los mejores proyectos en la materia.

#### [Regresar]

## vii. Política industrial enfocada al crecimiento y la competitividad

Visión: México ha visto incrementada su competitividad, misma que se ha construido de abajo hacia arriba. Cuenta con un marco legal idóneo, con incentivos a la inversión y con infraestructura y servicios de calidad desde el nivel municipal hasta la federación; así como con una política industrial moderna que propicia la detonación de economías competitivas, exportadoras y productivas en cada región.

- ✓ Promover instrumentos que fortalezcan el Estado de Derecho en las distintas áreas de la actividad económica del país.
- Gestionar la provisión de recursos suficientes para garantizar la seguridad en torno a la propiedad privada, particularmente en estados con mayor presencia del crimen organizado.
- Impulsar cambios en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para inhibir prácticas que vulneren el derecho de las empresas de proveer al gobierno.
- Proponer instrumentos que permitan dar certidumbre a las inversiones en torno a los cambios realizados a partir de la reforma energética.

- ✓ Establecer objetivos de contenidos nacionales, tanto a niveles de las compras de gobierno, como en actividades de industrias estratégicas, cuidando que las mismas no inhiban el desarrollo de la industria.
- Promover la generación de incentivos, incluyendo fiscales, para atraer industrias de alto valor agregado, como el de las tecnologías de la información.
- ✓ Fomentar el financiamiento al sector minero y su cadena de valor con particular énfasis en las empresas pequeñas y medianas
- ✓ Establecer incentivos fiscales y facilidades de comercio exterior en zonas claramente delimitadas con el objetivo de activar economías locales.
- ✓ Promover que se implemente un programa agresivo de inversión en infraestructura en zonas con rezago y baja conectividad.
- ✓ Promover la creación de incentivos y que se destinen recursos presupuestales federales que apoyen los esfuerzos de los gobiernos locales para atraer inversiones de grandes empresas generadoras de empleo.
- Propiciar que se establezcan normas locales para inducir a que empresas ancla utilicen insumos nacionales y contraten a la fuerza laboral local de las regiones a las que llegan.

# viii. Cadenas productivas y empresa con alto valor y calidad reconocida interna y en el exterior

Visión: México ha alcanzado mayores niveles de productividad y ésta es incluyente. La mayoría de las y los mexicanos tienen acceso a ella a través de oportunidades de educación, mercados competitivos y un entorno en donde tanto las personas como sus empresas pueden desarrollarse sin barreras que impidan su crecimiento. El sector externo de la economía mexicana es el gran impulsor del crecimiento económico. México ha fortalecido su capacidad exportadora, particularmente en manufacturas transformando profundamente la economía de algunas regiones del país. Se ha logrado que las cadenas productivas sean el motor de crecimiento que logra conectar mejor la economía, de manera que llega a regiones en donde no se había sentido su presencia. Los bienes y servicios que se exportn son cada vez de un mayor valor agregado.

- Aumentar el presupuesto público destinado a la educación en todos sus niveles.
- ✓ Verificar el cumplimiento de las disposiciones de la reforma educativa para garantizar la calidad en la educación básica y la capacitación y evaluación de las y los maestros.
- Promover una mayor vinculación con las actividades empresariales con la educación media superior, la técnica y tecnológica, además de la superior.

- Propiciar la vinculación de los programas de estudio con las actividades que generan mayor demanda de trabajo, particularmente en el sector energético.
- Impulsar la inversión en ciencia, tecnología e innovación, tanto en el sector público a través del presupuesto, como en el sector privado a partir de incentivos diversos.
- Promover instrumentos que permitan mejorar la vinculación del sector exportador con las cadenas de valor nacionales e incrementar su valor agregado.
- Establecer políticas públicas para incorporar a las empresas mexicanas en las cadenas globales de alto valor agregado, con especial atención a las PyMES,
- ✓ Promover instrumentos que fomenten la consolidación de las exportaciones a Estados Unidos y la diversificación de mercados.
- Revisar el régimen jurídico de la Inversión Extranjera Directa y examinar la vigencia de las restricciones en distintos mercados a la misma.
- Promover instrumentos para una oportuna acción de las autoridades mexicanas en casos de proteccionismo por parte de Estados Unidos.
- ✓ Revisar los acuerdos comerciales existentes y suscribir acuerdos y/o firmar alianzas con países y regiones en crecimiento.

# ix. Turismo atractor de inversiones y generador de empleo y autoempleo

Visión: México tiene una vocación turística incuestionable. Gracias a su riqueza natural y cultural, así como a la seguridad que se les provee a las y los visitantes, el país es reconocido como una potencia turística internacional que cuenta con una vasta oferta turística, que atrae inversiones. La actividad turística es un motor del crecimiento que se ha consolidado como una alternativa para alcanzar la prosperidad en las distintas regiones del país.

- Promover instrumentos y mecanismos que permitan darle un impulso a la inversión pública y privada en el sector turístico.
- ✓ Facilitar las asociaciones público-privadas para el desarrollo de proyectos turísticos.
- Promover una mayor eficiencia en el gasto dentro del sector turístico mediante la transversalidad presupuestal.
- ✓ Impulsar la diversificación y consolidación de los destinos turísticos.
- ✓ Propiciar que se incremente el número de visitantes nacionales y extranjeros, así como la derrama económica de los mismos.
- Fortalecer los fondos mixtos de participación con aportaciones de los tres órdenes de gobierno y de la iniciativa privada, diseñados para consolidar

- y dar sustentabilidad a nuestros destinos ya exitosos y detonar nuevos proyectos.
- ✓ Respaldar a los gobiernos locales en las obras de infraestructura necesarias para ampliar y mejorar su oferta turística.
- ✓ Promover ante la banca comercial, el diseño de productos financieros especiales para el financiamiento a largo plazo de proyectos turísticos.
- ✓ Fomentar que se respalde con esquemas atractivos de financiamiento a las y los inversionistas mexicanos para hacerlos competitivos ante las fuertes cadenas extranjeras.
- ✓ Promover el turismo ecológico, el turismo juvenil, el turismo social y otras formas de turismo doméstico.
- ✓ Proponer que se modifique la Ley General de Turismo para que las y los prestadores de servicios turísticos dispongan de manera eficiente del agua y energía, y para que se certifique el turismo sustentable.
- Proponer que se incorporen los criterios ambientales pertinentes en la Ley General de Turismo, para alcanzar un turismo socialmente justo y ambientalmente responsable.
- Gestionar que se destinen mayores recursos al financiamiento para el desarrollo turístico de las diversas regiones del país.
- ✓ Implementar programas para el desarrollo de destinos ecoturísticos en las regiones donde habiten pueblos indígenas y en "pueblos mágicos".
- Fomentar la conservación y promoción turística de las zonas con valor histórico.
- Promover la vinculación de empresas turísticas con bachilleratos técnicos y universidades locales, con la finalidad de que un mayor número de estudiantes ocupe las fuentes de empleo generadas por el sector turístico.
- ✓ Fomentar el apoyo para la elaboración de planes y programas turísticos para privilegiar el turismo de baja densidad y el turismo alternativo.

# x. Campo, acuacultura y sector pesquero, productivos y sustentables

Visión: En el campo mexicano persiste un campo tecnificado y exportador que es muy competitivo a nivel internacional, que convive con un campo enfocado a las labores artesanales que privilegian la producción orgánica. Se ha privilegiado el bienestar de la población rural con la generación de agroindustrias en las distintas regiones del país, las cuales se caractericen por una mayor productividad y rentabilidad.

- ✓ Promover la certeza jurídica en la tenencia de la tierra, con una resolución eficiente en los conflictos de posesión.
- ✓ Fortalecer a la Procuraduría Agraria y a los programas de regularización de la tierra del Registro Agrario Nacional.

- ✓ Impulsar la ganadería, la piscicultura del sector social y la pesca en condiciones de mayor rentabilidad.
- ✓ Impulsar la diversificación de cultivos privilegiando los de mayor rentabilidad económica.
- ✓ Incentivar proyectos agropecuarios intensivos en tecnología y capital humano.
- ✓ Promover el desarrollo de la agricultura protegida.
- ✓ Promover mecanismos de asociación de pequeños y medianos productores para generar economías de escala.
- Desarrollar programas de vinculación e inserción de las y los productores mexicanos a los mercados internacionales.
- Impulsar el desarrollo de la agroindustria nacional y el establecimiento de industria bioenergética para la generación de energía a partir de fuentes alternas, renovables y sustentables.
- √ Fomentar los programas de tecnificación y capacitación para el campo mexicano.
- Fortalecer las capacidades productivas de las y los productores del campo a través de capacitación y acceso a mejores prácticas productivas con un enfoque integral de cadenas productivas.
- Destinar mayores recursos a programas de tecnificación para el campo.
- ✓ Promover la innovación y el uso de tecnologías en la producción agropecuaria.
- ✓ Fomentar la conservación y uso eficiente del agua, buscando incorporar tecnologías eficientes de riego.
- Proponer programas para modernizar los sistemas de comercialización de la producción agroalimentaria y mejorar la competitividad logística del campo.
- Promover acciones para consolidar el sistema de investigación, innovación y transferencia tecnológica, asistencia técnica y extensionismo.
- ✓ Promover que se amplíen los esquemas de financiamiento y los apoyos al campo.
- Propiciar la consolidación de un sistema financiero para el campo que sea incluyente y que amplíe el crédito accesible a las y los productores nacionales.
- Gestionar el incremento a los fondos de contragarantía para el campo y para la contención de riesgos en los precios.
- √ Vigilar los apoyos dirigidos al campo para evitar la concentración, tanto en los subsidios como el financiamiento y monitorear continuamente la utilización de estos recursos.

- Promover que las políticas públicas se orienten prioritariamente a las y los productores pequeños y medianos y hacia las regiones con mayor rezago.
- Impulsar una política que permita precios accesibles en los insumos a la producción para el campo.
- ✓ Promover técnicas alternativas de producción en la ganadería sustentable, como la rotación de potreros es un sistema de pastoreo basado en alternar el uso con el descanso del agostadero para permitir la recuperación de la cobertura vegetal, sobre todo en zonas con un alto grado de desertificación, orientando las estrategias para obtener la máxima producción animal por hectárea, cuidando, al mismo tiempo, la conservación de los recursos naturales.
- Gestionar que el mayor porcentaje del presupuesto, de créditos y de financiamiento sea direccionado hacia una ganadería sustentable, a la agricultura orgánica, la hidroponía, la agroforestería; actividades que generen un crecimiento económico bajo la premisa de la conservación de la naturaleza.
- Promover que el Presupuesto de Egresos de la Federación no apoye el uso masivo de semillas mejoradas genéticamente, hasta en tanto las disposiciones legales en materia de bioseguridad no contemplen adecuadamente las disposiciones del Protocolo de Cartagena en materia de Bioseguridad; y se cuente con mayor certeza científica de su inocuidad.
- Promover la sustentabilidad del sector agropecuario.
- ✓ Proponer reformas a la Ley Agraria para introducir criterios de sustentabilidad.
- ✓ Gestionar que se eleven las restricciones sobre sustancias químicas utilizadas en la agroindustria, tales como pesticidas, fertilizantes químicos, hormonas, entre otros.
- ✓ Fomentar la investigación, producción y proliferación en el uso de pesticidas y fertilizantes orgánicos.
- Proponer la normalización de granos y otros productos agropecuarios, y su aplicación estricta para evitar la entrada de productos importados que compitan deslealmente y que se prohíba la importación de los productos transgénicos.
- Promover los estudios de impacto de los agroquímicos en la salud de la población de las regiones rurales, así como en la de las y los comensales.
- ✓ Impulsar la reconversión productiva en todas las regiones del país.
- Implementar acciones de aplicación de tecnologías de producción para el campo.
- ✓ Incrementar los recursos para el financiamiento a la producción, asegurando su oportunidad y suficiencia a través de la creación de instituciones y fondos para crédito a las y los productores del campo.
- ✓ Ejecutar programas para el control biológico de plagas.

- ✓ Impulsar el ciclo productivo de todos los cultivos básicos, con la aplicación de los paquetes tecnológicos proporcionados por el INIFAP.
- Impulsar la investigación agrícola en las Universidades y Centros de Investigación del país.
- Impulsar el desarrollo de tecnologías aplicadas para la producción y conservación de alimento para el ganado.
- ✓ Fomentar la generación de cadenas productivas para incrementar la competitividad de la producción pecuaria.
- ✓ Fomentar el aprovechamiento forestal bajo estrictas políticas de preservación de los recursos naturales.
- ✓ Fortalecer el ordenamiento pesquero, enfocándolo en adoptar medidas basadas en la investigación científica para mantener o restablecer las poblaciones a los niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de conformidad con los factores ambientales y económicos.
- Proponer la creación de políticas públicas enfocadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal.
- ✓ Promover instrumentos para erradicar el uso de artes de pesca no selectiva para la pesca de altura y mediana en todo el territorio nacional.
- Promover el ordenamiento ecológico marino, así como el pesquero, como instrumentos de planeación del uso de las aguas nacionales y el territorio marino.
- Promover la inversión en infraestructura pesquera y portuaria para modernizarla, incorporarle tecnologías y que cuente con mantenimiento oportuno.
- Generar programas que apoyen a las empresas del sector a incorporar el valor agregado a los productos pesqueros para que puedan generar ventajas competitivas con la adición de mayor valor agregado.
- ✓ Promover mecanismos e instrumentos enfocados la reconversión de los procesos productivos y adoptar sistemas de certificación que garanticen la calidad e inocuidad de los productos y la salubridad de las instalaciones y contar con estudios que identifiquen las tendencias, gustos y preferencias de los consumidores directos de productos pesqueros.
- ✓ Fomentar el desarrollo de productos de marca para atender mercados locales, regionales, nacionales y/o internacionales.
- Impulsar campañas de difusión del recurso pesquero con el fin de que se conozcan otras especies de consumo con las mismas características y se respeten las épocas de veda de las especies más solicitadas en el mercado.
- Promover que sea tipificado como delito grave la pesca de todas las especies que se encuentren en época de veda y la pesca en zonas núcleo de áreas marinas protegidas.
- Promover la investigación y desarrollo de la acuacultura en beneficio de la actividad.

- ✓ Implementar acciones de promoción constante para la comercialización, tanto en el mercado interno como el internacional de la producción acuícola.
- ✓ Impulsar leyes y reglamentos que promuevan la productividad, sustentabilidad y el desarrollo de las zonas de acuacultura, para prevenir la depredación y el deterioro de los diversos ecosistemas.
- ✓ Ejecutar acciones tendentes a generar sanidad acuícola.
- ✓ Implementar mecanismos que mejoren la capacitación y organización del sector.
- ✓ Respaldar proyectos de cultivo de nuevas especies y de las ya existentes.

## IV. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL PARA UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y JUSTA

En la segunda década del siglo XXI, el respeto de los derechos humanos se ha convertido en una expresión fehaciente de las sociedades democráticas desarrolladas. Las y los habitantes de México debemos buscar y emplear mecanismos más eficientes que permitan el reconocimiento de los derechos fundamentales de toda persona y que las instituciones del Estado garanticen, en todos los ámbitos de su actuar, el respeto irrestricto de éstos, de tal forma que cualquier irregularidad sea detectada y combatida de manera rápida y eficiente, para evitar que se lesionen los derechos y principios fundamentales de nuestra sociedad.

**Nueva Alianza** pretende que la ciudadanía alcance un nivel de formación que pueda propiciar que, tanto la sociedad como el gobierno, desarrollen sus funciones y actividades en un ambiente de legalidad, de respeto y aplicación del orden jurídico en una convivencia de armonía y paz social que genere día con día, el cumplimiento de los objetivos esenciales de nuestra sociedad reflejados a través de beneficios para sus integrantes.

Nuestros candidatos y candidatas deberán establecer mecanismos para que la ciudadanía cuente con espacios de participación, vigilancia y queja con mecanismos vinculantes para las autoridades, so pena de destitución, en relación con las condiciones de ejercicio de los derechos humanos y uso de los servicios públicos.

Todas las personas deberán tener acceso a sus derechos, sin discriminación ni exclusiones por ninguna causa: el origen étnico o nacional, el color de piel, la condición social, identidad sexual, la edad, las discapacidades, las condiciones de salud, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, los antecedentes penales, ni ninguna otra.

No basta que en la Ley se estipule que todas y todos somos iguales; se deben crear las condiciones materiales para que los grupos socialmente vulnerables tengan oportunidades reales de progreso individual, familiar y comunitario. El Estado en su conjunto debe ser garante del respeto a los derechos humanos, defendiéndolos en todas las instituciones públicas y creando instrumentos jurídicos y políticas que hagan valer su irrestricta vigencia.

Reconocemos que la salud tiene un papel protagónico que incide en el progreso socioeconómico. Cuando las familias y la fuerza laboral gozan de buena salud, las condiciones económicas y sociales son favorables. Desafortunadamente, en nuestro país, la salud de sus habitantes proyecta las desigualdades sociales y económicas. Es por eso que, para conseguir una condición de bienestar ideal en todos los individuos, es necesario proveerlos de una salud integral en la que el gobierno, además de destinar recursos y programas a los aspectos físicos y biológicos, dedique atención a la parte psicoemocional y social de las personas. Lograr ese equilibrio de bienestar físico, mental y social es la principal condición del desarrollo humano, lo que implica atender las capacidades y habilidades que cada ser humano tiene, permitiéndole el despliegue de potencialidades que le garanticen un mejor nivel de vida.

La salud o sobrevivencia de la persona también son determinados o condicionados por factores del ambiente en donde se desarrolla. Fomentar la salud ambiental propicia el mejoramiento de las condiciones básicas que afectan la salud y la creación de un entorno apropiado.

Desde esta perspectiva, el desarrollo se concibe como la integración de dimensiones y pilares, en las que el crecimiento económico es un medio importante, pero no el único para alcanzar mayores niveles de desarrollo. Con base en lo anterior, a **Nueva Alianza** le interesa promover políticas, instrumentos y mecanismos enfocados al desarrollo integral de estos puntos fundamentales de la salud.

Algunos de los instrumentos arriba mencionados se pueden dar a través de la asistencia social, misma que tiene como objetivos ayudar a individuos, familias, comunidades y grupos de personas socialmente en desventaja, así como contribuir al establecimiento de condiciones que mejoren el funcionamiento social.

Sin duda alguna la asistencia social debe enfocarse a generar un cambio que garantice una mejor calidad de vida en las personas, que propicie que su existencia cuente con todos aquellos elementos que dan lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. Es por esto que **Nueva Alianza** lucha por promover políticas públicas encaminadas a proporcionar el bienestar social a que tienen derecho todos los individuos.

Otro aspecto relevante es la alimentación que, además, se confiere como un instrumento del aprendizaje y del desarrollo físico y mental. Un ser humano, y sobre todo la niñez bien alimentada, obtiene la energía necesaria para la concentración en sus diferentes procesos (estudio, deporte, crecimiento), en la infancia primera es prioridad para el desarrollo del lenguaje y la coordinación motriz.

La alimentación también es vital en la prevención de enfermedades; por ello se hace necesaria la difusión de programas de nutrición en los que tanto padres y madres de familia, como miembros de la comunidad en general, aprendan y empleen el proceso de selección en los alimentos, la adecuada higiene de los mismos y con esto ayudar a prevenir el riesgo de infecciones.

Si bien es cierto que ya se han implementado diversos programas de apoyo a la alimentación familiar; como lo son desayunos y comidas escolares con alto nivel de nutrición; hay que reconocer que falta mucho por hacer. **Nueva Alianza** considera que se debe establecer un nuevo sistema de apoyo a la sana alimentación para la familia, los niños y las niñas en nuestro país.

Niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos. Tienen derecho a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés conforme con su edad, desarrollo cognoscitivo y madurez. Así mismo, estamos obligados a garantizar el desarrollo y una sociedad inclusiva para todos aquellos que viven con alguna discapacidad.

**Nueva Alianza**, como entidad de interés público, tiene el objetivo de promover la participación de las y los ciudadanos, niñas, niños y adolescentes en la vida democrática, y contribuir a la integración de la representación nacional donde los individuos compartan intereses, visiones de la realidad, proyectos y objetivos.

Por eso, siempre ha invitado a toda la población a expresarse y ejercer su derecho a ser tomados en cuenta para el diseño del país que quieren.

Otro elemento por considerar es el acceso a los recursos necesarios para contar con un nivel de vida digno. Las personas no pueden tener un buen desarrollo integral cuando ni siquiera cuentan con la posibilidad de vivir dignamente. La vida comunitaria nos enseña a trabajar en conjunto y en beneficio de todos, lo que es necesario para que nuestro país crezca a través de su gente. Es por ello que **Nueva Alianza** se interesa en crear una sociedad única con acceso a todos los beneficios que contribuyan a obtener un buen nivel de vida de sus miembros y que posibilite el bienestar comunitario.

Este precepto aplica particularmente en lo referente al modo de vida de los pueblos indígenas. México se ve culturalmente enriquecido por su arte, sus tradiciones, creencias, ceremonias y demás rasgos distintivos que constituyen un baluarte histórico, orgullo de todos los mexicanos. Es por eso que no se puede concebir el desarrollo social, el crecimiento, el fortalecimiento político y económico sin la aplicación de estrategias para actualizar las acciones del gobierno en materia de protección y fortalecimiento a la cultura indígena.

En **Nueva Alianza** estamos convencidos de que las estrategias de desarrollo integral para las etnias presentes en el territorio nacional deben fomentar la preservación de los rasgos culturales, materiales, intelectuales que les caracterizan y distinguen, en aras de abatir las condiciones de marginación, pobreza y exclusión que lamentablemente aún se presentan.

[Regresar]

#### **Objetivo**

Población con calidad de vida satisfactoria que ejerce un sentido de responsabilidad y apoyo mutuo basado en la enseñanza de los valores y la unión de la familia, en donde las niñas, los niños, adolescentes y la juventud crecen y se forman en un ambiente social sano, consolidando con base en la calidad de la educación en el hogar y la enseñanza en las escuelas de todos los niveles.

[Regresar]

# **Metas Estratégicas**

- ✓ Procesos de enseñanza-aprendizaje que incorporen la vivencia de valores.
- ✓ Zonas marginadas con cobertura total en el ámbito de la educación básica, incluyendo también la técnica.
- ✓ Un sistema de becas efectivo para estudiantes de familias de bajos ingresos.
- ✓ Programas de prevención, de atención a la salud y de cuidado al medio ambiente que permitan incrementar la calidad de vida.

- Acciones y presupuesto direccionados hacia la atención de grupos vulnerables.
- ✓ Programas sociales de apoyo a las mujeres en general y a las embarazadas y que están lactando en particular, a los adultos mayores, a las personas con discapacidad, así como la asistencia social a sectores prioritarios en riesgo.
- ✓ Programas de promoción y difusión de nuestra riqueza cultural para afrontar adecuadamente los embates de la globalización que atentan con menoscabar nuestra identidad y raíces culturales.
- ✓ Programas de concientización sobre los beneficios de una adecuada alimentación y de apoyo alimentario a familias pobres.
- Marco jurídico revisado y que relaciona la vivienda con la vida comunitaria para implementar las reformas y adecuaciones pertinentes a la vivienda popular.
- Programas de atención a la salud emocional del alumnado y el profesorado.
- ✓ Servicios de salud eficientes y de alta calidad.
- ✓ Cultura de la prevención y detección oportuna de enfermedades.
- ✓ Políticas públicas que generan capacidades productivas en los grupos vulnerables.
- ✓ Pensión digna asegurada para que las y los mexicanos disfruten de los beneficios ganados a lo largo de su vida laboral.
- Personas con discapacidad en condiciones de igualdad y no discriminación con acceso efectivo a la justicia y a la protección de los derechos humanos.
- ✓ Programas y acciones que fortalezcan la inclusión educativa de las personas con discapacidad.
- Mecanismos institucionales para procurar el acceso al trabajo de las personas con discapacidad.
- Centros poblacionales sustentables y con crecimiento ordenado.
- ✓ Movilidad eficiente, eficaz e incluyente en los centros urbanos.
- ✓ Vivienda digna accesible para todos.
- Marco jurídico para la salvaguarda de los derechos de la población indígena.
- Programas de educación intercultural.

## i. Derechos Humanos respetados

Visión: México cuenta con servidores públicos incluyendo los cuerpos policíacos y una población informada y sensible al tema del respeto de los Derechos Humanos.

# **Compromisos:**

- Propiciar la fiscalización constante en los actos llevados a cabo por las autoridades de manera que se asegure que respeten los derechos humanos.
- ✓ Implementar sanciones ejemplares para aquellas autoridades que atenten contra los derechos humanos y fundamentales de las personas.
- Promover programas más amplios en materia de difusión y capacitación sobre los Derechos Humanos.
- ✓ Implementar programas de sensibilización en torno a los Derechos Humanos, dirigidos a las y los servidores públicos, con prioridad en los cuerpos policíacos.
- ✓ Fortalecer la participación de la sociedad civil organizada en la vigilancia del respeto a los Derechos Humanos.

#### [Regresar]

## ii. Salud integral con atención universal y alimentación sana

Visión: México cuenta con un Sistema Nacional de Salud universal, equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad, con especial atención a los grupos de población que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad. Nuestro país les ha dado una especial atención a los programas alimentarios, de manera que todas las y los mexicanos tengan acceso a una alimentación suficiente y de calidad que les permita desarrollar sus capacidades y todo su potencial.

- Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante el uso eficiente de los recursos a fin de garantizar el abasto de alimentos a precios accesibles para beneficiar a los sectores más vulnerables del país.
- ✓ Fomentar programas regionales en materia de producción de alimentos que permitan atender las necesidades de alimentación en las comunidades rurales más marginadas.
- ✓ Promover programas de capacitación y desarrollo de actividades productivas destinado a las personas en situación de pobreza alimentaria a fin de mejorar sus ingresos.
- Gestionar que se amplíe la cobertura y se destinen mayores recursos para programas que promuevan una alimentación sana.
- ✓ Fomentar la inclusión de las y los mexicanos que se encuentren en situación de pobreza alimentaria integrándolos a los programas sociales.

- Fortalecer los programas sociales e instituciones que provén alimentos básicos y complementarios a precios accesibles, con énfasis en las zonas más marginadas.
- Promover instrumentos y mecanismos que promuevan que las y los mexicanos tengan acceso efectivo a los servicios de salud.
- Gestionar que se destinen mayores recursos para ampliar la provisión de servicios de salud pública de calidad.
- ✓ Impulsar la creación de infraestructura médica en todas las regiones del país, con prioridad en las de mayor rezago y marginación.
- Avanzar en la construcción y consolidación del Sistema Nacional de Salud Universal.
- Promover el uso de tecnologías de la información y métodos de atención médica a distancia para ampliar la cobertura de servicios de salud.
- ✓ Impulsar la inversión en capital humano, investigación y desarrollo de nuevas prácticas de atención a la salud.
- ✓ Promover leyes y regulación que aseguren la calidad de los servicios de salud que se proveen en instituciones públicas y privadas.
- Promover mecanismos de uso racional de los recursos utilizados en el sector salud, haciendo énfasis en la transparencia y rendición de cuentas.
- Fortalecer la coordinación entre los distintos órdenes de gobierno y organismos públicos dedicados a la salud.
- Promover la ampliación de los programas de prevención y detección de enfermedades con oportunidad a fin de reducir riesgos de salud y costos sociales.
- ✓ Impulsar acciones integrales para la prevención y control de adicciones, en particular las enfocadas a las y los jóvenes.
- ✓ Promover programas de educación de la salud, física y mental, en particular a las y los mexicanos en situación de mayor vulnerabilidad.
- ✓ Fortalecer las leyes, normas y programas que promuevan el combate a la obesidad.
- ✓ Promover la atención a la salud mental y a enfermedades y patologías psicosomáticas.
- Ampliar el espectro de los derechos laborales vinculados con los derechos humanos y las prácticas internacionales, otorgando los apoyos necesarios para buscar un mejor empleo.
- Generar políticas públicas que promuevan la protección del empleo como complemento al Seguro de Desempleo.
- ✓ Implementar espacios en cuanto a salud y cuidado de personas con enfermedades físicas y mentales.

- Inculcar en el personal que labora en las áreas de la salud, el respeto por las condiciones y el tiempo de las personas que requieren cualquier tipo de atención médica.
- Promover la constante capacitación y supervisión del personal que labora en las áreas de salud para evitar omisiones en sus labores, principalmente asegurar la adecuada atención de las y los pacientes.
- ✓ Fomentar en la familia y en las personas la sana alimentación y el ejercicio físico para llevar una vida más saludable desde la infancia.
- Aportar recursos para crear establecimientos que proporcionen productos y servicios a bajo costo que favorezcan la buena alimentación y la salud física.
- ✓ Fortalecer los programas de apoyo a la alimentación de familias y personas de bajos ingresos o en pobreza extrema.
- Promover programas enfocados a la atención efectiva de casos de desórdenes alimenticios y dar apoyo a las familias que viven con este problema en alguno de sus miembros.
- Desarrollar programas de capacitación a los productores de alimentos y de cría de animales que se comercializan con ese fin para desde ahí inducir a la sana alimentación.
- √ Vigilar que se mejore la calidad alimenticia de las despensas que proporciona el sector público.

# iii. Grupos vulnerables atendidos y con capacidades productivas desarrolladas

Visión: México es cada vez más productivo, se ha reducido la pobreza y la desigualdad regional y social con base en políticas públicas que generan oportunidades para toda la población y capacidades productivas que permitan romper con el ciclo intergeneracional de la pobreza de los grupos vulnerables. En nuestro país las y los adultos mayores cuentan con una pensión que les apoya a pasar un retiro digno, les permite cubrir sus necesidades básicas y gozar de tranquilidad y bienestar. Es un México incluyente hacia el sector de personas con discapacidad, que promueve y garantiza la aplicación del contenido de la Convención Internacional de la ONU sobre los derechos a favor de las Personas con Discapacidad. Además, es un México que ofrece oportunidades para la niñez, se vela por la protección de sus derechos para que estén en condiciones de superar los rezagos por origen étnico, de género y de ubicación geográfica. Estamos convencidos que el país puede lograr una paz efectiva, en la que se erradique la violencia en todas sus formas contra los niños, las niñas y adolescentes, para lo cual participan todos los sectores responsables de su prevención.

- ✓ Vigilar la aplicación, los alcances y los resultados de los programas sociales, en particular en las regiones con mayores índices de marginación.
- Promover la vinculación de los programas de combate a la pobreza con la educación, salud, inserción laboral e inclusión financiera.
- Promover los programas de capacitación para el trabajo, buscando que los beneficiarios salgan de la situación de pobreza a través de su propio trabajo y esfuerzo.
- ✓ Impulsar el diseño e implementación focalizada de los programas sociales.
- Impulsar programas que permitan utilizar racionalmente todos los recursos naturales disponibles, con especial atención en las zonas rurales.
- ✓ Fortalecer las políticas públicas que ayuden a incrementar el potencial productivo de los sectores más desprotegidos.
- ✓ Vigilar la aplicación, el alcance y los resultados del recurso destinado al Seguro para Jefas de Familia.
- Promover que se apoye con programas crediticios a las zonas más desprotegidas, principalmente en los estados con mayores índices de marginación, en particular en las entidades del sur-sureste.
- Impulsar las estrategias de combate productivo a la pobreza con visión regional.
- Promover la concurrencia de los programas sociales y productivos que ofrece el gobierno procurando la transversalidad.
- ✓ Impulsar la implementación de un Sistema de Pensión Universal.
- ✓ Fortalecer las políticas de incorporación de los trabajadores a la formalidad.
- Modernizar el marco jurídico de los sistemas de pensiones que asegure su viabilidad y garantice el acceso a las y los mexicanos a un retiro digno.
- Proteger los derechos adquiridos por las y los trabajadores, pensionados y jubilados.
- ✓ Promover el ahorro individualizado destinado al retiro para mejorar el bienestar de las y los trabajadores en el futuro.
- Analizar los esquemas de administración de fondos de pensiones.
- ✓ Promover la capacitación de todas las autoridades involucradas en la procuración y administración de justicia, así como defensa de los derechos humanos.
- ✓ Fomentar la aplicación de los protocolos de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren a personas con discapacidad,

- haciéndolos extensivos y exigibles en las áreas de la procuración de justicia.
- ✓ Promover que las autoridades en el ámbito de la defensa de los derechos humanos observen los mecanismos tanto internacionales, como los que tienen que ver con los principios pro persona, y de interpretación, conforme a los establecido en leyes nacionales y marco jurídico internacional.
- ✓ Fomentar la atención oportuna y sensible para quienes han sufrido violencia.
- ✓ Vigilar que se observe y aplique el principio del interés superior de la niñez en todas las actuaciones que se realicen tanto para la prevención como para la respuesta.
- Promover que se hagan visibles, de manera desagregada y comprensiva en los sistemas de información y las estadísticas oficiales, las diversas manifestaciones de violencia tales como el maltrato, la violencia sexual, la trata y la explotación.
- ✓ Promover que la población en general y la población vulnerable en particular, reciba un trato digno y apropiado en los procedimientos administrativos y judiciales en que sean parte, así como asesoría y representación jurídica en forma gratuita en dichos procedimientos, bajo los términos que establezcan las leyes respectivas.
- Promover el apoyo de las instituciones de administración e impartición de justicia para que cuenten con peritos especializados en las diversas discapacidades, apoyo de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana, así como la emisión de documentos en sistema de escritura Braille.
- Promover acciones afirmativas para proteger a las personas con discapacidad contra abusos de sus derechos, la violencia y la discriminación.
- Proponer programas y acciones para proteger específicamente a mujeres y niñas con discapacidad, así como a las y los jóvenes con discapacidad y/o en situación de calle.
- Generar mecanismos para que las autoridades puedan sancionar los actos de discriminación a fin de proteger los derechos de las personas con discapacidad y fomentar el respeto y ejercicio de sus derechos, así como recibir asesoría legal gratuita de parte de las autoridades competentes.
- Promover la educación inclusiva y especial a favor de las personas con discapacidad.
- Garantizar la implementación de políticas educativas con enfoque de inclusión, para mejorar el acceso, permanencia, y conclusión de estudios en todas las modalidades y niveles académicos a personas con discapacidad.

- Proponer la armonización del marco jurídico y/o regulatorio de la educación en observancia a los contenidos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- Promover la implementación de estrategias metodológicas y materiales educativos en aplicación a la atención de diversos tipos de discapacidad o de problemas especiales en el aprendizaje.
- Proponer la capacitación del personal docente en las escuelas para una mejor inclusión de las personas con discapacidad, en todos los tipos y niveles educativos.
- ✓ Impulsar la inclusión de las personas con discapacidad en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional.
- Proponer normas y reglamentos que eviten la discriminación y favorezcan las condiciones de accesibilidad en instalaciones educativas, proporcionen los apoyos didácticos, materiales y técnicos y cuenten con personal docente capacitado para atender personas con discapacidad.
- Promover que los programas educativos que se transmiten por televisión pública o privada, nacional o local, incluyan tecnologías para texto, audio descripciones, estenografía proyectada o intérpretes de Lengua de Señas Mexicana.
- ✓ Proporcionar a las y los estudiantes con discapacidad, materiales y ayudas técnicas que apoyen su rendimiento académico, procurando equipar los planteles y centros educativos con libros en braille, materiales didácticos, apoyo de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana o especialistas en sistema Braille, equipos computarizados con tecnología para personas ciegas y todos aquellos apoyos que se identifiquen como necesarios para brindar una educación incluyente con calidad.
- Procurar la difusión del derecho a la educación de las personas con discapacidad de conformidad al contenido de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, el cual deberá ser en igualdad de condiciones y sin discriminación.
- ✓ Promover ante las autoridades competentes que el personal docente y directivo sea adecuadamente capacitado en el conocimiento de diversos lenguajes y formas de comunicación, Sistema de enseñanza en Braille, el uso de las TIC, y trato digno y con respeto a las personas con discapacidad.
- ✓ Promover programas que cuenten con recursos para la accesibilidad de materiales para personas con discapacidad, así como promover la matrícula a nivel superior para el ingreso de personas con discapacidad, y programas para el mejoramiento e implementación de accesibilidad en las escuelas de todos los niveles y modalidades y, sobre todo, campañas para evitar el acoso y el bullying en alumnos con discapacidad.
- Impulsar toda forma de comunicación escrita que facilite a las personas sordo-hablantes, sordo-señantes o semilingües, el desarrollo y uso de la lengua en forma escrita

- Impulsar programas de investigación, preservación y desarrollo de la Lengua de Señas Mexicana, de las personas con discapacidad auditiva y de las formas de comunicación de las personas con discapacidad visual.
- ✓ Fomentar la incorporación a las y los docentes y personal asignado, que intervengan directamente en la integración educativa de personas con discapacidad al sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica.
- Implementar programas de formación y certificación de intérpretes, estenógrafos del español y demás personal especializado en la difusión y uso conjunto del español y la Lengua de Señas Mexicana.
- ✓ Fomentar en el ámbito público y privado el autoempleo y la inclusión laboral de las personas con discapacidad.
- ✓ Establecer mecanismos de exigibilidad para garantizar el 3% de las vacantes laborales en la administración pública, para ser destinadas a la contratación de personas con discapacidad.
- ✓ Fortalecer las iniciativas para promover los derechos y obligaciones laborales de los trabajadores con discapacidad con un enfoque de inclusión laboral.
- Promover iniciativas en las legislaciones, que mejoren los incentivos fiscales a empresas para que se fomente la contratación de personas con discapacidad.
- Fomentar el apoyo al emprendurismo, rehabilitación laboral y capacitación de personas con discapacidad.
- Gestionar la prohibición de cualquier tipo de discriminación por motivo de discapacidad en la selección, contratación, remuneración, tipo de empleo, reinserción, continuidad, capacitación, liquidación laboral, promoción profesional y asegurar condiciones de trabajo accesibles, seguras y saludables.
- Promover medidas a efecto de que las obligaciones laborables no interrumpan el proceso de rehabilitación de las personas con discapacidad
- ✓ Integrar a los miembros de las comunidades en una cohesión de desarrollo y de igualdad de oportunidades.
- ✓ Propiciar que los programas de asistencia social cuenten con fácil acceso.
- ✓ Implementar campañas de asistencia social en las comunidades y entre las familias más vulnerables del país.
- ✓ Promover la capacitación adecuada de los miembros de la asistencia social para un trato congruente hacia las comunidades y a las personas.
- Establecer un fondo de apoyo a familias en pobreza extrema.
- Promover mecanismos e instrumentos que propicien el respeto y protección de los derechos de las niñas y los niños, y la erradicación de los rezagos.

- Diseñar programas para hacerle frente a la violencia contra los niños, niñas y adolescentes en todas sus formas, sobre la base de una coordinación eficiente que asegure la participación de todos los sectores responsables de su prevención, atención, monitoreo y evaluación.
- ✓ Fomentar que los niños, niñas y adolescentes que han sufrido violencia no sean revictimizados en el marco de los procesos de justicia y atención institucional.
- ✓ Priorizar la prevención de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.
- Crear sistemas de denuncia accesibles y adecuados para que los niños, niñas y adolescentes, para que sean tratados de manera segura y confidencial y puedan denunciar toda forma de violencia.
- Promover mediante la vía conciliatoria, la solución a la problemática familiar cuando no se trate de delitos tipificados por el Código Penal o infracciones previstas en las Leyes de prevención social y de tratamiento de menores.
- ✓ Fomentar que existan mecanismos para recibir quejas, denuncias e informes en relación de quienes ejerzan la patria potestad, la tutela, la curatela o guarda y custodia o quienes las tengan bajo su cuidado, sobre la violación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, haciéndolo del conocimiento de las autoridades competentes y de ser procedente ejercitar las acciones legales correspondientes.
- ✓ Facilitar los mecanismos para la denuncia ante las autoridades competentes de cualquier caso de maltrato, lesiones, abuso físico o psíquico, sexual, abandono, descuido o negligencia, explotación y en general cualquier acción que perjudique a las niñas, niños o adolescentes.
- ✓ Fortalecer el desarrollo de los hogares de las niñas, niños y adolescentes para mejorar su calidad de vida y educación.
- Promover mecanismos que permitan que los niños, niñas y adolescentes de las familias con carencias económicas tengan acceso a la educación básica y media superior de calidad, y no abandonen sus estudios por falta de recursos.
- ✓ Fomentar una educación alimentaria nutricional y la prevención de enfermedades de niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Propiciar que las niñas, niños y adolescentes, que se encuentren o vivan en circunstancias de desventaja social, cuenten con un lugar donde vivir, que tengan los espacios suficientes para cubrir sus necesidades básicas, dentro de una familia u hogar provisional o instituciones de asistencia pública o privada.
- Gestionar la creación de un sistema nacional de becas para ordenar y hacer viables los esfuerzos dirigidos a universalizar los apoyos entre niños, niñas y adolescentes.

- ✓ Promover que se incremente el número de jóvenes que transitan de la secundaria a la educación media superior y de ésta a nivel superior, con el apoyo de los programas de becas.
- Propiciar la creación de programas que fomenten un ambiente de sana convivencia y que inculquen la prevención de situaciones de acoso escolar.
- Promover políticas públicas orientadas al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Promover instrumentos que faciliten el acceso a este sector a la alimentación y educación, a través de la implementación de acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil.
- ✓ Fomentar que se apoye la nutrición de la madre en estado de gestación o lactancia para que el producto alcance la madurez y crecimiento necesario para su desarrollo.
- ✓ Fomentar la atención de las niñas, niños, adolescentes y a las madres adolescentes en gestación o lactancia sin importar su afiliación o no a los regímenes de asistencia como derechohabiente, a través de las clínicas y hospitales del Sector Salud o de establecimientos particulares con los que se celebren convenios, respecto a la disponibilidad de espacios para estos sectores de la población, que no podrá ser inferior al 10 por ciento.
- ✓ Fomentar el trato digno y respetuoso a las niñas o adolescentes embarazadas en servicios de salud y se les proporcione información materno infantil, atención médica y hospitalaria.
- Promover la facilitación de complementos alimenticios a los menores que lo requieran.
- ✓ Fomentar la realización de campañas de prevención y detección de discapacidades, enfermedades físicas y mentales.
- ✓ Promover el fortalecimiento de los Consejos de Participación Escolar como espacio de colaboración entre maestros, maestras, autoridades y niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Generar alternativas conjuntas y corresponsables de solución a problemáticas como el acoso escolar, bullying, deserción escolar, problemas internos comunitarios que afectan el tejido social, y las que planteen ellos como factores que afectan su desempeño dentro y fuera de las aulas.
- Promover el acceso de niñas, niños y adolescentes a las Tecnologías de la Información y Comunicación y proteger la navegación segura en internet.

# iv. Desarrollo urbano y rural ordenado con vivienda y vida comunitaria digna

Visión: Tenemos un México que impulsa el crecimiento de los centros poblacionales de manera ordenada, en armonía con el medio ambiente, que cuenta con los servicios básicos, mismos que hacen valer los derechos consagrados en la Constitución, pero que sobre todo dignifican la vida de las y los mexicanos.

- ✓ Fomentar un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente que promueva la compactación de las ciudades y el impulso a la actividad económica.
- Promover una política de desarrollo metropolitano integral con un enfoque transversal y de coordinación interinstitucional.
- ✓ Promover la creación de programas que atiendan de manera integral la problemática que afecta a zonas con alto grado de marginación, mediante acciones que promuevan su desarrollo económico, social y de infraestructura, en estrecha coordinación con los gobiernos municipales y estatales correspondientes.
- ✓ Fortalecer la política social para contrarrestar la desigualdad urbana, garantizando a cada ciudadano el ejercicio pleno de sus derechos humanos, civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales.
- ✓ Elaborar un plan integral para las zonas rurales y urbanas marginadas del país, poniendo énfasis en la ampliación y distribución equitativa del gasto social, de manera especial en lo relativo a salud, educación, bienestar social y cultural, en el que se incluyan los programas ya existentes.
- ✓ Dotar de recursos a los gobiernos locales para que se mejoren las condiciones urbanas de las ciudades, se abata el rezago y se satisfagan los indicadores que determinan las normas internacionales como los factores que generan calidad de vida óptima para las y los habitantes de las zonas urbanas.
- ✓ Fomentar el esparcimiento, la convivencia y la recreación, como una forma de erradicar la alta incidencia de alcoholismo, el abandono del hogar y la violencia intrafamiliar.
- Promover estrategias de integración multimodal de los diversos medios de transporte en las ciudades bajo criterios de eficacia y eficiencia.
- Promover la modernización de los sistemas de transporte público de pasajeros en los centros urbanos.
- Impulsar la inversión en infraestructura y servicios de transporte público de calidad.
- ✓ Gestionar que se destinen mayores recursos al desarrollo de proyectos de transporte público masivo y transporte no motorizado.
- Promover la ampliación estratégica de la infraestructura vial para mejorar la conectividad de las ciudades y reducir los costos de transporte.

- ✓ Promover políticas de vivienda eficientes e incluyentes que mejoren el acceso a una vivienda digna y de calidad.
- Impulsar la inversión pública para dotar de servicios básicos a la vivienda y ampliar infraestructura social comunitaria con especial atención a las zonas con mayores índices de marginación.
- Gestionar la ampliación de los programas de acceso a la vivienda para los grupos de mayor vulnerabilidad y marginación.
- Fortalecer la presencia de las instituciones de crédito, públicas y privadas, para ampliar el financiamiento para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda.
- √ Fomentar políticas públicas que reduzcan los riesgos asociados a la vivienda.
- Gestionar que se otorguen créditos más amplios con facilidades de pago para la construcción y ampliación de viviendas.
- ✓ Promover y hacer del conocimiento de las y los ciudadanos las obligaciones que atañe a cada uno con la comunidad.
- Fomentar la práctica de la solidaridad y los valores para lograr un estado de armonía e interés común en el servicio de los demás.
- Proponer la creación de un fondo para el desarrollo de las áreas de uso común y de los servicios comunitarios, que mejore la calidad de vida de las y los vecinos.

## v. Cultura indígena visible, respetada y dignificada

Visión: Vivimos en un México donde la relación del gobierno y de todos los grupos sociales es de profundo respeto, dialogo y cordialidad con los pueblos indígenas, de manera que se les ha apoyado a superar los rezagos y hacer de México un país con esperanza y oportunidades para todos los sectores y habitantes.

- Promover la interculturalidad y el diálogo entre todos los pueblos originarios, donde la diversidad sea motivo de armonía, respeto, igualdad y justicia, y en la que se escuchen las necesidades de este sector de la población.
- Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural.
- Promover el análisis y la armonización de la ley de víctimas en todas las entidades federativas, considerando los parámetros internacionales, acuerdos y convenios internacionales suscritos por México.
- ✓ Impulsar la obligatoriedad de que todos los Ministerios Públicos tengan conocimiento sobre los Derechos Indígenas y se obligue a dar parte a una

- Agencia Especializada en los Tribunales Superiores de Justicia de cada estado.
- Promover un presupuesto especial para el pago de intérpretes y traductores en todos los espacios en que tengan intervenciones civiles o penales.
- Promover la participación política de las y los indígenas, impulsando candidaturas indígenas, sobre todo en los distritos con mayor población de origen étnico.
- ✓ Fomentar el desarrollo sustentable para el uso racional de los recursos naturales de las regiones indígenas sin arriesgar el patrimonio de las generaciones futuras.
- ✓ Impulsar la educación intercultural, así como la Educación Cívica con derechos y obligaciones para toda la población, consolidando así la construcción de una verdadera sociedad de derechos en la que todas las personas, independiente de su origen étnico, lengua o creencias, ejerzan en su vida diaria los derechos y libertades que reconoce nuestra Constitución y los tratados internacionales.
- ✓ Impulsar la creación de universidades interculturales y multilingües.
- Promover mecanismos que promuevan la protección del derecho efectivo de los pueblos a tener maestras y maestros con dominio de su lengua materna y conocimiento de su cultura.
- ✓ Generar programas para disminuir el maltrato y la discriminación a la mujer en las comunidades indígenas.
- ✓ Promover la traducción del orden jurídico federal y de los estados a las lenguas maternas de las etnias presentes en cada entidad federativa.
- Crear un programa piloto de atención y defensa para indígenas con servidores públicos bilingües conocedores de sus costumbres y tradiciones.
- ✓ Garantizar el respeto irrestricto a las culturas indígenas.
- ✓ Promover la inclusión de las etnias en los programas de educación, agrícola, ganadera y pesquera, para brindarles la oportunidad de salir de la pobreza y de incorporarse al desarrollo.
- ✓ Implementar y aplicar programas específicos de educación en las poblaciones indígenas.
- Gestionar la implementación de programas de capacitación, cursos y talleres para que los miembros de las diversas etnias aprendan oficios y fomenten el autoempleo en sus propias comunidades de origen.
- Promover la creación de un fondo de fomento a la comercialización de las artesanías y de los productos indígenas.

# V. Desarrollo Ambiental Sustentable con Recursos Naturales Aprovechados y Preservados

El ser humano como principal consumidor de los recursos naturales, debe poner especial cuidado en explotarlos de forma racional, evitando su agotamiento, procurando conservar el medio ambiente y el equilibrio de la naturaleza, pues de ella dependen su propia supervivencia y la existencia misma de la vida sobre nuestro planeta.

Se hace relevante reflexionar sobre las consecuencias que atraería el mal uso de los recursos que la naturaleza nos provee, ya que el daño que le hacemos a la misma, lamentablemente no es meramente enunciativo. En las últimas décadas se ha comprobado cómo afecta a todo ser humano y principalmente a las y los más pobres, en la medida en que dependen más de los recursos naturales. Y qué decir de las catástrofes que se han ido presentando en diferentes regiones debido al cambio climático, justamente derivado de la depredación de estos recursos.

El abuso y deterioro de los recursos ambientales no es un tema de menor importancia. Para **Nueva Alianza** es fundamental comprometernos con la protección de los ecosistemas de nuestro país y con ello conservar el patrimonio de las futuras generaciones. Este compromiso incluye propuestas de acción, de legislación y mecanismos de seguimiento y vigilancia, así como la participación pública.

Uno de los más graves errores en materia ambiental de las últimas décadas, ha sido la visión con respecto al agua, puesto que consideraba a tan indispensable elemento de la naturaleza como un bien libre, gratuito y en muchas ocasiones, calificado como de ilimitada disponibilidad; dicho enfoque es el responsable de las deficientes políticas en la gestión de los recursos hídricos, lo cual a la fecha se ha convertido en uno de los problemas más sentidos para la población del país y del mundo.

Debemos corregir los errores cometidos en la gestión del vital líquido, por ello, las y los candidatos que emanarán de **Nueva Alianza**, habrán de transformar radicalmente las políticas en torno al aprovechamiento del agua. Toda persona deberá tener acceso a suficiente agua potable de uso doméstico y a redes de drenaje y saneamiento, por lo que es necesario optimizar las bases legales para el acceso y para su uso racional.

La promulgación de normas es uno de los pilares de la política de protección al ambiente, es el primer paso en el camino hacia el equilibrio ecológico, la preservación y rescate de los ecosistemas y de la sustentabilidad. Conscientes de ellos, en **Nueva Alianza**, hemos analizado el marco jurídico vigente para detectar los vacíos más sensibles para la protección al ecosistema, mismos que nuestros candidatos y candidatas, una vez en funciones de gobierno, habrán de atender de manera prioritaria, no por tratarse únicamente de un compromiso político y electoral, sino porque en ello radica el destino que estamos forjando para las nuevas generaciones.

Del cuidado del medio natural depende el futuro de nuestro país. En el entramado jurídico han de revisarse las facultades de gobierno para normar y

regular el desarrollo urbano y los asentamientos humanos, dando prioridad al cuidado del suelo, el agua, el aire y el medio ambiente.

[Regresar]

## **Objetivo**

Recursos Naturales respetados, preservados y aprovechados de manera sustentable, con una población y sus diversos sectores involucrados y corresponsables, en donde la participación de las niñas niños y adolescentes se hace cada vez más conscientes de la importancia del medio ambiente y social sano, con políticas que promueven el uso racional de los recursos.

[Regresar]

# **Metas Estratégicas**

- ✓ Agua gestionada de manera sostenible que permita que exista disponibilidad del vital líquido para todos los habitantes del país.
- ✓ Tecnologías que apoyen la generación de energía amigable con el medio ambiente y el ahorro en el consumo.
- ✓ Investigación y aplicación de nuevas tecnologías para la generación y uso racional de energía.
- Espacios públicos aprovechados para la generación de convivencia e integración comunitarias.
- Asentamientos humanos inclusivos, seguros y con alta capacidad de resiliencia.
- Consumo y producción responsables y sostenibles de los productos locales.
- Programas para el aprovechamiento responsable y respetuoso de los recursos, de manera que apoyen la preservación de la diversidad natural y paisajística.
- Acciones para detener y revertir la degradación de los suelos y la pérdida de diversidad biológica.
- Medidas y programas para combatir y mitigar los efectos del Cambio Climático.
- ✓ Presupuesto institucional suficiente para la conservación de la biodiversidad en el país.
- ✓ Ecosistemas naturales en estados óptimos de conservación.
- Esquemas de aprovechamiento sustentable y comunitario.
- Participación ciudadana en las políticas de conservación.

- Proyectos de inversión sustentables que promuevan la gestión ambiental integral
- Recursos naturales de la nación conservados, restaurados y aprovechados sustentablemente.
- ✓ Cultura ciudadana fortalecida para el reúso del agua y cuidado del agua.
- Incentivos económicos para la prevención y combate a la contaminación del aire.
- ✓ Niveles de ruido mitigados mediante el control de sus fuentes.

# i. Biodiversidad mexicana conservada, valorada y protegida

Visión: La riqueza biológica de México está salvaguardada y recuperándose de las amenazas que enfrenta, misma que está sustentada en la protección transversal del Estado y la Sociedad.

- ✓ Promover una Política Pública Transfronteriza de protección, conservación y preservación de la biodiversidad "compartida", que refleje una unidad ecológica indivisible, para distribuir recursos que permitan mantener en condiciones óptimas y en equilibrio los ecosistemas fronterizos, y de este modo, se salvaguarde la integridad de las especies, creando un "fondo" cofinanciado por los países con quienes compartimos frontera.
- ✓ Fortalecer a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, mediante el incremento del presupuesto que cada ejercicio fiscal le es asignado para aumentar sus capacidades humanas en torno a la administración de las áreas naturales protegidas.
- ✓ Impulsar programas federales con el objeto de fomentar la conservación de los ecosistemas mediante el "pago por servicios ambientales" a las y los propietarios de los predios, involucrando al usuario en los servicios ambientales de los ecosistemas, así como garantizar su preservación al integrarlos al sistema nacional de áreas naturales protegidas, por la vía de la certificación voluntaria.
- ✓ Impulsar en los Congresos Estatales, iniciativas que obliguen a que los organismos recaudadores de impuestos otorguen por lo menos el 5% de lo recaudado a los pagos por servicios ambientales en cada localidad o región, mediante la creación de un "fondo" y/o "convenios de colaboración", que permitan destinar recursos para mantener la cobertura forestal, vegetal, el recurso hídrico, las costas, etc., dependiendo del lugar que se trate.
- ✓ Impulsar reformas a la Ley de Derechos para fortalecer los programas de pago por servicios ambientales y aumentar la recaudación por actividades de aprovechamiento extractivo y no extractivo de vida silvestre.

- ✓ Fortalecer el mecanismo de declaratoria de áreas naturales protegidas para hacerla operante además de realizar una recategorización de algunas áreas existentes, para determinar las modalidades adecuadas para su protección y manejo.
- ✓ Proponer reformas a la Ley de Bioseguridad sobre los Organismos Genéticamente Modificados; haciendo énfasis en la protección de especies; la regulación de actividades de liberación, transporte y comercialización de organismos genéticamente modificados y para garantizar el derecho a la información de las y los consumidores a través del eco-etiquetado.
- Promover que se aumente la superficie de áreas marinas protegidas, ponderando el fomento de actividades económicas de bajo impacto dentro de sus poligonales.
- ✓ Proponer que se establezcan mecanismos legales que permitan que los beneficios obtenidos por el aprovechamiento sustentable de los elementos naturales se compartan justa y equitativamente con las comunidades indígenas y locales.
- Proponer que se incluya en la normatividad ambiental, los instrumentos, mecanismos y procesos que garanticen la participación ciudadana en el diseño de políticas públicas encaminadas al resguardo del patrimonio natural de la Nación.
- Impulsar proyectos de inversión y desarrollo armoniosos con el medio ambiente y las comunidades, apegados los ordenamientos ecológicoterritoriales y que utilicen los recursos naturales con criterios de sustentabilidad.
- Alentar la ampliación de estímulos fiscales para las empresas, industrias, municipios, personas físicas y morales que desarrollen proyectos o realicen inversiones tendientes a la contribución de la restauración de los recursos naturales.
- ✓ Incrementar los mecanismos de estímulos y recompensas para la preservación de los bosques, mediante la ampliación de la oferta de bonos de carbono.
- Promover modelos innovadores de financiamiento de recursos tanto nacionales como extranjeros destinados a proyectos dirigidos a la protección de biodiversidad.
- ✓ Fomentar la conformación de incubadoras de empresas verdes con perspectiva de género.
- ✓ Fomentar la conservación y restauración de los ecosistemas y su biodiversidad.
- ✓ Promover el desarrollo de la producción y productividad forestal sustentable, beneficiado a las y los propietarios y poseedores.
- ✓ Destinar esfuerzos para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en regiones prioritarias para contribuir al combate a la marginación y pobreza.

✓ Proteger la biodiversidad del país, propiciando la conservación de especies en riesgo y promoviendo el trato digno a todas las especies.

#### [Regresar]

## ii. Agua suficiente, de calidad y para el presente y futuro

**Visión:** En México se ha logrado asegurar el derecho de toda persona al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.

- Garantizar que el derecho humano al agua sea aplicado mediante las reformas en la legislación secundaria y los recursos presupuestales al ramo.
- ✓ Reformar integral la Ley de Aguas Nacionales para establecer criterios de organización en las cuencas hidrológicas, con énfasis en la disponibilidad natural del agua, el pago de los servicios ambientales de las cuencas hidrológicas, el tratamiento obligatorio de las aguas residuales y en general el elevamiento de las normas sobre calidad y niveles máximos permisibles de contaminación de las aguas.
- ✓ Proponer que sea considerada dentro de la política hídrica, la conservación de los ecosistemas.
- ✓ Promover el fortalecimiento institucional e impulso de la gestión hídrica.
- ✓ Fortalecer a los Consejos de Cuenca para que, con atribuciones claras y suficiencia presupuestaria, funjan como verdaderos Consejos Consultivos con injerencia en la toma de decisiones.
- ✓ Fortalecer a los Comités Técnicos para que sus opiniones sean vinculantes; así se convertirán en verdaderos organismos de asesoría técnica.
- ✓ Fortalecer la capacidad de inspección, vigilancia y sanción de la CONAGUA.
- ✓ Establecer mecanismos fiscales para la adopción de sistemas de riego por goteo, agua sólida e introducción de nuevas tecnologías que optimicen el uso del recurso a través de la sustitución de los actuales sistemas de riego por gravedad en los distritos de riego.
- ✓ Dotar de mayores recursos presupuestales "etiquetados" a estados y municipios para la creación y reparación de infraestructura en tratamiento de aguas residuales y agua potable.
- ✓ Promover una cultura de aprovechamiento racional del agua a través de los sistemas de educación, medios de comunicación, y de elevar las sanciones por el desperdicio y contaminación del vital líquido.
- ✓ Fomentar que las nuevas edificaciones posean redes de descarga de doble vía, con el propósito de que el tratamiento de las aguas grises sea menos oneroso y reutilizarlas con bajo costo de reciclaje.

- Impulsar la propuesta del drenaje diferenciado para su ejecución, que separe el de agua de lluvia de la residual, haciendo más eficiente el reúso de ambas.
- ✓ Fomentar a través de la legislación, las estructuras de captación de aguas pluviales en la planeación urbana de zonas metropolitanas y en la construcción de edificaciones inteligentes y sustentables.
- Promover mecanismos e instrumentos para promover el manejo sustentable del agua, su acceso, disposición y saneamiento en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible, así como su uso equitativo de los recursos hídricos
- Consolidar en los distintos niveles de gobierno; el ordenamiento de la distribución y uso del agua, manejo de cuencas hídricas, prevención de la contaminación, reúso y tratamiento de aguas residuales.
- Promover mecanismos para lograr la cobertura universal de los servicios de agua potable y mejorar su calidad.
- ✓ Fortalecer el saneamiento de las aguas residuales con enfoque de cuenca que incorpore a los ecosistemas costeros y marinos.
- ✓ Propiciar la implementación de programas para apoyar técnica y financieramente a los organismos operadores de agua potable.
- Fortalecer la cultura de la prevención de riesgos derivados de fenómenos meteorológicos.
- Gestionar programas para consolidar la infraestructura hidroagrícola.
- ✓ Propiciar una gestión óptima del agua, a partir de una mejor administración de las cuencas y mantos acuíferos para evitar su sobreexplotación, contaminación, así como la erosión de los suelos.
- Desarrollar una serie de programas de apoyo para proyectos de investigación enfocados al mejoramiento de la calidad de aguas residuales, así como a la innovación de tecnología que permita el ahorro y su reúso.
- ✓ Gestionar la implementación de programas que generen en la población una cultura de pago del servicio y de uso racional del agua.
- Promover esquemas legales que incentiven el buen manejo, tratamiento y uso de aguas residuales, la inversión en infraestructura y desarrollo tecnológico.
- ✓ Fortalecer la capacidad de gestión de los organismos gubernamentales encargados de la administración del uso del agua.
- ✓ Fomentar que las nuevas edificaciones posean redes de descarga de doble vía, con el propósito de que el tratamiento de las aguas grises sea menos oneroso y reutilizarlas con bajo coste de reciclaje.
- Promover el pago de cuotas diferenciadas por niveles de consumo y por zonas socioeconómicas, siendo obligación de los ciudadanos su cuidado y uso racional.

- Promover el uso de tecnologías apropiadas de bajo costo para la captación, conducción, almacenamiento, uso eficiente, reutilización, purificación, procesos de tratamiento o saneamiento alternativo y de disposición del agua en comunidades rurales
- Proponer programas para apoyar la instalación de sistemas de captación de agua pluvial públicos y privados.

# iii. Aire limpio para todos

Visión: México se ha perfilado como un líder en el combate a la contaminación atmosférica, garantizando el mejoramiento de la calidad del aire que se respira en equilibrio con el desarrollo sustentable del país.

- ✓ Impulsar el fortalecimiento y homologación de la normatividad ambiental.
- Exhortar a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal de Prevención contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para que igualen las normas que miden las partículas suspendidas "PM10 y PM25" y el O3 con los parámetros de la OMS.
- ✓ Proponer que se delimiten en la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), la concurrencia entre estados y municipios respecto del control de las fuentes móviles de emisión de gases de efecto invernadero, en específico de la responsabilidad de regular e implementar (operar) sistemas de verificación vehicular.
- ✓ Promover que se establezcan los mecanismos de coordinación entre la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Economía (SE), relativa a las emisiones contaminantes a la atmósfera, incorporar la definición de instrumentos económicos específicos y la concurrencia en su aplicación para desincentivar la emisión de contaminantes.
- Promover que se abra la posibilidad de crear cuotas máximas y mercados de emisiones a nivel nacional, estatal o municipal.
- Proponer que sea una obligación de las autoridades locales la de establecer programas locales de calidad del aire, metas, así como indicadores de evaluación y seguimiento de dichos programas.
- Promover los instrumentos legales necesarios para atraer inversiones destinadas a la captura y secuestro de carbono en el marco de la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático.
- Propiciar el diseño de mecanismos que incentiven la inversión privada en investigación en salud ambiental, enfocada a conocer los riesgos asociados a la contaminación atmosférica, la causalidad de enfermedades derivadas de la exposición a contaminantes atmosféricos,

- así como para determinar las dosis-respuesta de los principales contaminantes atmosféricos identificados en México.
- ✓ Promover el desarrollo instrumentos económicos púbicos y privados para garantizar la operación de los sistemas nacional y estatales de monitoreo, control y gestión de la contaminación atmosférica mediante el establecimiento de tasas impositivas a las actividades que generen emisiones al ambiente como el uso del automóvil como medio de transporte (impuesto al uso del vehículo para pagar gastos asociados con infraestructura vehicular, peatonal y lo relativo al monitoreo/control/manejo de la contaminación atmosférica).

# iv. Ruido controlado respetando los estándares de salud para las y los mexicanos

**Visión:** Nuestro México, ha evolucionado en materia de sustentabilidad y de protección a la salud de las y los ciudadanos, y ha logrado posicionarse como vanguardista a nivel mundial, con una nueva política de gestión para el control del ruido.

- ✓ Fomentar mediante reformas a las leyes aplicables, la creación de "zonas de silencio" en las ciudades más ruidosas, para sensibilizar sobre los impactos del ruido, así como para reducir y controlar las fuentes que lo generan.
- ✓ Proponer reformas a la normatividad correspondiente para que se considere la polución acústica como un "delito ambiental grave".
- ✓ Promover la capacitación continua de las autoridades competentes para que puedan aplicar la normatividad en materia de ruido cuando sea violada.
- ✓ Impulsar la creación de capítulos específicos sobre ruido en las legislaciones ambientales locales, con el objeto de prevenir y controlar la emisión de ruido urbano, rural, doméstico y laboral que trascienda al medio ambiente o al espacio público.
- Proponer reformas a la LGEEPA para incluir en la planeación urbana, el establecimiento de medidas preventivas para controlar la contaminación acústica en cada edificación.
- ✓ Proponer la creación de un impuesto "el que contamine con ruido, que pague", paralelo al sistema de verificación por emisiones sonoras de vehículos.
- ✓ Impulsar el establecimiento de un programa de contingencia ambiental por ruido, similar al que se implementa por la contaminación del aire.
- Proponer reformas a leyes estatales de desarrollo urbano y/o programas locales de desarrollo urbano, para incorporar el ruido como elemento de análisis en la planeación urbana y definir criterios de medición y combate

contra la contaminación acústica, particularmente para regular el ruido generado en las obras de construcción.

#### [Regresar]

## v. Suelos productivos, rescatados, conservados y fortalecidos

**Visión:** En México contamos con suelos sanos, se ha logrado mantener sus propiedades biológicas y físicas con ecosistemas naturales conservados y productivos impulsores de economías comunitarias.

- ✓ Fortalecer el presupuesto para la reversión de la degradación de los suelos.
- ✓ Impulsar programas de actividades productivas rotativitas (agropecuarias, forestales y de conservación) que permita la regeneración de los suelos.
- ✓ Proponer que se actualicen y en su caso que se elaboren los Programas de Ordenamiento Ecológico tanto regionales y locales como la única herramienta para tener un crecimiento ordenado que priorice la vocación del suelo y su protección.
- ✓ Proponer reformas a la legislación pertinente, para reducir el cambio de uso de suelo de forestal a actividades agropecuarias o urbanas, mediante la promoción de incentivos a actividades productivas diversificadas como el turismo alternativo, técnicas sustentables en la actividad forestal que reduzcan la presión que se tiene sobre el suelo.
- Promover programas, créditos y financiamiento en torno a la reconversión del uso de suelo agrícola y ganadero a suelos de uso forestal o un sistema de agroforestería.
- Promover mecanismos para el impulso a la productividad de los suelos.
- Proponer modificaciones a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable a fin de fortalecer la base de la producción primaria como forma fundamental para la captura de carbono.
- Propiciar la protección y el mejoramiento de las tierras, así como el incremento de materia orgánica en los suelos, para evitar la desertificación.
- Proponer la revisión de las bases para el otorgamiento de subsidios y beneficios fiscales, así como las estructuras de vigilancia ambiental.
- Promover la actualización la política ambiental de la entidad de manera que se contemple el establecimiento de reservas territoriales y criterios para el aprovechamiento y uso de tierras, aguas y bosques de jurisdicción local.
- Replantear el desarrollo de las zonas habitacionales, mismo que debe dirigirse a un equilibrio entre crecimiento vertical y horizontal en función de los recursos disponibles, y no solo del interés de desarrolladores particulares.

- ✓ Promover programas para garantizar la adecuada conservación de las Áreas Naturales Protegidas, en todas sus modalidades, tales como Parques Nacionales, Zonas Sujetas a Conservación Ecológica, Áreas y Reservas Ecológicas comunitarias.
- Gestionar la asignación de presupuestos direccionados al diseño de políticas públicas en materia de medio ambiente y urbanismo.
- Gestionar que se fortalezca el Fondo Ambiental Público.
- Promover la aplicación exacta de las medidas de prevención y mitigación relacionadas con las obras públicas y privadas.
- Promover la creación de políticas públicas en materia de construcción sustentable como promoción del uso de energía solar, captación de agua pluvial, concretos reciclados, concretos permeables, hortalizas urbanas y azoteas verdes.
- Gestionar la disminución en el costo de trámites por la administración pública en relación a las construcciones sustentables.
- Impulsar la construcción y operación eficaz de plantas de tratamiento de aguas residuales, separación eficaz de residuos, entre otros, por parte de la administración pública.
- ✓ Promover la creación de reglamentos y normatividad referente a las manifestaciones de impacto ambiental.

## vi. Ciudadanía consciente y participando en acciones de conservación

**Visión:** Con la participación corresponsable del gobierno y la sociedad por la prevención en la generación de residuos, su manejo y disposición final adecuada, tenemos un México sustentable, verde y limpio, con una cultura ambiental enfocada a los principios de reducción, reúso y reciclaje. Un sector industrial y empresarial corresponsable, preocupado por la salud de las y los mexicanos y la calidad del medio ambiente en el que viven, logrando disminuir las externalidades de sus actividades apegándose a las normatividades actuales de regulación y control de residuos peligrosos.

- ✓ Implementar mecanismos que desincentiven el incumplimiento de la gestión integral de los residuos.
- ✓ Proponer modificaciones a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos a fin de establecer sanciones por el incumplimiento en la elaboración o implementación de los planes de manejo.
- ✓ Promover la prohibición mediante reformas a las leyes aplicables, de la incineración de residuos sólidos urbanos y de manejo especial y cualquier otra tecnología similar como pirolisis, gasificación, plasma y cualquier otra tecnología que genere dioxinas, furanos, bifenilos policlorados (BPC´s) durante el tratamiento/eliminación de los residuos.

- ✓ Fortalecer el marco normativo para la promoción de la valorización de los residuos, procurando en su caso su disposición final adecuada.
- Promover la creación de una nueva Norma Oficial Mexicana (NOM) para establecer límites máximos permisibles de sustancias tóxicas contenidas en pilas y baterías, así como para su disposición final.
- Promover en cada municipio el aprovechamiento de residuos orgánicos a través de biodigestores para generar energía (biogás) o bien para producir composta.
- Fomentar el desarrollo de rellenos sanitarios con tecnología de punta, que reciban únicamente los residuos que no puedan compostarse, reutilizarse o reciclarse.
- ✓ Inducir a través de reformas a las normatividades vinculadas, el Programa de Devolución de Productos, que implica que los fabricantes reciban sus productos una vez que llegan al final de su vida útil, de manera que puedan reciclarlos y con ello obtener un ahorro económico, además de lograr un manejo adecuado de los residuos y evitar la saturación de los rellenos sanitarios.
- ✓ Fortalecer el marco normativo y la gestión integral para manejar ambientalmente materiales y residuos peligrosos y remediar sitios contaminados.
- ✓ Impulsar la generación de energía a partir del aprovechamiento de los residuos orgánicos.
- Diseñar e instrumentar planes y programas municipales de gestión integral de residuos proporcionándoles apoyo técnico y financiero. Iniciar con proyectos piloto en municipios estratégicos.
- ✓ Promover y desarrollar mercados para la comercialización de materiales reciclados, composta y biogás.
- Promover la conformación de empresas de recuperación de residuos e incentivar económicamente a aquellas que instrumenten programas de aprovechamiento de los mismos y desincentivar a las que no lo hacen.
- √ Fomentar la investigación y desarrollo de métodos de reciclado y tratamiento de residuos.

## vii. Bosques y selvas conservadas y detonantes del desarrollo nacional

**Visión:** Contamos con México con bosques y selvas conservados, territorios reconvertidos en los que se aprovecha su capacidad productiva como ecosistemas forestales y se impulsa el desarrollo rural sustentable.

- ✓ Impulsar una visión integra de la conservación de los ecosistemas forestales del país, fortaleciéndola mediante apoyos presupuestales.
- Proponer que los criterios conservacionistas previstos en la legislación forestal sean incorporados en la legislación agraria.
- ✓ Dotar de mayores recursos presupuestales "etiquetados" para las y los propietarios o poseedores de predios que se encuentren realizando actividades de protección, conservación, forestación, reforestación, restauración, vigilancia, manejo sustentable de los ecosistemas forestales y generación o mejoramiento de los servicios ambientales forestales.
- Desarrollar e impulsar las cadenas productivas dentro del sector forestal.
- ✓ Fomentar, que los aprovechamientos forestales que incluyan en sus procesos la certificación voluntaria del manejo forestal y de la cadena productiva, sean prioritarias para el otorgamiento de incentivos económicos.
- ✓ Incentivar en materia fiscal aranceles y asignaciones presupuestales subsidiarias al sector forestal del país para poder apoyar a las y los productores forestales y que de esa manera accedan en igualdad de condiciones a los mercados internacionales.
- ✓ Establecer mecanismos fiscales para el cobro y pago de servicios ambientales forestales, prestados al bienestar de la población.
- Impulsar programas que mejoren las condiciones sociales y económicas, de las comunidades que habitan los bosques y selvas del país, tales como ecoturismo, manejo forestal sustentable, entre otros.
- ✓ Impulsar el desarrollo forestal incorporado al desarrollo rural regional.
- Transformar la política de desarrollo rural de México, que promueva el manejo forestal, comunitario como eje de la conservación y cuidado de la biodiversidad.
- Generar una política forestal, que se exprese en estrategias diferenciadas territorialmente, de acuerdo con las condiciones ambientales y sociales de cada región.
- Implementar mecanismos para la adopción de sistemas de riego por goteo.
- Destinar mayores recursos para el mantenimiento de la infraestructura hidráulica a fin de disminuir las fugas en los sistemas de distribución de agua a los centros urbanos.
- Dotar de mayores atribuciones y recursos a las dependencias encargadas de protección al ambiente y a las especies de flora y fauna en peligro de

- extinción para que desarrollen programas efectivos de supervisión, denuncia y sanción.
- Diseñar políticas para evitar que los suelos forestales y los zanjones se destinen al uso urbano.
- Promover la reconversión de uso de suelo agrícola y ganadero a suelos de uso forestal.
- Generar acciones específicas para atender la desertificación y degradación del suelo en el país.
- ✓ Incentivar el uso de tecnologías ahorradoras de energía para la iluminación urbana y rural.
- ✓ Promover técnicas alternativas de producción como la agricultura orgánica, la hidroponía y la producción agropecuaria-silvícola integral.

## viii. Normatividad Ambiental adecuada y aplicada oportuna y correctamente

Visión: México como un país líder en el escenario internacional con compromisos claros y objetivos concretos para hacer frente a los efectos del cambio climático.

- ✓ Incorporar y fortalecer las acciones de mitigación adaptación y vulnerabilidad a los efectos del cambio climático.
- ✓ Promover reformas a la Ley General de Salud para que la Secretaría de Salud tenga la obligación de elaborar, dar seguimiento y hacer públicos estudios epidemiológicos y análisis de riesgo a la salud pública relacionados con el cambio climático.
- ✓ Promover reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para definir nuevos límites adicionales a las Zonas Federal Marítimo Terrestres (ZFMT) como zonas de amortiguamiento y riesgos por elevaciones del mar y eventos hidrometeorológicos extremos derivados del cambio climático.
- ✓ Impulsar la aprobación de la Ley General de Playas que haga efectivo un ordenamiento costero, con medidas de mitigación y adaptación, y límites a los nuevos centros poblacionales costeros.
- ✓ Fomentar apoyos a la investigación en los sectores hídrico, forestal, agrícola y de salud pública.
- Establecer medidas de adaptación y diseño de infraestructura turística en zonas costeras.
- Fomentar y apoyar proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio, Captura y Secuestro de carbón, para disminuir nuestras emisiones y aumentar nuestros bonos de carbón.

- ✓ Promover reformas a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable para la protección de los ecosistemas forestales y en beneficio de la captura de carbono, por el mayor porcentaje de biomasa forestal, con una visión de acuerdo con las condiciones ambientales y sociales de cada región.
- ✓ Promover obras de infraestructura que mitiguen los impactos del cambio climático en zonas vulnerables de la República Mexicana.
- ✓ Promover el uso de energías renovables en los sectores que más emisiones de CO2 emiten, tales como el transporte, la generación de energía, la industria, el cambio de uso de suelo, la deforestación, entre otros.
- Consolidar las medidas para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- ✓ Fortalecer la normatividad y gestión nacional de la calidad del aire para proteger la salud de la población y ecosistemas.
- Impulsar proyectos para reducir y controlar los contaminantes de vida corta.
- Promover la movilidad y el transporte sustentable.
- ✓ Incentivar el uso vehicular del gas natural con su correspondiente regulación.
- ✓ Impulsar proyectos de reformas para que las empresas turísticas, la industria, las clínicas y hospitales, y el comercio, establezcan programas de manejo ambiental.
- Impulsar mecanismos que promuevan el uso de agua y energía más eficiente, así como para la correcta disposición de aguas residuales y de los residuos sólidos, incluyendo a los residuos urbanos.
- Impulsar un proyecto legislativo para prevenir la contaminación del aire y el cuidado a la biodiversidad.
- ✓ Impulsar una Ley de protección a las especies de fauna y flora en peligro de extinción con severas sanciones para los depredadores.
- ✓ Impulsar una ley para prohibir el uso de bolsas de plástico en las tiendas de autoservicio y en el comercio en general.

### VI. EDUCACIÓN DE CALIDAD, INCLUYENTE, EQUITATIVA Y CON VALORES

El México de hoy exige una visión de futuro, una educación de calidad, de servicios sociales eficientes y de un gobierno que promueva y garantice el bienestar de la población. El camino de la calidad educativa es fundamentalmente el de la equidad social.

La solución a los principales problemas de la sociedad se relaciona directamente con el proceso educativo. Por ello nuestra propuesta es en torno a un sistema educativo que brinde igualdad de oportunidades para todos. Afirmamos que la educación es el pilar de la sociedad desarrollada en tanto revalora el aspecto humano en sus contenidos y prácticas y aporta herramientas de desarrollo individual y social.

La educación es fundamental para alcanzar la libertad, la justicia y la igualdad en una sociedad que ubique el conocimiento y la tecnología en un espacio estratégico para el desarrollo integral de Sonora, toda vez que la República cuenta con una legislación que asegura la modernización y el financiamiento del sistema educativo, sobre la base de los principios consagrados en el Artículo Tercero Constitucional.

La educación es la base para asegurar un futuro próspero para el México que queremos y su población. Un nivel educativo óptimo garantiza que todas y todos tengan acceso a mejores oportunidades de desarrollo personal, lo cual incide directamente en los niveles de bienestar económico y social. A la educación debe concedérsele el papel rector en el desarrollo de México. Sin educación no hay desarrollo y sin éste no puede haber educación de calidad que posibilite la generación de conocimientos, de oportunidades y de progreso.

El proceso de enseñanza-aprendizaje no debe verse obstruido por la calidad de vida del individuo, proporcionar la oportunidad de estudio para la niñez mexicana y evitar la deserción escolar, es una meta prioritaria de **Nueva Alianza**; por ello, partiendo de la premisa de una educación con valores y un aprendizaje integral, se propone establecer mejoras en el ambiente escolar, incrementar las escuelas donde se otorguen alimentos a los estudiantes, se cuide su permanencia, se capacite tanto a padres como educadores en un proceso de colaboración, lograr que los padres y madres se involucren más en las actividades escolares de sus hijas e hijos, y se den las pautas para mejorar la calidad del estudiante para de esta manera crear miembros productivos para su desarrollo personal y el de nuestra sociedad.

Percibimos la interculturalidad como una forma de vida ciudadana en relación a una comunicación horizontal, respetuosa, incluyente y equitativa. En una relación intercultural dos o más sujetos conscientes de sí mismos y de su propia cultura ponen fuera de ellos y ante la vista del otro, algunos de sus rasgos de identidad propios para que el otro los reconozca, los analice desde su propia cultura y les dé un significado.

En una sociedad como la nuestra que experimenta cambios y que es influenciable a patrones de conducta negativos, es más importante que nunca emplear los recursos necesarios para crear una identidad más sólida y menos vulnerable a esos cambios que no siempre benefician al desarrollo de los

individuos y del país. **Nueva Alianza** se compromete con la unión en la diversidad cultural de nuestro pueblo y con el fortalecimiento de sus valores de identidad nacional, fomentando la solidaridad entre las y los mexicanos, con respeto a las diferencias étnicas, políticas, económicas y culturales, para facilitar su integración, en el entendido de que ningún grupo o etnia puede vivir al margen de los demás.

#### [Regresar]

## i. Sistema educativo moderno y adecuado a cada nivel

**Visión:** México cuenta con un sistema de educación pública, laica, gratuita, obligatoria, democrática, de calidad y con valores que promueve la educación de niños, niñas y adolescentes en ambientes propicios para el proceso enseñanza-aprendizaje.

## **Compromisos:**

- Promover la ampliación de manera gradual la inversión en educación.
- ✓ Implementar un programa de equipamiento de infraestructura computacional y electrónica que cubra todos los niveles de la educación.
- Destinar un mayor presupuesto a la Educación Universitaria y Técnica.
- Promover la utilización del sistema científico-tecnológico tanto en el estudio como en la solución de los problemas sociales y económicos apremiantes.
- Atraer Centros de Investigación.
- ✓ Implementar la inclusión de los padres y madres de familia en el proceso enseñanza-aprendizaje a fin de fortalecer los valores éticos y cívicos entre los estudiantes.
- Mantener y promover los programas que promueve la Reforma Educativa Federal.
- ✓ Fortalecer los programas destinados al fomento del deporte y actividades recreativas.
- ✓ Implementar programas de apoyo a la alimentación de los estudiantes, de cuidado a su permanencia, y de fomento a los valores al interior de las escuelas de educación básica.
- Promover la democracia y la capacitación para la participación y toma de decisiones en el ambiente escolar.
- Crear un sistema de empleo para las y los egresados de los niveles universitario, tecnológico y posgrado.
- ✓ Implementar medidas estratégicas donde las y los estudiantes, principalmente, puedan denunciar acoso o violencia contra ellos.

## ii. Mayor equidad y calidad en la educación

Visión: Nuestro país debe contar con una educación básica y superior al alcance de toda la ciudadanía, una educación que forme ciudadanas y ciudadanos competentes técnica y académicamente, y comprometidos con la justicia social, el progreso y la paz. Que la educación superior se convierta en un factor de movilidad social que impulse el desarrollo integral de la personalidad y detone el crecimiento económico que contribuya a que México sea una economía de primer mundo.

- ✓ Consolidar la cobertura educativa en el nivel básico
- Promover la elaboración de un diagnóstico regional para identificar las áreas de oportunidad en materia de cobertura de la educación básica y contribuir a que se ratifique el compromiso con la educación pública, laica y gratuita, como un derecho humano de las y los mexicanos.
- ✓ Consolidar los programas de apoyos e incentivos para fortalecer el ingreso y permanencia de la niñez mexicana en el sistema educativo.
- Propiciar que se siga instrumentando la estrategia de autonomía de gestión escolar, dotando a las escuelas del presupuesto suficiente para atender las necesidades de la comunidad escolar.
- ✓ Impulsar mejoras a los esquemas de gestión financiera para garantizar que ninguna niña, niño o adolescente, quede fuera del sistema educativo por razones económicas.
- ✓ Fortalecer los programas de educación indígena, asegurando además de la calidad educativa en sus lenguas nativas, la inclusión social y los apoyos que aseguren su permanencia en el sistema educativo y el acceso a las oportunidades de superación en igualdad de condiciones.
- ✓ Ampliar la cobertura y calidad de la educación inicial y preescolar para cumplir con un derecho de la niñez y potenciar su desarrollo integral y armónico en un ambiente rico en experiencias formativas, educativas y afectivas, lo que les permitirá adquirir habilidades, hábitos y valores, así como desarrollar su autonomía, creatividad y actitudes necesarias en su desempeño personal y social.
- ✓ Incrementar la inversión de recursos para el sostenimiento de las escuelas.
- Consolidar los programas para mejorar la calidad de las y los docentes de educación básica en México.
- ✓ Propiciar que se realice una revisión profunda a la formación inicial docente, al sistema de actualización y profesionalización de la planta docente; así como al financiamiento educativo dirigido a cubrir las necesidades del estudiantado y el profesorado.
- ✓ Adecuar el presupuesto, los planes y programas de estudio de las escuelas normales, con especial atención a las rurales, para hacer frente a los nuevos desafíos que plantea en la actualidad la educación básica.

- ✓ Fortalecer el sistema de estímulos al personal docente, considerando la actualización constante y la planeación educativa.
- ✓ Propiciar que el reclutamiento competitivo, la capacitación y la evaluación, se traduzcan en un esquema de mejora continua y de incentivos de remuneración que garanticen una carrera profesional altamente solvente y estimulante para las y los docentes.
- ✓ Promover la revisión y actualización de los planes y programas de estudios para que formen al estudiantado en las competencias necesarias para prosperar en un mundo globalizado.
- Promover la actualización constante y permanente de planes y programas de estudio de educación básica para integrar las nuevas competencias que se requieren.
- ✓ Vincular el diseño de los planes y programas de estudio con las demandas del mundo globalizado, tales como uso y dominio de nuevas tecnologías de la información, enseñanza de lenguas extranjeras, entre otras.
- ✓ Incorporar elementos de formación integral de las y los estudiantes, que fortalezcan sus capacidades de autoaprendizaje.
- ✓ Implementar sistemas de educación basados en el uso de nuevas tecnologías, que permitan maximizar el potencial de las habilidades humanas y materiales didácticos involucrados en el proceso educativo.
- Cumplir con la obligatoriedad de la cobertura educativa en nivel medio superior.
- ✓ Detectar las zonas que requieren mayor impulso en materia de cobertura educativa en este nivel educativo.
- ✓ Fortalecer la cobertura educativa en las entidades federativas que presentan mayor rezago de inserción en el nivel medio superior.
- ✓ Fortalecer y difundir la implementación de modalidades virtuales y a distancia, para consolidar la cobertura educativa de nivel medio superior a lo largo y ancho del país.
- ✓ Abatir los índices de deserción escolar en el nivel medio superior.
- ✓ Fortalecer los programas de seguimiento educativo para identificar y abatir las principales causas de deserción escolar en el nivel medio superior.
- Diseñar planes y programas de estudio de nivel medio superior flexibles, que se adapten no solamente a las demandas de los sectores productivos, sino al perfil vocacional de cada estudiante.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de incentivos a la permanencia escolar de nivel medio superior.
- ✓ Fomentar la orientación vocacional.
- ✓ Implementar mecanismos eficientes de orientación a las y los estudiantes, desde la educación secundaria.

- Generar programas educativos atractivos a la juventud y vinculados con las demandas de desarrollo económico y social del país que permitan la inserción laboral con pertinencia técnica desde el nivel bachillerato.
- Consolidar los sistemas tecnológicos de educación superior.
- Invertir en la consolidación del sistema de educación tecnológica, regionalizando las prioridades para la creación de universidades e institutos tecnológicos.
- √ Actualizar los programas de estudio de los sistemas educativos tecnológicos.
- ✓ Dotar de mayor autonomía de gestión y autogobierno a los institutos y universidades tecnológicas para que desarrollen de manera independiente sus planes de estudio.
- Dotar de mejor infraestructura a los sistemas y subsistemas de educación superior.
- Mejorar la infraestructura, el equipamiento, los talleres y laboratorios de distinto tipo, incluyendo los dedicados a la enseñanza de idiomas.
- ✓ Promover el aprovechamiento al 100% de la capacidad instalada.
- Realizar análisis del aprovechamiento académico de la capacidad instalada de cada una de las instituciones de educación superior, lo cual permitirá identificar aquellos espacios y tiempos muertos con los que cuenta cada institución.
- Eficientar el uso de la infraestructura disponible, teniendo como resultado un incremento en la aceptación de aspirantes provenientes del nivel medio superior y superior.
- ✓ Fomentar la actualización y vinculación de los programas educativos de nivel superior con las nuevas demandas sociales, económicas y culturales.
- ✓ Promover la actualización de los programas educativos, con pleno respeto a la autonomía de que gozan algunas instituciones de educación superior.
- ✓ Promover la creación de programas educativos innovadores acordes a las nuevas áreas de conocimiento en temas como telecomunicaciones, sector energético, competencia y comercio internacional, entre otros.
- Promover la vinculación entre los contenidos curriculares de los programas educativos de nivel superior y las demandas de los sectores social y productivo.

iii. Tecnologías de la información y la comunicación aprovechadas en actividades sustantivas y administrativas relacionadas con la educación y la investigación

Visión: Las nuevas tecnologías son en México un mecanismo eficaz para fortalecer la cobertura y la calidad de los procesos educativos.

## **Compromisos:**

- ✓ Impulsar la educación virtual y a distancia.
- ✓ Fortalecer el Consorcio del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD), coordinado por la UNAM; el Sistema Nacional de Educación a Distancia (SINED), encabezado por la ANUIES y apoyado por la SEP; y el Programa de Educación Superior Abierta y a Distancia (ESAD) de la SEP.
- Crear programas y planes de estudio que privilegien las modalidades virtual y a distancia en el proceso educativo.
- ✓ Impulsar el desarrollo de competencias para el manejo de nuevas tecnologías.
- ✓ Incorporar en todos los niveles del sistema educativo contenidos temáticos que fomenten el conocimiento y dominio de nuevas tecnologías.
- Actualizar las herramientas tecnológicas para garantizar el acceso de todo el estudiantado a las TIC´s.
- ✓ Impulsar el acceso de todas y todos los mexicanos a las nuevas tecnologías como medio de aprendizaje.
- ✓ Generar espacios públicos de libre acceso a las nuevas tecnologías.
- Consolidar el programa de cobertura y acceso total de las y los mexicanos a Internet.
- ✓ Generar programas que faciliten el equipamiento personal de nuevas tecnologías de todo el alumnado en México.

#### [Regresar]

# iv. Investigación científica básica y aplicada pertinente, fortalecida y vinculada con el sector productivo

Visión: México destina importantes esfuerzos en materia científica para consolidar la generación de nuevos conocimientos y el desarrollo tecnológico.

- Consolidar mayores aportaciones presupuestales a la generación de proyectos de investigación en ciencia básica y aplicada.
- Diseñar estrategias transparentes y equitativas para el reparto presupuestal destinado a ciencia y tecnología entre las universidades públicas, centros de investigación y demás instituciones de educación superior públicos.

- Destinar mayor porcentaje de financiamiento a proyectos de investigación y de desarrollo tecnológico vinculados con la consolidación de las reformas estructurales en materia energética, de telecomunicaciones, de competencia económica y de innovación tecnológica en general.
- Consolidar a las universidades públicas como centros de desarrollo científico e innovación tecnológica
- ✓ Fortalecer el financiamiento universitario para el desarrollo de investigación e innovación tecnológica mediante la dotación de presupuestos especializados.
- ✓ Impulsar la generación de nuevas líneas de generación y aplicación del conocimiento en las universidades.
- ✓ Fortalecer la formación y desarrollo de investigadoras e investigadores, innovadores y divulgadores de la ciencia y la tecnología en el seno de las instituciones de educación superior del país.
- ✓ Consolidar la conformación de grupos interdisciplinarios e interinstitucionales de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- ✓ Fomentar la colaboración interdisciplinaria e interinstitucional mediante programas de estímulos y becas.
- Generar una política de colaboración interinstitucional de centros de educación superior y de investigación.
- ✓ Fomentar el intercambio académico y científico entre los diferentes centros de educación superior del país.
- ✓ Fomentar la investigación y educación en materia ambiental.
- Destinar los recursos necesarios para el estudio y la difusión de líneas de investigación en universidades, centros de estudio, fundaciones y asociaciones en general relacionadas con la educación e investigación de la temática ambiental.
- Promover la formación de especialistas altamente calificados en materia ambiental.
- ✓ Fomentar la investigación científica y promover programas para el desarrollo de técnicas y procedimientos que permitan prevenir, controlar y abatir la contaminación, propiciar el aprovechamiento racional de los recursos y proteger los ecosistemas, así como diseñar las mejores medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promover la aplicación de nuevas tecnologías en el campo para utilizar eficientemente el uso de recursos naturales.
- ✓ Impulsar el uso de nuevas tecnologías para proveer de servicios a las urbes junto con la implementación de alternativas ecológicas de producción de energía para que los métodos existentes de producción sean más eficientes.
- ✓ Impulsar reformas a la Ley de Radio y Televisión, con el fin de aprovechar espacios en medios para educación ambiental no formal.

- Impulsar y promover proyectos educativos y prácticas pedagógicas que desarrollen la educación ambiental sostenible.
- Fomentar la educación no formal desde planteles educativos, dirigidos a los padres de familia.

## v. Arte, cultura y deporte como estrategia transversal en las actividades educativas

Visión: México integra la enseñanza del arte y la conservación del patrimonio cultural como parte fundamental de sus procesos educativos, dotando al alumnado de una sensibilidad para apreciar sus tradiciones y su cultura, así como la historia del arte universal. El deporte en México es parte integral del proceso educativo; fomenta la formación de una niñez y juventud sanas; con habilidades y capacidades de competitividad y trabajo en equipo.

- ✓ Fomentar la apreciación de las expresiones artísticas y culturales en la niñez mexicana.
- Incorporar en los contenidos programáticos de educación básica los elementos fundamentales para desarrollar la apreciación artística en la niñez y la juventud.
- Generar actividades de formación continua en materia artística y cultural que refuercen nuestras tradiciones.
- Generar espacios de desarrollo artístico y cultural en el ámbito educativo y público.
- ✓ Fomentar una cultura de la paz mediante las actividades artísticas.
- ✓ Fomentar los contenidos educativos y formativos de los valores de la democracia, el respeto, la pluralidad y la inclusión.
- ✓ Consolidar los programas de generación cultural y artística, que fomenten la paz y el desarrollo armónico de la sociedad mexicana.
- √ Fomentar la conservación de las tradiciones y el arte popular.
- Consolidar los proyectos y políticas de fomento de producción cultural y artística de nuestros pueblos originarios.
- Consolidar los proyectos y políticas de fomento al arte urbano, como mecanismo de expresión y transmisión de valores positivos entre la juventud.
- Consolidar la enseñanza y práctica del deporte en todos los niveles educativos.
- Reforzar los contenidos temáticos de activación física y práctica deportiva en los niveles básicos de la educación mexicana.
- ✓ Reforzar la infraestructura deportiva en las escuelas de todos los niveles.

- ✓ Fomentar la práctica deportiva mediante actividades complementarias y extracurriculares.
- ✓ Fortalecer la infraestructura deportiva accesible en todo el territorio nacional.
- ✓ Dotar de mayor inversión a los municipios para que desarrollen infraestructura deportiva, privilegiando a las zonas marginadas o de alta incidencia delictiva.
- ✓ Consolidar los programas de recuperación de espacios públicos para transformarlos en espacios óptimos y seguros para la práctica deportiva.
- ✓ Fomentar el deporte amateur y de alto rendimiento en todo el país.
- Consolidar los programas e instituciones de fomento del deporte de alto rendimiento.
- Consolidar y aumentar los programas de estímulos y becas para las y los deportistas de alto rendimiento.
- Regionalizar los centros de desarrollo de deporte de alto rendimiento.
- Promover el deporte amateur en las instituciones de educación básica, media superior y superior.
- Consolidar la infraestructura pública para el desarrollo de deportes amateur.
- Crear un fondo de apoyo a la cultura y a las artes regionales y de los pueblos indígenas.
- ✓ Apoyar las expresiones culturales y artísticas que fomenten los valores nacionales, facilitando el uso de los teatros y de los espacios públicos.
- ✓ Generar espacios de expresión en la que los y las jóvenes tengan la libertad de participar e influir en las decisiones del gobierno.
- Crear programas y talleres para informar a las y los jóvenes acerca de los peligros que representan las drogas, la delincuencia y la deserción escolar.
- ✓ Implementar nuevos espacios para la difusión cultural; la música, la pintura y escultura, la danza y la literatura y otras expresiones artísticas
- ✓ Fortalecer la comunicación entre las etnias facilitando su desarrollo a través de proyectos e intercambio de conocimientos.
- ✓ Fomentar que las tradiciones, la cultura y lenguas de la nación sustentadas en los pueblos indígenas prevalezcan y se enriquezcan a través de la educación.
- Crear un fondo de apoyo a los creadores de cultura.

#### VII. MUJERES PARTICIPANDO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

**Nueva Alianza** plantea un gobierno comprometido con el bienestar social de la población, donde impere una cultura de paz y respeto a los derechos humanos, enfatizando en medidas que aseguren el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia.

Nos comprometemos a trabajar con la ciudadanía en el fortalecimiento del tejido social en los medios urbano y rural a lo largo de todo el territorio, bajo los principios de justicia social, derechos humanos, el respeto a la diversidad, el impulso al empoderamiento de mujeres y niñas en un ambiente de corresponsabilidad ciudadanía-gobierno en el cual sean eliminadas cualquiera de las formas de discriminación.

Participación de las mujeres. En Nueva Alianza estamos comprometidos con el impulso para una mayor participación de la mujer en la vida política y laboral. Buscamos empoderar a este sector de la población y fortalecer las redes de apoyo que permitan generar nuevos pactos de solidaridad, a fin generar una cultura empresarial que incorpore a las mujeres como parte de su fuerza laboral y se garanticen ascensos en el desarrollo profesional en igualdad de oportunidades y condiciones; en un entorno de equidad y fraternidad para las mujeres y los hombres en los ámbitos de la vida pública y privada.

#### [Regresar]

# i. Mercado laboral, retos y modificaciones para una participación más equitativa

Visión: Un México en donde la participación de las mujeres en la vida económica fortalezca el desarrollo nacional y garantice su independencia y el derecho a una vida digna.

#### **Compromisos:**

Visión: En México la participación de las mujeres en la vida económica fortalece el desarrollo nacional y garantiza su independencia y el derecho a una vida digna.

- Aumentar la participación de un mayor número de mujeres en la vida económica del país.
- Aumentar los recursos del presupuesto de egresos de la Federación para el avance transversal de los objetivos de la igualdad de género.
- Promover que las empresas en México instrumenten programas que incorporen a las mujeres como parte de su fuerza laboral y se garanticen ascensos en el desarrollo profesional.
- Conciliar la vida familiar, personal y laboral de las mujeres.

- ✓ Incentivar a las empresas, mediante beneficios fiscales y subsidios, para que capaciten a las mujeres que forman parte de su fuerza laboral en horarios compatibles para ellas.
- ✓ Legislar para que los hombres cuenten con una licencia de paternidad a fin de promover la corresponsabilidad en el cuidado de sus hijos e hijas.
- ✓ Atender y trabajar por la solución a las diversas problemáticas que enfrentan las mujeres rurales en lo que respecta a su condición de contribuir en gran manera a la economía familiar y, en muchos de los casos, no percibir remuneración justa por su desempeño en el ámbito familiar.
- ✓ Formalizar, dar asesoría e impulsar los proyectos de las mujeres rurales, enfatizando en la promoción de su desarrollo.
- ✓ Fomentar el reconocimiento al trabajo femenino no remunerado, sea en el hogar, el campo o demás espacios sociales, así como buscar los medios que garanticen que todas las mujeres reciban la remuneración económica justa con relación al trabajo que desempeñan.
- Promover una política laboral que respete y garantice los derechos individuales y colectivos de las trabajadoras y sus organizaciones sociales, que garantice el derecho de las mujeres a elegir libremente profesión y empleo, impulsando el respeto absoluto a sus derechos laborales y de seguridad social.
- Promover la incorporación al mercado laboral en trabajos dignos y remunerados, de las mujeres que han cumplido alguna sentencia en centros de readaptación social,.
- ✓ Garantizar el pleno goce y ejercicio de las mujeres de distintos estratos sociales, zonas o comunidades con rezago social, a proyectos emprendedores, a la organización social y acceso a programas sociales.
- Empoderar a las mujeres desde el tema del emprendedurismo, entendido éste no como un medio de sobrevivencia, sino como una alternativa segura y digna para el propio desarrollo

## ii. Derecho a la salud integral y reproductiva respetado y con cobertura universal

Visión: En México el derecho a la salud es una realidad para todas las mujeres a lo largo de todas las etapas de su vida.

- ✓ Promover mecanismos que faciliten el acceso a servicios de salud.
- Ofrecer programas sobre salud sexual y reproductiva que permitan a las niñas y mujeres contar con información precisa y así reducir los niveles de embarazos no deseados y violencia contra las mujeres.

- ✓ Promover una cultura de la prevención y detección temprana de enfermedades.
- Generar programas efectivos para la detección oportuna y tratamiento de cáncer de mama y cérvico-uterino.
- ✓ Promover que se realicen jornadas informativas acerca de la prevención de embarazos no deseados y/o enfermedades de transmisión sexual.
- ✓ Impulsar programas que garanticen el derecho de las mujeres y las niñas a la salud, donde reciban asistencia médica oportuna y de calidad, así como participen en el diseño de acciones encaminadas a garantizar su derecho a la salud y a sus derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Incorporar a las mujeres a programas de desarrollo sustentable donde participen directamente en el diseño y programas para la prevención y control de la contaminación ambiental, protección al medio ambiente, así como la preservación y restauración del equilibrio ecológico.

### iii. Educación con oportunidades y como estrategia para el desarrollo

Visión: En México todas las mujeres tienen la oportunidad de continuar sus estudios en el ámbito que decidan.

- ✓ Promover mecanismos que faciliten el ingreso y permanencia de las mujeres en a la educación.
- Gestionar la ampliación de la cobertura escolar para fomentar el acceso de niñas, jóvenes y mujeres a todos los niveles educativos.
- Promover programas en escuelas, universidades y centros de capacitación que permitan reducir la brecha digital entre mujeres y hombres.
- Promover programas que propicien la reincorporación de la educación a mujeres en situación de rezago educativo.
- Impulsar políticas públicas para la reincorporación de adultas mayores, mujeres con discapacidad y mujeres indígenas al sistema educativo a fin de erradicar la brecha de género en alfabetización.
- Ofrecer programas de capacitación que vinculen a mujeres con las necesidades de las empresas en el mercado, orientadas sobre todo a zonas de alta industrialización.
- ✓ Promover la creación de programas educativos orientados a reincorporar a las mujeres madres y jefas de familia al sistema educativo, haciendo uso de las instalaciones educativas ya existentes.
- Incorporar la agenda de género en el Sistema Educativo.
- Establecer desde la ley la "semana de la mujer en la educación" para destacar las opciones que permitan a las niñas al tener acceso a la educación.

- Apoyar a las mujeres que no tienen o no han concluido su educación básica.
- ✓ Fortalecer el desarrollo de las mujeres asegurando su pleno acceso a la educación inicial, la enseñanza preescolar, básica, general, técnica, profesional y técnica superior.
- Garantizar e impulsar la preparación profesional de las mujeres apoyando su estancia y permanencia en los distintos niveles de la educación, así como en todos los tipos de capacitación profesional y los que sean útiles para su desarrollo humano y social mediante programas de becas para mujeres que continúen sus estudios profesionales y técnicos.

# iv. Transversalidad de la perspectiva de género en las acciones del gobierno

Visión: En México la agenda de género se ha convertido en un eje central que permea las diferentes esferas: económica, política, social y cultural.

#### **Compromisos:**

- ✓ Propiciar la inclusión de la agenda de género en cada uno de los ejes de gobierno.
- ✓ Fortalecer la perspectiva de género como un eje transversal de las políticas públicas y del presupuesto de los tres órdenes de gobierno.
- ✓ Fomentar la sororidad como una cultura de apoyo y respeto entre mujeres.
- Impulsar una política pública que visibilice el trabajo y condiciones de las mujeres cuidadoras no remuneradas en el hogar fomentando la corresponsabilidad entre ambos géneros.
- ✓ Incorporar la perspectiva de género en los planes y programas de las distintas dependencias del gobierno.
- ✓ Implementar sistemas integrales de capacitación en los servidores públicos en el tema de perspectiva de género.
- Generar y poner en marcha un sistema de indicadores que permita evaluar las acciones de las dependencias del gobierno en la incorporación y ejercicio de la perspectiva de género.

## v. Liderazgo político para una participación efectiva y en igualdad de condiciones

Visión: En México la participación de las mujeres en la política abarca todos los ámbitos y órdenes de gobierno.

## .Compromisos:

- ✓ Instrumentar mecanismos que faciliten el acceso de las mujeres en la vida pública de México.
- ✓ Impulsar políticas públicas que promuevan la igualdad y la incorporación plena de las mujeres en la vida política.
- ✓ Impulsar campañas de concientización a lo largo del país en aquellas regiones donde la discriminación sigue incidiendo en la falta de oportunidades para las mujeres a fin de que se abran los espacios y se cumplan con los objetivos.
- Elaborar propuestas de leyes y normativas que fomenten y faciliten el acceso equilibrado entre mujeres y hombres a cargos de mandos medios y superiores en la administración pública de los tres órdenes de gobierno.
- Desarrollar programas de desarrollo social y humano para mujeres y niñas pertenecientes a los pueblos originarios, que tomen en cuenta sus formas de organización, el fomento a sus valores culturales, el fortalecimiento del tejido social de sus comunidades, fortaleciendo sus liderazgos e impulsando su empoderamiento.
- ✓ Fortalecer los vínculos con la población femenina, de manera que sus necesidades y propuestas sean atendidas mediante un trabajo cercano a las organizaciones de la sociedad civil y grupos ciudadanos que lleven a cabo acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de las y los mexicanos, particularmente de las mujeres, niñas y adolescentes.
- ✓ Impulsar espacios de promoción, formación y fortalecimiento de la organización autónoma de las mujeres en sus comunidades, en los cuales ellas y sus familias tengan acceso a los medios.
- Promover programas de fortalecimiento a los derechos políticos de las mujeres.

#### [Regresar]

# vi. Ciudadanía comprometida con el combate hacia la violencia en todos los frentes y escenarios

Visión: En México todas las mujeres tienen acceso a una vida libre de violencia en los espacios públicos y privados.

#### **Compromisos:**

✓ Promover programas para prevenir, disminuir y erradicar la violencia de género en México.

- Consolidar acciones integrales y mayores presupuestos para la prevención, atención y sanción con el fin de buscar la erradicación total de la violencia contra las mujeres.
- ✓ Promover ante el Poder Legislativo las reformas a las leyes que alienten el pleno desarrollo de las mujeres en todas las áreas y etapas de su vida.
- Impulsar leyes que promuevan el uso de lenguaje incluyente no sexista que visibilice a las mujeres y a las niñas; evite la discriminación, así como leyes que sancionen cualquier uso de lenguaje que incite a la violencia de género.
- ✓ Establecer programas integrales que difundan, promuevan y apoyen el desarrollo de las mujeres en el ámbito social: la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación.
- ✓ Promover la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base de igualdad con los del hombre y garantizar para la sociedad mexicana, los medios para la procuración de justicia y cultura de la legalidad, conocimiento y defensa de sus derechos.
- ✓ Promover y difundir la cultura de la prevención y denuncia de la violencia ejercida hacia las mujeres.
- ✓ Velar por la movilidad y tránsito seguros para las mujeres en calles, avenidas, medios de transporte y otros espacios públicos seguros y libres de violencia.
- Diseñar programas urbanos y municipales con perspectiva de género. Espacios seguros para las mujeres: asesoría y trabajo cercano con las autoridades municipales para el diseño de programas de ordenamiento urbano, ecológico y de protección civil, entre otros, con perspectiva de género.
- ✓ Impulsar espacios autogestivos de y para mujeres, donde se aproveche el potencial y se desarrollen el liderazgo femenino en sus familias y comunidades mediante programas y proyectos multidisciplinarios de prevención de la violencia, acceso a la justicia, salud integral, atención y programas para el desarrollo de las niñas y las adolescentes; cultura comunitaria, capacitación para el trabajo en las modalidades que requiera la comunidad.
- ✓ Implementar una política de cero tolerancia a la violencia de género. Revisar de manera exhaustiva las condiciones y casos de violencia hacia las mujeres y los casos considerados como feminicidios para reforzar las medidas de seguridad, de prevención e impartición de justicia que permitan erradicar la violencia de género hacia las mujeres.
- Trabajar en conjunto con las instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y grupos de mujeres que estudian y atienden este tema para diseñar e impulsar medidas encaminadas a la solución y erradicación de la violencia de género.

- ✓ Llevar a cabo el monitoreo constante, así como el establecimiento de medidas de vigilancia y seguridad enfatizando en aquellos lugares donde la violencia hacia las mujeres se ha exacerbado.
- ✓ Realizar un análisis a profundidad con respecto a las condiciones sociales, políticas y económicas que son causa de la violencia de género para establecer políticas que permitan resolverlas y desaparecer cualquier tipo de agresión hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes, principalmente.

#### VIII. JÓVENES COMO PROTAGONISTAS DE LA TRANSFORMACIÓN DE MÉXICO

Nueva Alianza dará Impulso a una cultura de paz y sana convivencia entre los habitantes del país donde los y las jóvenes vean respetados sus derechos y se desarrollen y fortalezcan sus capacidades con total respeto a sus derechos humanos.

Somos conscientes de la importancia de establecer normas para una sociedad realmente incluyente donde las y los jóvenes con alguna discapacidad vean resueltas sus necesidades de movilidad, educación, esparcimiento y respeto a sus derechos. Por eso es importante el diseño de programas dirigidos al beneficio de los y las jóvenes que presenten estas condiciones.

Nueva Alianza reconoce el derecho de la juventud a participar en la vida política del país por lo que manifiesta su compromiso a promover e impulsar su liderazgo y empoderamiento, abriendo los espacios para su participación en la toma de decisiones sobre las políticas de gobierno y el desarrollo de sus comunidades.

Es nuestro compromiso el impulso y reconocimiento a todas las manifestaciones culturales. En ese sentido, refrenda su compromiso por una política cultural incluyente, dinámica, donde los espacios para la creación están abiertos a las y los jóvenes de entornos urbanos, rurales o pertenecientes a los pueblos originarios. En ese sentido, seguiremos promoviendo la creación, las manifestaciones y expresiones artísticas, así como fomentando su reconocimiento y valores dentro y fuera del nuestro territorio.

La fuerza de la juventud. Los jóvenes son el corazón e impulso innovador de México. Nueva Alianza se ha propuesto como eje central el impulso a su participación y abrirles espacios para reorientar al país. Buscamos incentivar la participación de la juventud a través de la formación de su propio liderazgo y desarrollo de capacidades políticas y sociales. El país debe aprovechar el bono demográfico que significa contar con 38 millones de mexicanos y mexicanas de 12 a 29 años, para lo que se plantean las siguientes líneas de acción.

#### [Regresar]

### i. Oportunidades para estudiar y trabajar para las y los jóvenes

**Visión:** El potencial de las y los jóvenes instalado en las aulas y en el aparato productivo serán los ejes para construir un México próspero, con oportunidades para todos y así contar con mejores expectativas de desarrollo para las nuevas generaciones y tener certeza económica en el momento del retiro laboral.

- Impulsar alternativas para la formación y capacitación técnica de las y los jóvenes.
- ✓ Implementar campañas y reformas que concienticen y sancionen la contratación y explotación de infantes.

- Sancionar de manera ejemplar aquellos docentes y autoridades escolares que atendiendo a su jerarquía, propicien cualquier tipo de violencia en contra de las y los estudiantes.
- ✓ Establecer convenios con empresas para trabajos para la población joven en horarios que les permitan la permanencia en sus estudios.
- Estimular la creatividad artística de las y los jóvenes, ampliando los espacios para su formación e impulsando políticas de estímulos a quienes muestren mayores aptitudes y talento.
- Apoyar las adecuaciones a las leyes en materia de presupuesto, a efecto de que sean asignados mayores recursos financieros a los programas que beneficien a la población joven.
- ✓ Promover mejores expectativas de desarrollo para las nuevas generaciones y tener certeza económica en el momento del retiro laboral.
- Proponer la firma de convenios con las empresas para el impulso a la capacitación de las y los jóvenes que aspiren a formar parte de la planta laboral.
- ✓ Promover la implementación de programas para la capacitación en el trabajo que involucre a las empresas.
- Ampliar las políticas de capacitación para el trabajo de las y los jóvenes.
- ✓ Impulsar la permanencia escolar en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- ✓ Hacer partícipe a las y los jóvenes en el diseño de propuestas para una mejor convivencia en los ambientes escolares, de manera que éstos no se conviertan en espacios de represión, sino de libertad para la adquisición y el goce del conocimiento.
- ✓ Implementar un programa de estímulos a la permanencia y terminación de los estudios en los niveles: medio superior, superior, técnico y profesional técnico, así como de posgrados enfatizando en medidas que garanticen la igualdad entre los géneros.
- Reformar y ampliar los programas de educación artística.
- ✓ Otorgar estímulos a las y los jóvenes para evitar la deserción escolar.

## ii. Compromiso social y participación activa de las y los jóvenes

Visión: La juventud se ha convertido en generadora de ideas que se han consolidado en políticas públicas que impactan el desarrollo de su entorno inmediato, comunidades vulnerables y en el país entero.

## **Compromisos:**

- ✓ Dar acceso a las y los jóvenes a la participación en el establecimiento de las prioridades de las políticas, programas y acciones en su beneficio.
- ✓ Alentar a más jóvenes a participar en la vida política de sus comunidades.
- ✓ Impulsar las políticas públicas e iniciativas de ley que necesitamos para garantizar nuestra participación y desarrollo.
- ✓ Promover la participación individual y organizada de la juventud para canalizar las demandas y expectativas que contribuyan con su desarrollo.
- ✓ Establecer un servicio social remunerado dirigido para la atención de comunidades rurales y pueblos originarios.
- ✓ Promover reformas legales que proporcionen mejores condiciones de acceso de la población joven con alguna discapacidad, a los servicios, establecimientos comerciales, culturales, deportivos y recreativos.
- Impulsar reformas legales para darle carácter obligatorio al desarrollo de equipamiento e infraestructura adecuada en lugares públicos, comercios y sitios de recreación, para la prestación de servicios y facilidad de acceso para las personas con discapacidad.
- ✓ Impulsar reformas legales para posibilitar el acceso a los servicios de seguridad social, concebidos como derechos ineludibles del ser humano, para que aquellos jóvenes en situación de calle con problemas de farmacodependencia, de padecimientos de trastornos psicológicos, de ITS y VIH-SIDA, o que presenten discapacidad por violencia o accidentes.

## [Regresar]

## iii. Diversidad cultural e inclusión para las y los jóvenes

Visión: México, es un país multinacional, orgulloso de su legado multicultural como presentación al mundo para caminar hacia la cultura de la paz y la convivencia y como base para el desarrollo social y humano de las comunidades urbanas y los pueblos originarios. Estamos a favor de una ciudadanía en plenitud, basada en la tolerancia, que renuncia a las descalificaciones de raza, género, diversidad sexual, edad, cultura, religión, condición de discapacidad, origen o condición económica, política y social traducidas en desigualdad, injusticia o motivo de discriminación.

- ✓ Promover, proteger y fomentar el respeto por la diversidad étnica.
- ✓ Involucrar a las y los jóvenes de los pueblos originarios en la gestión de actividades productivas.

- Proponer el rediseño de planes educativos dirigidos a la población joven de localidades rurales, con el fin de establecer programas diferenciados de los otorgados a la juventud urbana, capaces de desarrollar ventajas en dichas localidades y al mismo tiempo puedan continuar en la educación formal.
- Mejorar los espacios públicos para hombres y mujeres jóvenes considerando los que puedan ser destinados a la convivencia comunitaria, el fomento a la cultura y el diálogo.

### iv. Liderazgo de las y los jóvenes en el siglo XXI

Visión: Las y los jóvenes se han convertido en líderes integrales, visionarios y globales, que propician la transformación del país ante los nuevos retos que plantea la mundialización.

### **Compromisos:**

- ✓ Promover la revisión curricular de planes y programas de los diversos niveles educativos, para que se incorporen contenidos articulados que favorezcan la adquisición de valores ciudadanos, conocimientos y actitudes, y que estimulen la participación democrática, social y política de la juventud mexicana, en el marco del libre y equitativo ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones civiles.
- Postular el mayor número de jóvenes a cargos de elección popular con el propósito de aumentar su participación en los puestos de decisión política, respetando la normatividad interna de los partidos.
- ✓ Conceder oportunidades para que participen en las instancias de la administración pública en los tres órdenes de gobierno.
- ✓ Implantar políticas de información y análisis de la vida política para recuperar la credibilidad de los jóvenes en las instituciones públicas.
- ✓ Promover una cultura de paz que permita el restablecimiento del tejido social y que involucre a la población joven en su propio desarrollo.

[Regresar]

## v. Juventud emprendedora, innovadora y desarrolladora de tecnologías

**Visión:** En México se ha establecido a la innovación, la tecnología y la cultura emprendedora, como herramientas y acciones fundamentales para el desarrollo integral las y los jóvenes y como modelo para mejorar la calidad de vida de la población en México.

#### **Compromisos:**

✓ Identificar la oferta y demanda tecnológica en los principales sectores del país, promoviendo la especialización y participación de las y los jóvenes.

- ✓ Informar a la población joven de programas gubernamentales y privados para acceso a becas de preparación académica en instituciones educativas nacionales e internacionales.
- ✓ Promover la instrumentación de programas de apoyo y asesoría técnica, de dotación de créditos blandos e insumos productivos y de precios de garantía, que permita que las y los jóvenes de poblaciones rurales desarrollen su potencial productivo, innovador y creativo, garantizando que sus productos sean vendidos a precios justos.
- ✓ Brindar asesoría, capacitación, impulso y acompañamiento a proyectos de emprededurismo de las y los jóvenes.

# vi. Retos y oportunidades de la sociedad del conocimiento para los jóvenes

**Visión:** Las nuevas tecnologías de la información son una palanca para el desarrollo del país. Por ello se ha ampliado la cobertura de las mismas y se ha concientizado a las nuevas generaciones de que es una herramienta para consolidar sus planes de vida e interactuar con todo el mundo.

### **Compromisos:**

- ✓ Usar tecnologías de la información para trasladarnos de la sociedad del conocimiento a la sociedad de la interacción.
- ✓ Incorporar a los planes de estudio mecanismos específicos orientados a que las y los estudiantes compartan sus experiencias y obtengan asistencia técnica y especializada por internet para la concreción de proyectos comunitarios.

#### [Regresar]

## vii. Atención a las y los jóvenes infractores de la ley y procedimientos de reinserción en la sociedad

Visión: En México se han impulsado nuevas oportunidades de reinserción e inclusión de las y los jóvenes infractores.

- Impulsar la creación de una subprocuraduría especializada para ofrecer orientación y asesoría jurídica a la población joven.
- ✓ Promover la homologación de los derechos sociales, políticos y penales de las y los jóvenes en las leyes federales y locales.
- Promover la incorporación al marco legal de criterios que consideren las características y necesidades de la condición juvenil de los presuntos infractores y de los que se encuentren responsables de alguna infracción, con el objeto de garantizar la pertinencia de los procedimientos y tratamientos que les son aplicables.

- Apoyar la incorporación a la Ley la opción de canje del tratamiento en internación, por el trabajo comunitario y la reparación del daño, para los delitos menores, cuando los y las infractores jóvenes manifiesten un comportamiento adecuado.
- Impulsar la incorporación al marco legal de la madurez psicosocial de las y los jóvenes presuntos delincuentes, entre los factores determinantes del proceso que les es aplicable, ya sea como menores o como adultos.
- Replantear las penas que actualmente se aplican a las y los jóvenes sentenciados para dirigirlas a la reparación del daño, la reeducación y el trabajo en beneficio de la comunidad.
- Separar a las y los primo delincuentes jóvenes de los reclusos que por su pasado criminal ejercerían una influencia nociva sobre ellos y diseñar un tratamiento especial para lograr su readaptación social.

## viii. Las y los jóvenes y la atención de adicciones y la salud

**Visión:** Las nuevas generaciones deben contar con alternativas de esparcimiento sano, a través de acciones culturales, deportivas y académicas para erradicar el consumo abusivo de alcohol, tabaco y drogas entre ellas.

- Promover la realización de campañas informativas sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol tabaco y drogas.
- ✓ Promover reformas legales y administrativas que permitan obtener los recursos y bienes confiscados por actividades ilícitas, para utilizarlos en acciones de atención y prevención en sentido amplio de jóvenes con problemas de adicciones. Impulsar procedimientos ágiles y de fácil accesibilidad a los servicios de seguridad social, para aquellos y aquellas jóvenes que padezcan situaciones de discapacidad por violencia o accidentes.
- Promover mecanismos ágiles de acceso a los servicios de seguridad social para la población joven que padece algún trastorno psicológico o de nutrición, brindándoles atención médica integral para superar estas situaciones.
- Promover la legislación en materia de violencia intrafamiliar, procurando la creación de instancias de apoyo a las víctimas y la conciliación y superación de estas conductas en las y los agresores.
- ✓ Fomentar la simplificación del procedimiento para denunciar el atropello de los derechos juveniles e incrementar el número de centros donde éste se realiza.
- Crear programas de fomento e impulso al empleo digno para las y los jóvenes infractores.
- Promover el acceso de los y las jóvenes a los servicios de salud en el trabajo y programas de seguridad social en el trabajo.

- ✓ Impulsar el respeto y las garantías a los derechos sexuales y de salud de las y los jóvenes.
- Implementar programas y campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual, de prevención de embarazo adolescente que consideren los aspectos sociales, psíquicos y afectivos de la población joven.
- ✓ Impulsar políticas de atención a las y los jóvenes que consideren sus necesidades de estudio, académicas, de esparcimiento, recreación y convivencia, entre otros, que eviten su participación en grupos delincuenciales.

#### IX. MÉXICO, PROTAGONISTA INTERNACIONAL RESPONSABLE

La proyección internacional es la piedra angular de un México como protagonista internacional responsable. Una vez aprobadas las reformas estructurales, la política exterior se vuelve una herramienta clave para maximizar los beneficios que de ellas deriven, con el fin de fortalecer la competitividad de la economía nacional en el exterior, reducir la desigualdad y promover la inclusión y la cohesión social, así como fortalecer el Estado de Derecho. La actividad diplomática, la promoción económica y las negociaciones comerciales internacionales así como la difusión cultural y la solidaridad con otras naciones y la protección de los derechos de los mexicanos en el exterior complementan y potencian los esfuerzos de nuestro desarrollo nacional.

México tiene intereses en una multiplicidad de regiones desde América del Norte y América Latina y el Caribe hasta Europa, el Asia Pacífico y el África. Lo que sucede en cada una de éstas nos afecta en diversa medida por lo que es preciso estar al tanto de lo que sucede y estar presente.

La dispersión del poder político y la proliferación de nuevos actores han generado una mayor complejidad en la gobernanza global. Ello constituye un serio reto para la adopción de medidas internacionales, de carácter jurídicamente vinculante, que permitan hacer frente a los grandes problemas globales. Ante los desafíos que enfrentamos, tenemos la responsabilidad de trazar una ruta acorde con las nuevas realidades globales y nacionales.

En **Nueva Alianza** sabemos que el cumplimiento de los objetivos de desarrollo de México requiere de relaciones cercanas, mutuamente benéficas y productivas con otros países, sustentadas en una política exterior vigorosa, sustantiva y activa. Por ello, unimos nuestros esfuerzos para que México siga reforzando su presencia internacional a nivel bilateral, regional y multilateral con una política exterior que apuntale y promueva el desarrollo nacional con una voz y liderazgo que promuevan las mejores causas de la humanidad. Es nuestra responsabilidad el desplegar una política exterior activa y eficaz.

#### [Regresar]

## i. Seguridad nacional garante del Estado democrático de derecho

Visión: Los mexicanos y mexicanas valoramos a nuestra Fuerza Armada Permanente, constituida por el Ejército Mexicano, la Marina Armada de México y la Fuerza Aérea, en su lucha por la preservación de la soberanía y el apoyo que brinda a la sociedad en situaciones de riesgo y reconocemos la importancia de sus acciones.

#### **Compromisos:**

Gestionar recursos para que se incremente la capacidad logística de las Fuerzas Armadas y se asigne el presupuesto anual de conformidad de necesidades reales y acorde a las diversas misiones que cumplen permanentemente.

- Promover la capacitación del personal en el uso de tecnologías de nueva generación para fortalecer las capacidades de mantenimiento de la soberanía interior del país.
- ✓ Promover mecanismos e instrumentos que favorezcan el apego a los principios de respeto pleno a los Derechos Humanos en la actuación que realizan los elementos del H. Ejército Mexicano y la Marina Armada de México en las operaciones contra la delincuencia organizada.
- Convocar a los tres poderes de la Unión a una profunda reflexión sobre la situación que vive el país en materia de gobernabilidad y seguridad, con objeto de tomar decisiones extraordinarias que coadyuven a resolver los problemas que la han originado.
- Consolidar el trabajo de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional con facultades para analizar y evaluar las actividades del Poder Ejecutivo.
- ✓ Revisar a fondo la estrategia contra el narcotráfico impulsada por el gobierno de Estados Unidos y la ONU (su sistema de fiscalización de drogas) que ha arrojado resultados negativos (cultura narco-paramilitar, incremento del narco menudeo y el consumo interno, más delitos del fuero común) y, en su lugar, privilegiar las medidas que plantea la Convención de Palermo (generación y uso de información de inteligencia).
- Impulsar la actualización los acuerdos celebrados con Estados Unidos, en las vertientes de migración, tráfico de armas y tráfico de drogas, así como en materia de comercio e inversiones para lograr mejores equilibrios entre los dos países.
- ✓ Fomentar una política migratoria general que encauce la problemática que se registra en cada una de las fronteras, toda vez que los factores de inseguridad, abusos y violaciones a los derechos humanos son similares.
- ✓ Promover la cooperación internacional para combatir el tráfico de armas reservadas para el uso de las fuerzas armadas
- Revisar los acuerdos con los países centroamericanos, en las vertientes de migración y tráfico de drogas, con el fin de coadyuvar en el fortalecimiento de las capacidades de dichos países en su prevención y combate, respectivamente.

#### ii. Respuestas binacionales a los desafíos de la frontera Norte

Visión: México tiene sus principales socios comerciales en América del Norte. Estados Unidos y Canadá juegan un papel fundamental en el desarrollo comercial y económico de nuestro país. Hemos logrado fortalecer la relación con estos países, lo que ha generado el beneficio de productores y exportadores mexicanos derivado de ésta sociedad comercial, así como atender el reto que representa la seguridad y fortalecer los lazos con los mexicanos que viven en el exterior, además de avanzar cada día más en el establecimiento de un acuerdo migratorio favorable a nuestros connacionales. Se ha impulsado, además, el

desarrollo de infraestructura que nos dé una frontera más expedita, así como mercados laborales y energéticos integrados.

- ✓ Fomentar un dialogo permanente con Estados Unidos de América, que abarque los asuntos nacionales en ambos lados de la frontera.
- Generar lazos de entendimiento en materia migratoria y puntos de acuerdo para mejorar la comunicación regional.
- ✓ Implementar mecanismos de cooperación, como programas de movilidad laboral temporal, mejores prácticas comerciales y aduaneras, impulso a la investigación, la capacitación y el desarrollo, transferencia de tecnología e inversión extranjera directa.
- ✓ Priorizar los intereses de México sobre los acuerdos migratorios a partir de reafirmar un diálogo constructivo amplio.
- Promover, fortalecer y respetar los derechos humanos y políticos de mexicanas y mexicanos residentes en el extranjero, además de promover sus aportaciones económicas a ambas naciones.
- Reconocer la importancia de las y los migrantes mexicanos que habitan en nuestros países vecinos; su importancia como factores de desarrollo de sus familias, de sus comunidades de origen, así como del país donde residen.
- Considerar el peso económico que tienen las y los migrantes así como los mexicanos y las mexicanas residentes en los Estados Unidos, con la finalidad de promover su participación en el desarrollo y crecimiento económico de nuestro país y fortalecer las relaciones comerciales con ambas naciones.
- ✓ Promover acciones y programas en todos los órdenes de gobierno que fomenten el bienestar cotidiano de las y los migrantes, que reconozcan y aprovechen las aportaciones a la riqueza nacional y al papel estratégico que estas comunidades en el exterior representan para el desarrollo de México.
- Dar cabal cumplimiento a las disposiciones sobre la liberalización de los servicios de transporte terrestre en la región, elemento clave para hacer de América del Norte una región más competitiva.
- ✓ Promover un mayor aprovechamiento de las disposiciones que liberalizan el comercio de servicios entre los tres países, en particular los servicios profesionales.
- ✓ Acordar un programa para promover la complementariedad en la producción agropecuaria mediante el fomento de las inversiones y el comercio en el sector agropecuario así como la aceleración de los trámites para el cumplimiento de disposiciones fito-zoo sanitarias.
- Promover un marco institucional, normativo y de infraestructura que facilite la integración entre los tres países de América del Norte a fin de impulsar la competitividad de la región.

- ✓ Promover iniciativas que favorezcan el desarrollo de un transporte eficiente, seguro y sostenible, incluyendo sistemas de logística y cruces fronterizos eficientes y una infraestructura con más y mejores carreteras, vías férreas y puertos que unan a Canadá, EEUU y México en una región que opere sin fronteras para propósitos productivos.
- ✓ Facilitar y hacer más expedita la obtención de visas del TLCAN (TN) para profesionales. Ofrecerlas por periodos más largos y crear un programa de trabajadores temporales ampliado para mexicanos.
- ✓ Ampliar la aplicación del programa de trabajadores y trabajadoras agrícolas de mexicanos en Canadá.
- Promover la capacitación y formación de recursos humanos para cubrir la nueva demanda por personal calificado que efectivamente permitan esa mayor integración productiva.
- Facilitar la complementariedad en materia energética.
- ✓ Promover el desarrollo de infraestructura fronteriza con los Estados Unidos.

#### iii. Retos de la frontera Sur atendidos con visión multilateral

Visión: México tiene estrechos lazos históricos, culturales, afectivos, políticos y económicos con los países de América del Sur. En especial con los que compartimos frontera. Se han implementado mecanismos que fomentan el respeto y protección de los derechos humanos de las personas que transiten o decidan establecerse en nuestro territorio, cumpliendo con el marco legal correspondiente.

- Generar una integración más profunda de Latinoamérica como región, para poder participar en una economía global
- ✓ Fomentar acuerdos, instrumentos y mecanismos que contribuyan al respeto del Estado de Derecho, a mejorar la seguridad pública y la procuración de justicia, así como a lograr un crecimiento económico sustentable, mitigar la pobreza extrema, generar una conciencia ambiental y aumentar la inversión en investigación y desarrollo en la frontera sur.
- Continuar con la construcción de alianzas estratégicas en América del Sur, mismas que deberán estar regidas por políticas bilaterales y multilaterales.
- ✓ Promover la inversión para el desarrollo económico de la región del sureste potencializando sus capacidades en materia de recursos naturales y el turismo.
- ✓ Fortalecer la capacidad de influencia e interlocución de México con sus vecinos Belice y Guatemala.

- Promover el desarrollo y la estabilidad regional frente a retos compartidos como la seguridad, la corrupción, el fortalecimiento de la democracia, la seguridad alimentaria y la protección de la biodiversidad.
- ✓ Impulsar a México como el convocante a consensos regionales ante foros en los que se compartan intereses comunes, de cualquier índole, en Latinoamérica, con especial énfasis en los países con los que comparte frontera.
- Generar mesas de diálogo en las que se discuta cómo enfrentar los considerables retos de la frontera sur, mismos que compartimos con Guatemala y Belice, los cuales se derivan de altos niveles de pobreza y marginación.
- Dotar a la frontera de infraestructura apropiada para el desarrollo social y económico que permita generar beneficios hacia el sur y el norte de la frontera.
- ✓ Fortalecer las capacidades e infraestructura de los sistemas y subsistemas urbano-rurales que se ubican en la región fronteriza de México con Guatemala y Belice, y articular una red de centros integradores de servicios básicos que fomenten la cohesión social y territorial de las localidades que se ubican en la región.

### iv. América Latina, identidad y retos comunes

Visión: La estabilidad y prosperidad de América Latina y el Caribe tienen beneficios o repercusiones directas para México, razón por la cual nuestro compromiso en este ámbito es ineludible. En este marco, México es una pieza angular para consolidar la estabilidad y prosperidad en la región, logrando mayores niveles de bienestar para su población.

- Promover una mayor cooperación técnica, científica, cultural, académica y educativa con los países de América Latina y del Caribe.
- Revisar la red de tratados y acuerdos comerciales de México en la región con el fin de aprovechar y en su caso, mejorar las condiciones de acceso a mercados con un creciente poder adquisitivo.
- Continuar avanzando en la construcción de la Alianza del Pacífico para promover una integración profunda de México con esa región.
- Impulsar la presencia de México en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) como foro que debe busca la creación de un área de libre comercio de bienes y servicios así como de inversiones.
- Promover el diálogo político de alto nivel que refuerce la interlocución de México con todos y cada uno de los países de la región así como el ejercicio de un liderazgo constructivo.
- ✓ Promover acciones que permitan fortalecer el lugar protagónico de México en la CELAC y que se promueva un diálogo político de alto nivel.

- ✓ Promover iniciativas de cooperación en temas como gobernabilidad, derechos humanos, seguridad y justicia, reforma democrática de las instituciones y organizaciones y combate al crimen organizado.
- Mantener una agenda basada en la cooperación política, económica, social, cultural y de cooperación con los mecanismos de integración de la región (SIECA, Mercosur, CAN, UNSAUR)
- ✓ Impulsar el Proyecto Mesoamérica para que se logren desarrollos productivos en el sur-sureste de México y en los países centroamericanos a fin de crear oportunidades de desarrollo productivo y elevar los niveles de bienestar de la región.

## v. Asia y Europa, aliados y oportunidades estratégicas

Visión: México ha consolidado una agenda que aporta mayores oportunidades económicas, científicas, culturales y políticas que dan sentido y están sustentadas en los principios y objetivos de asociación estratégica con la Unión Europea. Se ha logrado, además, profundizar en las relaciones con la región Asia-Pacífico la cual es la más dinámica en términos de su crecimiento económico y su significación demográfica.

- Construir una relación más profunda y sólida con la Unión Europea a partir de un diálogo fluido y permanente que se traduzca en beneficios para ambas partes.
- Profundizar el TLC México-Unión Europea así como el TLC México-AELC a fin de ampliar la cobertura y actualizar sus disciplinas a las de nueva generación.
- Promover el diálogo político con autoridades comunitarias de la UE como son la Comisión Europea, el Consejo Europeo, el Parlamento Europeo y el Consejo de Europa.
- Mantener y profundizar el diálogo bilateral y multilateral para avanzar en la relación con Europa en temas de incidencia global como son sustentabilidad y cuidado del medio ambiente, cambio climático, cooperación educativa, tecnológica, científica, entre otras.
- Promover mayores intercambios académicos a nivel de estudiantes, docentes, investigadoras e investigadores universitarios y aquéllos donde existe una vinculación con la aplicación a la actividad productiva.
- ✓ Promover un mayor aprovechamiento del TLC de México con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC).
- Promover que la negociación del Acuerdo Transpacífico de Integración Económica (TPP) sea congruente con los intereses de crecimiento y desarrollo sustentable de México.

- ✓ Fortalecer nuestra presencia diplomática en el Asia Pacífico para potenciar el comercio, atraer mayores flujos de inversión y aprovechar el potencial de turistas de esa región hacia nuestro país.
- ✓ Fomentar que las relaciones con China nos encaminen hacia un nuevo paradigma de cooperación y diálogo que permita propiciar nuevos esquemas de entendimiento e intercambio.
- ✓ Fortalecer la presencia de México en los foros y organismos regionales y multilaterales de la región, como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés).
- ✓ Promover que se generen mecanismos para incrementar el comercio bilateral y la inversión en infraestructura, la industria automotriz y tecnologías limpias con Japón con quien México tiene un Tratado de Libre Comercio.
- ✓ Buscar mayores acercamientos con India, con quien ya tenemos una Asociación Privilegiada, para construir vínculos más sólidos.
- Promover misiones comerciales de empresarios mexicanos hacia los países de Asia con particular énfasis en China, India y Japón por el tamaño de sus economías.

## vi. Compromisos y corresponsabilidad con Organismos internacionales

Visión: En el ámbito multilateral, México juega un papel responsable, participando activamente en los mecanismos y organismos bilaterales, regionales y multilaterales para incidir sobre la toma de decisiones que rigen el orden internacional.

- Mantener y profundizar el diálogo político con otras naciones para ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo.
- ✓ Dotar de un marco jurídico claro y confiable a la interacción entre los estados y municipios.
- ✓ Impulsar el diálogo entre representantes gubernamentales con el fin de promover los intereses nacionales, así como fomentar relaciones de amistad, intercambio y cooperación entre los estados.
- ✓ Difundir los valores de México en el exterior, a través de una diversidad de ámbitos que van desde las labores tradicionales, como generar información y favorecer la comunicación con distintos interlocutores, hasta realizar esfuerzos en materia de diplomacia cultural y, más ampliamente, de diplomacia pública con base en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Fortalecer la presencia de México en los foros y organismos regionales y multilaterales.

- Mantener una dinámica presencia en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).
- Auspiciar las reformas y regulaciones necesarias para que el sistema financiero transnacional sea más estable y propicie seguridad patrimonial y bienestar a las personas.
- ✓ Propiciar una participación activa en mecanismos y foros regionales, bilaterales y multilaterales para que su realidad y visón cobren más relevancia a nivel global, sobre todo en temas como lucha contra la corrupción, combate a las drogas y el crimen organizado, la gobernabilidad democrática, la defensa de los derechos humanos, entre otros.

## vii. Migrantes y la defensa de sus derechos

**Visión:** En México se han diseñado e implementado políticas, acciones y programas innovadores que, de manera integral, le hacen frente a las distintas necesidades de los migrantes, en sus diversas modalidades. Hoy en día, la perspectiva de género y la infancia adquieren una importancia mayor, dadas las condiciones de vulnerabilidad a las que están expuestas las mujeres y las niñas y niños migrantes.

- ✓ Velar por los intereses de los mexicanos y mexicanas en el extranjero para asegurar su integridad así como la unión de las familias.
- ✓ Fortalecer el papel de la asistencia y protección mediante mejores servicios de documentación.
- ✓ Promover los programas del gobierno y de la sociedad civil para asegurar el respeto pleno de los derechos de nuestros connacionales en el exterior.
- ✓ Apuntalar las labores en materia de documentación e información sobre sus derechos a las y los migrantes.
- ✓ Incrementar la infraestructura en los puntos fronterizos, así como las capacidades tecnológicas para el registro y control de migrantes.
- Diseñar e implementar programas y acciones que apoyen a los y las connacionales a lograr su reintegración al país con dignidad y oportunidades para su desarrollo económico y social.
- ✓ Salvaguardar e impulsar los programas que buscan mantener lazos estrechos con las mexicanas y los mexicanos en el exterior, que incluyan la perspectiva de género.
- Ampliar nuestra red de consulados en el exterior.
- ✓ Promover la creación de consulados compartidos con otros países, tal como se ha promovido en el marco de la Alianza del Pacífico.
- ✓ Asegurar la promoción de los derechos de las mujeres en los distintos foros internacionales en los que México participa.

- ✓ Asegurar la adecuada implementación en el país de los acuerdos comprometidos a nivel mundial como es el caso de las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).
- ✓ Fomentar la protección de los derechos de las poblaciones migrantes para prevenir la violencia, la trata y el secuestro.

### X. RETOS NACIONALES, SOLUCIONES REGIONALES Y LOCALES

La desigualdad entre regiones es uno de los mayores retos para México: existe una gran diferencia entre los estados del norte y del Bajío, con respecto a los estados del sur sureste, donde destacan por su rezago social y económico Guerrero, Oaxaca y Chiapas. Hoy existen por sus características de desarrollo económico, dos México contrastantes: uno incorporado en la economía global, con crecientes índices de ingreso, desarrollo y bienestar social; y, otro, pobre, con alto grado de marginación, pobreza y crecimiento económico casi nulo.

La competitividad es un reto que debe involucrar a todo el país, siendo más necesaria en las regiones con menor nivel de desarrollo, que contribuye a la persistencia de la pobreza y al aumento de la desigualdad social. Las redes de infraestructura no están integradas e interconectadas entre sí. El marco legal con el que se cuenta requiere de adecuaciones, ya que encarece las obras, afecta el uso de suelo, hace deficientes las licitaciones y genera poca certeza jurídica respecto a las participaciones, el desarrollo y la ejecución de proyectos.

México cuenta con tres regiones diferenciadas por su posición geográfica y características medioambientales; componentes demográficos y sociales; aspectos económicos y vocaciones productivas, así como por sus activos en infraestructura, que necesitan de una atención puntual para detonar sus economías y generar bienestar para sus habitantes.

La región norte del país se integra por 9 entidades federativas: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas. Cuenta una extensión territorial de 1'049,122.4 km². El norte se ha consolidado como uno de los motores de desarrollo de todo el país.

La región centro está conformada por 14 de las 32 entidades del país: Aguascalientes, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas. Cuenta con 405,502.71 km² de extensión territorial. El rol articulador de la región la coloca como el conducto impulsor de flujos de transporte e intercambio comercial entre los océanos Pacifico y Atlántico.

La región del sur-sureste engloba las entidades de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Está integrada por 501,448.17 km² de extensión territorial. Su compleja fisiografía, dispersión poblacional y débil conectividad limitan sus actividades económicas, lo que origina sus condiciones de rezago social y pobreza.

El crecimiento económico debe ser equitativo y todos los mexicanos debemos participar en ello. En un contexto histórico de profunda desigualdad regional y social, México tiene que incentivar el desarrollo de los sectores de su población y sus regiones menos favorecidas. En **Nueva Alianza** tenemos la certeza de que el avance en materia de infraestructura es fundamental para el crecimiento sostenido e incluyente del país y sus regiones. Su impulso genera bienestar, con más y mejores empleos, al estimular los mercados internos de cada región y facilitar el acceso a servicios y negocios externos, con lo cual se amplían las oportunidades de desarrollo.

## i. Conectividad regional para la competitividad nacional

Visión: México tiene hoy en día una mayor y mejor conectividad, que favorece la integración de todos los miembros de su sociedad. Su conectividad e infraestructura impulsan el comercio, la productividad y la competitividad de las regiones.

## **Compromisos:**

- Convertir a las 3 regiones del país en centros logísticos de alto valor agregado.
- ✓ Incentivar la creación de plataformas de transferencia multimodal para la articulación entre dos o más modos de transporte.

### [Regresar]

# ii. Desarrollo regional, clústeres económicos y realineación de la oferta educativa a las vocaciones productivas regionales

Visión: Las vocaciones productivas de cada región se han visto fortalecidas por la alineación de la educación con la economía de la región y a que se ha logrado que calidad sea un referente a lo largo y ancho del territorio nacional, donde los individuos y su preparación, son los principales activos del desarrollo económico de sus comunidades. En México se ha incentivado el crecimiento económico e industrial, promoviendo la integración de clústeres y fortaleciendo la innovación y competitividad mediante la generación de empleos e infraestructura, apoyados con inversión pública y privada, generando prosperidad para toda la población.

- Promover a la educación como centro de toda estrategia de desarrollo regional.
- ✓ Fomentar el desarrollo académico y técnico de las capacidades creativas y productivas de niñas, niños y población joven para llevar a cabo proyectos de vida que impulsen el crecimiento del país, para que se pueda competir ventajosamente en todo el mercado nacional.
- ✓ Disminuir el bajo aprovechamiento en educación que se acentúa en los sectores más pobres de la población, siendo las localidades rurales aisladas y comunidades indígenas más afectadas, lo que alimenta un círculo de pobreza permanente.
- Generar incentivos para las y los docentes, ligados al desempeño educativo del alumnado que habita en comunidades marginadas de las distintas regiones del país.
- ✓ Promover un ambiente de innovación para la creación de clústeres económicos, que genere espacios propicios para el desarrollo regional.
- Generar por medio de la promoción exhaustiva de las ventajas competitivas y potencialidades con las que cuentan las regiones del país, la atracción de inversiones para la creación de empleos a largo plazo.

- ✓ Involucrar a las comunidades de la región en la generación de estrategias de desarrollo que impulsen y fortalezcan la relación entre el sector público y privado para el desarrollo económico de la región.
- ✓ Incentivar la creación de nuevos clústeres económicos y zonas económicas especiales, así como proyectar los ya existentes, dirigiendo las acciones a la innovación y a la competitividad derivado de las vocaciones productivas de cada región.
- ✓ Impulsar inversiones de largo plazo por parte de los gobiernos federal, estatal y local, en áreas como infraestructura e innovación.
- Promover la creación y armonización de políticas públicas que estén orientadas a soportar tres pilares del desarrollo económico: atracción de inversión productiva, apoyos a empresas locales, desarrollo regional equitativo.
- ✓ Impulsar una nueva política industrial que promueva el desarrollo de proveedores y de los procesos de innovación, así como la formación de clúster regionales y el fortalecimiento del capital humano.

# iii. Desarrollo de proveedores con enfoque regional

Visión: México cuenta con una transformada visión industrial, que denota la estabilidad macroeconómica y la apertura comercial, así como mejores oportunidades para las empresas mexicanas. De manera coordinada, el sector público y privado incorporan nuevos elementos en favor de la productividad y competitividad de la industria mexicana.

# **Compromisos:**

- ✓ Promover herramientas que permitan elevar la competitividad de las PYMES que forman la cadena de suministro de las grandes empresas, con el fin de aumentar la integración nacional, consolidar la generación de empleos y mejorar el desarrollo económico de la industria.
- Fomentar la creación, desarrollo, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

#### [Regresar]

### iv. Ciudades medias del siglo XXI y fortalecimiento municipal

**Visión:** Queremos un México que mantenga la inclusión social como factor clave para el desarrollo y la sostenibilidad de nuestros municipios y comunidades. Que mediante la colaboración institucional, entre los tres órdenes de gobierno, se construya un federalismo articulado, coordinado y corresponsable.

# **Compromisos:**

 Promover el desarrollo de capacidades institucionales y modelos de gestión, para lograr administraciones públicas estatales y municipales más efectivas, buscando fortalecer sus ingresos propios

- Fortalecer las capacidades financieras de los estados y municipios.
- ✓ Fortalecer la institucionalidad de los gobiernos estatales o municipales
- Fortalecer la capacidad reguladora y promotora de proyectos urbanos y regionales de inversión.
- Impulsar la integración y participación efectiva de los municipios en las distintas instancias de acuerdo y toma de decisiones de las políticas públicas nacionales.
- Establecer mecanismos que aseguren la comunicación periódica y permanente entre los tres órdenes de gobierno, para dar seguimiento a los programas.
- Activar una planeación con visión regional, para articular a nivel nacional las diferentes redes de infraestructura, y en las ciudades la infraestructura con la vivienda.

# v. Coordinación intergubernamental para el desarrollo metropolitano

Visión: México es hoy en día, un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente que promueve la vivienda digna para los mexicanos. Se ha logrado avanzar en torno al ordenamiento sustentable del territorio; se ha propiciado el desarrollo metropolitano y se ha fomentado el adecuado ordenamiento de las ciudades.

# **Compromisos:**

- ✓ Elevar la competitividad en las metrópolis mediante una distribución responsable del suelo, para brindar una mayor calidad de vida, que genere ahorros en la economía familiar y menores gastos en mantenimiento.
- ✓ Incentivar la participación de los tres órdenes de gobierno, de manera coordinada e institucional, para contener el crecimiento de la mancha urbana y promover la densificación de las ciudades.
- ✓ Evitar asentamientos irregulares y orientar la vocación productiva del territorio, buscando que con el ordenamiento eficaz de las ciudades, se pueda planificar la infraestructura y las inversiones, para tomar decisiones de manera conjunta.
- ✓ Establecer un marco jurídico de referencia en común para todas las entidades, de tal forma que se puedan coordinar acciones que permitan rehabilitar las ciudades y brindarles un ordenamiento efectivo que incluya la productividad y crecimiento de sus habitantes.

## XI. SOCIEDAD DIGITAL, RETOS Y OPORTUNIDADES PARA MÉXICO

La importancia del rápido desarrollo y adopción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación hace necesario contar con una estrategia integral que permita a las diferentes áreas del gobierno ser más eficientes y competitivos. Para lograr un uso eficiente de estas tecnologías, nuestro país debe enfrentar una serie de retos: desde la generación de infraestructura que permita llevar la banda ancha a todo el territorio nacional, hasta la adopción de los conocimientos necesarios para generar nuevas competencias que contribuyan a fortalecer el desarrollo.

Uno de los principales desafíos es reducir la desigualdad que existe en el acceso a las telecomunicaciones, ya que de acuerdo con estudios realizados entre los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es el que menos invierte en ellas. La reforma en materia de telecomunicaciones, recientemente aprobada, incentiva una mayor competencia económica para que todos los mexicanos tengan acceso a productos y servicios de calidad y a mejores precios para llevar cobertura a comunidades rurales y lugares de difícil acceso en todo el país; permite que se disponga de 90 MHz de ancho de banda y también determina que se llevará el servicio de internet gratuito a 250 mil sitios públicos como parte de una política de inclusión digital universal

Aún son muchas las condiciones de desventaja que debemos enfrentar para combatir nuestros rezagos: evitar que la brecha digital se convierta en una brecha de conocimiento y detonar el potencial de México en la materia. No obstante que nuestro país está asumiendo un liderazgo importante en la adopción de nuevas tecnologías, el reto no es generar consumo, sino impulsar acciones para el desarrollo de contenidos, conocimientos e innovación tecnológica en el ámbito nacional.

México necesita aprender a hacer un uso productivo de las herramientas digitales para atender los grandes retos nacionales en rubros tan diversos como la educación, la cultura, la política, la seguridad, la transparencia y la economía, al tiempo que se asuma a la sociedad digital como un nuevo modelo de gobernanza.

### [Regresar]

# i. Brecha digital, cobertura universal como principio fundamental para eliminarla

Visión: Somos un país que impulsa el acceso universal a internet como herramienta democratizadora y útil en el desarrollo óptimo de todos los ámbitos de la vida nacional.

### **Compromisos:**

✓ Generar recursos técnicos y económicos para concretar el acceso a internet en todas las regiones del país.

- Proponer instrumentos que permitan minimizar los problemas de conectividad que obstaculizan el acceso abierto a contenidos que hoy ya están disponibles.
- ✓ Proyectar la cobertura en las regiones del país donde hace falta.
- Apoyar la generación de infraestructura para dotar a todas las escuelas de acceso a las TIC.
- ✓ Incentivar programas públicos que faciliten la adquisición de equipos de cómputo, y apoyar el programa de otorgamiento de tabletas a las y los estudiantes de primaria, con la finalidad de incrementar el alcance.

# ii. Alfabetización digital y acceso abierto a contenidos educativos

Visión: Hoy en día, las y los mexicanos han desarrollado las habilidades necesarias para acceder a nuevos conocimientos y hacer un uso correcto de las tecnologías. Han logrado innovar y encausar el desarrollo nacional, lo que a su vez ha permitido enfrentar con mayores posibilidades de éxito la nueva dinámica internacional.

- ✓ Promover herramientas que permitan democratizar el acceso al conocimiento
- ✓ Garantizar que el acceso abierto dé visibilidad a la investigación científica que se realiza en México.
- ✓ Impulsar una industria generadora de contenidos en español que, con bases sólidas, permita ampliar la oferta.
- ✓ Facilitar el acceso a contenidos culturales a través de las nuevas tecnologías para que el acervo nacional pueda ser explotado desde todas las regiones y sectores que conforman al país.
- ✓ Promover programas que permitan generar habilidades para hacer un uso adecuado de las nuevas tecnologías
- ✓ Fomentar la enseñanza de nuevas destrezas como el trabajo colaborativo y el pensamiento lógico.
- Impulsar una cultura digital con contenidos de calidad así como usuarias y usuarios capacitados para hacer un uso productivo y útil de los recursos del ciberespacio.
- Asignar recursos a las instituciones educativas para la generación de nuevas competencias.
- ✓ Fomentar la generación de comunidades digitales con el propósito de que sirvan para producir y difundir contenidos de interés social, generar campañas e impulsar nuevas formas de interacción.
- ✓ Incentivar la capacitación y el desarrollo de competencias tecnológicas

- ✓ Apoyar la generación de talento y el desarrollo de habilidades para crear nuevas tecnologías en lugar de seguirlas importando.
- Impulsar la educación tecnológica que genere especialistas con las capacidades necesarias para hacer frente a los nuevos retos de desarrollo.
- Ampliar la inversión destinada a la investigación científica y tecnológica para impulsar la capacitación.
- ✓ Fomentar el desarrollo de nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación
- ✓ Fomentar a través de incentivos como la generación de regalías, que el conocimiento tecnológico y la investigación científica sirvan para crear nuevas tecnologías que impulsen el crecimiento económico.
- ✓ Impulsar y difundir la convocatoria PROSOFT, de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, para apoyar a las empresas mexicanas del sector de las tecnologías de la información.

## iii. Medios digitales, transparencia y protección de datos personales

Visión: Un ecosistema digital que combata la opacidad y obligue a la transparencia y a la protección de datos personales de las y los usuarios de internet.

- ✓ Transparentar la actuación de las instituciones públicas a través de internet.
- Consolidar la implementación de la Ley General de Transparencia y adecuar las legislaciones locales.
- Promover la implementación de herramientas digitales que permitan a la población tener acceso a la rendición de cuentas, no sólo de los gobiernos federal y estatales, sino también en el ámbito municipal.
- ✓ Fortalecer los mecanismos de control de la gestión pública.
- ✓ Fortalecer los mecanismos para penalizar la comisión de delitos cibernéticos, protegiendo a las usuarias y a los usuarios, sin castigar a las tecnologías
- Difundir ampliamente el derecho a la protección de datos personales entre la población para que, junto con las autoridades, pueda vigilar su debida observancia y evitar su mal uso.
- ✓ Promover el que se castigue con mayor rigor, la venta de bases de datos que viola el derecho a la protección de datos personales.
- Promover la cultura de la denuncia ante ataques cibernéticos.
- ✓ Impulsar la colaboración interinstitucional para formar personal con un alto grado de especialización en la protección del ciberespacio, el monitoreo

eficaz y el desarrollo de instrumentos que ofrezcan garantías de seguridad a las y los usuarios de medios electrónicos ante actos como el fraude, la extorsión, el robo de identidad, el ciberbullying, la pornografía infantil y la trata de personas.

#### [Regresar]

## iv. Gobierno electrónico abierto, ágil y seguro

**Visión:** Administraciones que en los tres ámbitos de gobierno permitan el acceso ágil y seguro a servicios de calidad a través de internet.

# **Compromisos:**

- Promover herramientas que faciliten que gobiernos abiertos y cercanos a la sociedad
- Propiciar la generación de herramientas que aporten eficacia al gobierno electrónico.
- Contribuir a la generación de la clave única de identidad.
- ✓ Generar mecanismos de prevención social de la violencia con nuevas herramientas de colaboración entre la ciudadanía y sus autoridades.
- ✓ Informar y facilitar que más mexicanas y mexicanos ejerzan su derecho de acceso a la información.
- ✓ Fomentar la participación de la industria y de personas expertas en materia de TIC para la generación de nuevas políticas públicas.
- √ Facilitar el acceso a trámites y servicios a través de las herramientas digitales
- Contribuir desde todos los ámbitos de gobierno a la estandarización de procedimientos, trámites y servicios.
- ✓ Impulsar la construcción de bases de datos inteligentes para el desarrollo eficiente de las políticas públicas.

### [Regresar]

# v. Herramientas digitales para el fortalecimiento de la productividad y la economía

Visión: Una economía nacional fortalecida por las posibilidades que ofrecen mecanismos como el comercio electrónico, garantizando la seguridad de las y los usuarios.

- Impulsar el emprendimiento tecnológico.
- ✓ Permitir la autorregulación en materia tecnológica para generar una tendencia en la industria de las TIC que dé real certeza tanto a las y los creadores como a quienes las consumen.

- ✓ Impulsar el desarrollo de tecnologías útiles en el ámbito gubernamental y social, para reducir la importación.
- Mejorar los incentivos fiscales para la inversión en TIC.
- ✓ Impulsar el desarrollo y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la adopción de las TIC.
- ✓ Incentivar el uso del comercio electrónico ofreciendo certeza a los consumidores
- ✓ Contribuir en la generación de las adecuaciones jurídicas para el desarrollo de la economía digital.
- ✓ Armonizar el uso y validez de la firma electrónica en todo el país.
- Crear una regulación que castigue con rigor acciones como los fraudes electrónicos.
- ✓ Impulsar la generación de iniciativas comerciales que promuevan las compras específicamente a través de internet, como ya ocurre con algunas que se realizan de manera tradicional durante ciertos días del año en México y en otras partes del mundo.

## vi. Protección de la propiedad intelectual

**Visión**: Un esquema de investigación, innovación tecnológica y digitalización del conocimiento, fundado en la protección de los derechos de autor como incentivo para la generación de contenidos.

- Generar mecanismos de protección a las y los autores de contenidos sin detrimento del acceso a la información.
- ✓ Propiciar una revisión profunda del marco legal que protege los derechos de autoría, para generar actualizaciones que lo hagan más congruente con las tendencias actuales.
- ✓ Generar un marco jurídico centrado en los delitos de falsificación, distribución o alteración de propiedad intelectual en internet.
- ✓ Asegurar que el organismo que observe el respeto a los derechos de autoría en internet, esté apegado al marco legal en la materia.
- Propiciar que se busque un equilibrio entre los derechos de los y las autores y los intereses del público en general.
- Promover la adopción de medidas que garanticen que las y los creadores de contenidos, cuyos intereses fueron perjudicados, puedan pedir el resarcimiento de los daños causados.
- Fomentar la democratización de la creatividad permitiendo el acceso a la información protegida, por parte de nuevos generadores de contenidos que tengan como responsabilidad difundir las fuentes que dan origen a

- sus creaciones, de modo que las y los autores originales puedan también darse a conocer a través de nuevas vías de difusión.
- ✓ Promover el acceso a la información como un recurso para generar nuevas estrategias de crecimiento.